

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



**MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE /
HORMICONDO, S.R.L.
(CÓDIGO 19644)**

**SECCIÓN LA ESTANCIA, MUNICIPIO NAVARRETE
PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**

PROMOTOR: MOLL, S.A.

**ELABORADO POR: GREEN CONSULTING, S.R.L.
(Registro No. F18-200)**

Marzo, 2022

**INFORMACIÓN DE TÉCNICOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN
DE ESTA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.**

Nombre	Especialidad	Firma
Ing. Sherly Almonte García (Registro No. 13-526)	Certificación Auditora Interna de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015. Certificación Auditora Interna de Medio Ambiente ISO 14001:2004. Máster en Ingeniería Ambiental [Especialidad: Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales]. Magna Cum Laude, Ingeniería Civil.	
Ing. Rosa Brito Parra (Registro No. 14-638)	Certificación Auditora Interna de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015. Certificación Auditora Interna de Medio Ambiente ISO 14001:2004. Máster en Gestión Ambiental Sostenible. Ingeniería Industrial.	

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
Documento DEIA-2370-2021 No. 002397.....	7
Términos de referencia.....	9

INTRODUCCIÓN

1.- Antecedentes.....	23
2.- Objetivos.....	23
3.- Metodología.....	23
4.- Política Ambiental.....	25
RESUMEN EJECUTIVO.....	26

SECCIÓN A **DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN**

A.1.- Nombre de la empresa propietaria u operadora.....	33
A.2.- Nombre de la planta o instalación.....	33
A.3.- Datos del propietario y del representante legal de la empresa.....	33
A.4.- Registro Mercantil.....	33
A.5.- Dirección de la empresa.....	33
A.6.- Objetivos de la empresa.....	33
A.7.- Tiempo de operación.....	34
A.8.- Organigrama de la empresa incluyendo estructura o unidad ambiental.	34
A.9.- Cantidad de empleados y turnos de trabajo.....	34
A.10.- Horarios de trabajo.....	35
A.11.- Constancia de los tres últimos tres años fiscales (utilidades netas, avalados por la DGII).....	35
A.12.- Título de propiedad o contrato de arrendamiento de los terrenos.....	35
A.13.- Certificación de No Objeción del Ayuntamiento Municipal.....	35
A.14.- Monto de la inversión.....	35

SECCIÓN B **DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y LAS ACTIVIDADES**

B.1.- Descripción del conjunto de la planta física de la instalación.....	36
B.1.1.- Extensión total del terreno.....	36
B.1.2.- Coordenadas UTM; del polígono del terreno y/o plano catastral.	36
B.1.3.- Área de construcción.....	37
B.1.4.- Cantidad y tipo de infraestructura.....	37

	Página
B.2.- Descripción detallada de todas las actividades y componentes de la Instalación.....	38
B.2.1.- Oficinas administrativas.....	38
B.2.2.- Áreas de proceso.....	39
B.2.3.- Laboratorio.....	39
B.2.4.- Áreas de acopio de material.....	41
B.2.5.- Almacenamiento de producto terminado.....	42
B.2.6.- Condiciones de almacenamiento.....	42
B.2.7.- Talleres de mantenimiento.....	43
B.2.8.- Cocina.....	44
B.2.9.- Comedor.....	44
B.2.10.- Estacionamiento.....	44
B.2.11.- Garita de seguridad.....	44
B.2.12.- Almacén.....	
B.3.- Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, áreas de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias.....	45
B.4.- Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en los diferentes procesos). Incluir hojas de datos de seguridad MSDS de cada una de las sustancias usadas....	45
B.5.- Descripción detallada del proceso de producción.....	46
B.6.- Volumen de producción mensual y/o anual.....	48
B.7.- Tipos de productos.....	49
B.8.- Volumen exportado.....	49
B.9.- Países a los que exportan.....	49
B.10.- Lista de maquinarias y equipos, capacidades, ciclos de mantenimiento.	49
B.11.- Sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el Personal operativo. Suministro de medio de protección y equipo de Protección personal. Descripción de los extintores, equipos de detección de humo y alarmas de activación manual.....	55
B.12.- Evaluación de riesgos y planes de emergencia.....	57
B.12.1.- Riesgos ocasionados por fenómenos naturales.....	59
B.12.1.1.- Huracanes.....	59
B.12.1.1.- Terremotos.....	60
B.12.2.- Riesgos ocasionados durante la operación.....	60
B.12.2.1.- Riesgos físicos.....	60
B.12.2.2.- Riesgos químicos.....	60
B.12.2.3.- Incendios.....	60
B.12.2.4.- Fugas y derrames.....	61
B.12.2.5.- Accidentes.....	61

SECCIÓN C

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL Y SOCIAL

	Página
C.1.- Uso de suelo de los solares colindantes.....	64
C.2.- Estudio de la zona de influencia (500 metros).....	65
C.3.- Descripción de los aspectos físicos.....	66
C.3.1.- Climatología.....	66
C.3.2.- hidrogeología.....	68
C.3.3.- Capacidad productiva de los suelos.....	69
C.4.- Descripción de aspectos sociales.....	70
C.4.1.- Descripción de la comunidad.....	70

SECCIÓN D

SERVICIOS BÁSICOS

D.1.- Agua potable.....	75
D.2.- Aguas residuales.....	76
D.2.1.- Aguas residuales domésticas.....	76
D.2.2.- Aguas residuales industriales.....	76
D.2.3.- Aguas residuales oleosas.....	77
D.2.4.- Aguas pluviales.....	77
D.3.- Energía eléctrica.....	77
D.4.- Residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.....	79
D.5.- Residuos oleosos.....	79

SECCIÓN E

COMPONENTES SOCIAL

E.1.- Análisis de interesados.....	81
------------------------------------	----

SECCIÓN F

CARACTERIZACIONES AMBIENTALES.

F.1.- Análisis de las aguas residuales.....	82
F.2.- Análisis de niveles de ruidos.....	83
F.3.- Caracterización de las emisiones atmosféricas.....	84

SECCIÓN G

PLAN DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL

	Página
G.1.- Alcance de las fichas ambientales.....	87
G.2.- Objetivos generales.....	87
G.3.- Impactos ambientales potenciales y fichas ambientales.....	87
G.4.- Ficha resumen con medidas y costos de mitigación.....	87

SECCIÓN H

CONSIDERACIONES LEGALES Y NORMAS DE CUMPLIMIENTO

H.1.- Leyes.....	103
H.1.1.- Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00.....	103
H.1.2.- Ley General de Salud No. 42-01.....	103
H.2.- Normas Ambientales.....	104
H.2.1.- Norma Ambiental sobre Calidad del Aire y Control de Emisiones Atmosféricas.....	104
H.2.2.- Normas Sobre Residuos Sólidos No Peligrosos.....	105
H.2.3.- Normas Sobre la Protección Contra Ruidos.....	105
H.2.4.- Norma Ambiental Sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo (Tabla 7.2).....	106
H.3.- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto No. 522-06 del 17 de octubre del 2006).....	106
 ÍNDICE APÉNDICE.....	 107
ÍNDICE DE FIGURAS.....	108
ÍNDICE DE TABLAS.....	109
BIBLIOGRAFÍA.....	110

Documento DEIA-2370-2021 No. 002397
Ministerio de Medio Ambiente Y Recursos Naturales.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIO AMBIENTE

Santo Domingo, D.N.
DEIA-2370-2021
27 AGO 2021

002397

Señores
Joan Molina Araujo / Moll, S. A.
Promotores y/o representantes del proyecto
Moll Parque Industrial Navarrete
Calle José Armando Soler, Edif. Progressus, Ensanche Serralle,
Santo Domingo.
Dirección electrónica: joanmolina@hormigocondo.com
Tel.: (849) 871-0312 / 809-227-9456.

Distinguidos Señores:

Sirva la presente para informar sobre los resultados de la fase de análisis previo, que en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se realizó al proyecto Moll Parque Industrial Navarrete (Código 19644), presentado por los señores Joan Molina Araujo / Moll, S. A. promotores y/o representantes. Conforme a la Ley No. 64-00 (Art. 41 párrafo V) y el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental (2014), se ha determinado que el proyecto se corresponde con la categoría B, por lo que elaborará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que servirá para evaluar la pertinencia de obtener un Permiso Ambiental. Acogiendo la Resolución No. 03/2010, que deroga el procedimiento para la Evaluación de Impacto Ambiental de instalaciones existentes.

En el documento anexo a esta carta se encuentran los Términos de Referencia (TdR) para realizar el estudio ambiental, los mismos son una guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Dado que los Términos de Referencia (TdR) han sido elaborados basado en condiciones generales e información limitada en cuanto al proyecto y al entorno, de ser necesario se debe ampliar su alcance e incluir aspectos y factores ambientales no contemplados en éstos. Por otro lado, los componentes de estos Términos de Referencia (TdR) se abordarán sin exclusión alguna, incluyendo dar justificación cuando algún dato solicitado no aplique al proyecto.

Según la información presentada por el promotor, Moll Parque Industrial Navarrete, es un proyecto en operación dedicado a la producción, almacenamiento y venta de hormigón asfáltico para la construcción de carreteras, estacionamiento y procesos de impermeabilización. Ocupará una extensión superficial de 10,508 m² y un área construcción de 250 m². El proyecto estará ubicado en la Autopista Duarte Navarrete Km. 2, sección La Estancia, municipio Navarrete, provincia Santiago, con el certificado de título núm. 55, libro 384, folio 90 de la parcela núm. 254 y 255 D.C. núm. 4. El polígono del proyecto está definido por las coordenadas por pares "Este, Norte" UTM 19Q: .

21.

Avenida Cayetano Germesén esquina Avenida Gregorio Luperón Ensanche El Pedregal Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 967 4300 LÍNEA VERDE (WHATSAPP) 849 336 6400 809 200 6400 AMBIENTE.SOB.DD

Pág. 02
DEIA-2370-2021

Est.	X	Y	Est.	X	Y
1	305860.37	2162512.58	4	306058.49	2162606.65
2	305977.56	2162517.96	5	305959.34	2162608.83
3	306056.69	2162546.22			

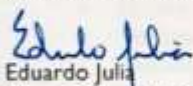
El promotor contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el Estudio Ambiental, usando como guía estos Términos de Referencia. El documento a entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) anexados y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante.

Los Términos de Referencia (TdR) tienen una validez de un año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna.

Se incluirá las tres (3) últimas declaraciones juradas de individuos o sociedades (IR1 o IR2) de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en caso contrario le será devuelto el estudio ambiental.

De manera especial se incluirá en el estudio el costo detallado por área para el desarrollo del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

Atentamente, les saluda



Eduardo Julia

Viceministro de Gestión Ambiental



EJ/OB/AVL/fpp

20 de agosto de 2021



Anexo:

- Términos de Referencia guía para la Evaluación Impacto Ambiental.

Nota:

La entrega de documentos relativos a este proyecto, será realizada estrictamente por el promotor del mismo, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información adicional, en el caso que se considere necesario.

Términos de Referencia (TdR)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIO AMBIENTE

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Padregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

Términos de Referencia para el Informe Ambiental y Programa de Manejo y Adecuación Ambiental de Instalaciones en Operación "Moll Parque Industrial Navarrete" Código 19644

CONTENIDO DEL INFORME AMBIENTAL

El Permiso Ambiental es producto de la evaluación que realiza el Ministerio de la información que se obtuvo en la visita previa y la que se incluye en el Informe Ambiental, el cual debe ser veraz, específico y dirigido a mostrar con fidelidad los temas ambientales relacionados con la instalación y sus operaciones.

Se presentan estos términos de referencia como guía general en la presentación de la información, entendiendo que habrá aspectos no aplicables a todas las instalaciones. En caso de información incompleta, el Ministerio se reserva el derecho de solicitar información complementaria, lo cual representa atrasos en el proceso de evaluación, por lo que se solicita encarecidamente cumplir con precisión y debidamente completados los siguientes componentes.

A- Datos Generales de la Instalación

- Nombre de la empresa propietaria u operadora:
- Nombre de la planta o instalación:
- Datos personales del propietario o representante de la empresa propietaria u operadora:
 - Nombre:
 - Teléfono:
 - Dirección:
 - Correo electrónico:
 - WhatsApp:
- Registro mercantil:
- Dirección de la empresa o instalación indicando paraje, sección, municipio y provincia:
- Objetivos de la empresa o instalación:
- Tiempo en operación:
- Organigrama de la empresa incluyendo su estructura o unidad ambiental:
- Cantidad de empleados y turnos de trabajo:
- Horarios de trabajo:
- Constancia de los tres (3) últimos años fiscales (utilidades netas, avalados por la DGII):
- Título de propiedad o contrato de arrendamiento de los terrenos:
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio:

B- Descripción de la Instalación y las actividades

- Descripción del conjunto de la planta física de la instalación:
 - Extensión total de terreno:
 - Coordenadas en UTM 19Q, datum WGS84; del polígono del terreno y/o plano catastral con coordenadas UTM:
 - Área de construcción:
 - Cantidad y tipo de infraestructuras:



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

2. Descripción detallada de todas las actividades y componentes de la instalación:
 - Oficinas administrativas;
 - Áreas de proceso;
 - Laboratorios;
 - Cantidad y tipo de materia prima (gravilla, arena, arenón y AC-30)
 - Indicar empresa y/o proyecto que suministran la materia prima (gravilla, arena, arenón y AC-30)
 - Áreas de acopio de materia prima;
 - Almacenamiento de productos terminados (hormigón asfáltico);
 - Condiciones de almacenamiento;
 - Talleres de mantenimiento;
 - Cocina;
 - Comedor;
 - Otros;
3. Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, área de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias, entre otras. Incluir fotografías a color que muestren las condiciones de las mismas.
4. Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en los diferentes procesos). Incluir hojas de datos de seguridad (MSDS) de cada una de las sustancias usadas.
5. Descripción detallada del proceso de producción:
6. Volumen de producción mensual y/o anual:
7. Tipos de productos:
8. Volumen exportado: (en caso de que apliques)
9. Países a los que exportan:
10. Lista de maquinarias y equipos, capacidades utilizadas, ciclos de mantenimiento:
11. Sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medios de protección y equipo de protección del personal: botas, gafas, botas, batas, entre otros. Descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.
12. Evaluación de riesgo y plan de contingencia.

C- Descripción del entorno ambiental y social (en 500 metros)

1. Usos de suelo de los solares colindantes
2. Áreas vulnerables a deslizamientos e inundaciones
3. Ríos o humedales
4. Cañadas
5. Escuelas, hospitales
6. Centros de alta concentración de personas

D- Servicios

1. Agua potable:
 - Indicar el consumo de agua de la instalación en términos de volumen por día de operación
 - Usos
 - Fuentes de abastecimiento
 - Redes de distribución



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIO AMBIENTE

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

- Almacenaje
- Tratamiento aplicado

2. Aguas residuales (para aguas tipo domésticas, industriales y pluviales):

- Origen
- Volumen generado
- Diagrama de canalización
- Tratamiento
- Descripción de los sistemas de tratamiento
- Disposición final
- Punto de descarga

3. Energía eléctrica:

- Fuente
- Consumo total
- Cantidad de generadores eléctricos existentes
- Combustible utilizado
- Banco de transformadores

4. Residuos sólidos peligrosos y no peligrosos:

- Cantidad generada (kg/día/mes o m³/día o mes)
- Composición
- Frecuencia de producción
- Potenciales contaminantes y clasificación de peligrosidad y toxicidad (CRETIB)
- Tratamiento
- Sistema de disposición final adaptado para cada tipo de residuo clasificado.
- Residuos peligrosos (lámparas fluorescentes, bombillos, filtros, cartuchos de impresoras, baterías usadas, entre otros).
- Disposición final.
- Gestor autorizado contratado.

3. Residuos oleosos:

- Volumen generado
- Almacenamiento
- Manejo y destino final
- Cuantificación de los aceites usados generados durante el mantenimiento de los equipos, maquinarias, generadores y vehículos.
- Gestor autorizado contratado.

E- Componente social

Realizar un Análisis de Interesados en el área de influencia directa a la instalación
En caso de denuncia, presentar los argumentos y evidencias de todas las partes (incluyendo el operador)

F- Caracterizaciones ambientales

La empresa presentará información analizada, crítica y pertinente, evitando la presentación de datos irrelevantes. En esta parte se requiere la caracterización de:

3


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIO AMBIENTE

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosín, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

1. **Aguas residuales:** Se realizará muestreos al agua residual proveniente del proceso de producción de las actividades de la instalación (muestras representativas), indicar fechas de muestreos y número de muestras. Los parámetros a analizarse serán los siguientes: pH, DBO₅, DQO, grasas y aceites, nitrógeno amoniacal, fósforo total, alcalinidad, oxígeno disuelto, sólidos suspendidos totales, cloruros, color, coliformes totales y coliformes fecales, y otras indicadas en la norma ambiental dependiendo de la actividades productivas que se realicen.
2. **Identificar fuentes y actividades generadoras de ruido:** realizar mediciones de ruido durante las horas pico de operación que incluya todos los equipos generadores, ubicar las fuentes generadoras en un mapa de ruido o diagrama de las instalaciones indicando también los puntos donde se realizó monitoreo.
3. **Emisiones atmosféricas:** realizar muestreos de gases de combustión y cenizas generados en las chimeneas y ductos de escape de los equipos (generadores eléctricos y térmicos). El análisis de emisiones incluirá los siguientes parámetros: CO, NOx, SOx, CO₂, MP₁₀.

Los valores obtenidos se relacionarán con las siguientes normas: Norma Ambiental sobre Calidad de Agua y control de Descargas, Norma Ambiental para la Protección contra Ruidos, Norma Ambiental para Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de fuentes fijas y otras.

G- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental

Se presentaran las fichas ambientales para manejo de aguas residuales, material particulado (polvos) y gases, ruido, manejo de combustibles y manejo de residuos sólidos.

Estas fichas serán adaptadas a las características de la instalación y se indicarán las medidas para mitigar, controlar o reducir los impactos ambientales de la empresa. Además, se indicaran las medidas necesarias para que los valores encontrados fuera de lo establecido respecto a la norma, cumplan con los niveles prescritos en las mismas.

Estas se entregarán selladas y firmadas por el operador y/o representante de la empresa.

FORMATO DE PRESENTACION DEL INFORME AMBIENTAL

El informe Ambiental y las informaciones solicitadas se entregarán con una comunicación escrita y debidamente firmada por el promotor. La entrega de la información cumplirá con las siguientes especificaciones:

- El documento final será entregado en un original empastado, una copia fiel al original y cinco (5) versiones electrónicas.
- La impresión se realizará a ambos lados de la hoja, excepción de los mapas, gráficos y tablas.
- Las primeras páginas del informe consistirán en:
 - Hoja de presentación conteniendo el nombre del proyecto, código, nombre del promotor, nombre de la persona responsable del Informe y fecha.
 - Lista de técnicos participantes (debidamente firmada).
 - Contenido (Índice)

4



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**
MEDIO AMBIENTE

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germóndez, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOIV 2020

- Datos generales de la instalación
- Descripción de la instalación y las actividades
- Descripción del entorno ambiental y social
- Servicios
- Componente social
- Caracterizaciones ambientales
- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental
- Anexos: Informes y documentos.

En el lomo de cada uno de los ejemplares se colocará el nombre del proyecto y su código.

5

No. 1 Manejo de Aguas Residuales	
Objetivos - Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales industriales y domésticas durante la fase de operación. - Proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infecto-contagiosas.	
Impactos Ambientales	
Acciones que Generan Impactos	- Infiltración de residuos líquidos al subsuelo - Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales - Depósito de residuos sólidos en suelos no impermeabilizados - Derrame de residuos oleosos por mantenimiento de plantas eléctricas, maquinarias y equipos. - Derrame de combustibles.
Impactos	- Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas. - Afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas. - Contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados. - Contaminación de los suelos.
Acciones a Desarrollar	
- Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales industriales, domésticas y de escorrentía generadas en las instalaciones donde son desarrolladas sus operaciones. - Institución responsable de la manipulación del sistema de tratamiento, lugares de disposición final de los lodos luego del tratamiento y de los efluentes líquidos luego del tratamiento. Instalación de baños portátiles en caso de adecuación.	
Técnica / Tecnología Utilizada	
- El sistema de tratamiento debe estar acorde con los estándares de calidad de la instalación, estar diseñado en función del grado de depuración requerido, y los parámetros físico-químicos y bacteriológicos de sus efluentes deben de la normativa vigente. - Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento utilizado.	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
- Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento. - Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento. - Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia.	
Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germierón, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

No.2 Manejo de Material Particulado y Gases	
Objetivo	Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados por las operaciones de la instalación.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	- Operación y mantenimiento de maquinarias y equipos. - Manejo inadecuado de los residuos sólidos. - Generación de ruidos por generadores eléctricos, equipos, maquinarias.
Impactos	- Aumento de material particulado y gases en el entorno de la instalación. - Emisiones de gases de generadores eléctricos, chimeneas y vehículos. - Afectaciones a la salud de los trabajadores por efecto de los gases contaminantes.
Acciones a Desarrollar	
Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de operación de la instalación son: operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La prevención y mitigación de los posibles impactos a generar se pueden lograr con medidas sencillas como por ejemplo: - Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas. - Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos. - Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinarias, generador eléctrico y vehículos, para el control de la emisión de gases. - Incentivar el uso de equipos de protección personal y seguridad a los empleados, para garantizar la menor exposición y contacto posible a polvos, gases, humo, entre otros. - Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo.	
Técnica / Tecnología Utilizada	
- Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas. - Humectación permanente de zonas no pavimentadas. - Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos. - Dotación a personal expuesto de equipos de protección y seguridad. - Implementar medidas educativas y de capacitación al personal de la instalación.	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones. - Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación. - Monitoreo permanente de las emisiones de gases (planta de emergencia, equipos, camiones etc.). - Realización de exámenes médicos periódicos al personal que labora en la instalación, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos laborales.	
Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

No. 3 Manejo de Ruidos	
Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados en las operaciones de la instalación.	
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	• Adecuación y operación de las instalaciones. • Mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos. • Generación de ruidos por la utilización de la planta eléctrica, maquinarias y equipos.
Impactos	Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa.
Acciones a Desarrollar	
1. Definición los puntos de generación de ruido. 2. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona la empresa en sus operaciones. 3. Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico, equipos y las maquinarias utilizados en las operaciones de la empresa. 4. Adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso. 5. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros. 6. Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido. 7. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.	
Técnica / Tecnología Utilizada	
1. Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para los empleados de la instalación. 2. Mantenimiento periódico del generador eléctrico, maquinarias, equipos y vehículos. 3. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal de la empresa, operadores de vehículos, maquinarias y equipos. 4. Dotación al personal de implementos de seguridad (protectores auditivos).	
Plan de Manejo, Seguimiento Y Monitoreo	
• Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales. • Verificación de medidas, acciones, tecnologías planteadas y control de ruido. • Control del mantenimiento de maquinarias, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación. • Insonorización de caseta de generador eléctrico utilizado en las actividades de la instalación. • Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales. • Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la empresa para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa.	
Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.	

No. 4 Manejo de Combustible	
Objetivo	Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante las actividades de operación de la empresa.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	Adecuación de las instalaciones, operación y mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos, manejo inadecuado de los residuos oleosos.
Impactos	Contaminación de suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, líquidos de los equipos, maquinarias y generador eléctrico.
Acciones por Desarrollar	
El combustible es fuente energética para el generador eléctrico, maquinarias y equipos empleados durante la realización de las operaciones de la empresa. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos: 1. Minimizar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua. 2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos. El almacenamiento de combustible requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de trampas de grasas. 3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles. 4. Utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiendo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua. 5. Almacenar combustible, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles, el muro de retención del tanque de almacenamiento debe contener el 10% por encima del volumen total del mismo, válvula de drenaje y debe estar identificada por el tipo de hidrocarburo. 6. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos. 7. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga.	
Técnica / Tecnología Utilizada	
1. Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles. 2. Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, (tanques de almacenamiento de combustibles, residuos oleosos y sistemas de conducción). 3. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales. 4. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos, estopa, boom, esponja, entre otros). 5. Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normativa vigente. 6. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, residuos oleosos, sólidos peligrosos y no peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo
- Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos. - Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames. - Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y generador eléctrico vinculados a la operación de la instalación. - Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).
Nota: Presentar ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIO AMBIENTE

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germóen, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

No. 5 Manejo de Residuos Sólidos	
Objetivo	Implementar las medidas preventivas y control necesarios para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, que se generan en la instalación con el fin de proteger la salud humana, comunidades del entorno y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	• Mantenimiento generador eléctrico, maquinarias y equipos. • Manejo inadecuado de los residuos sólidos. • Limpieza de áreas no impermeabilizadas.
Impactos	• Contaminación del suelo. • Modificación del paisaje por disposición inadecuada de los residuos sólidos. • Generación de lixiviados en áreas de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) no impermeabilizadas. • Aumento de plagas y roedores.
Acciones por Desarrollar	
Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos: 1. Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. En base a la clasificación proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos generados. 2. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. 3. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados. 4. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento y/o abandono de la instalación.	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
• Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos establecidas. • Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. • Control y seguimiento periódico de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluyan lugares donde se originan, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final. • Efectuar observaciones, mediciones, evaluaciones continuas en un sitio y período determinados; con el objeto de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el ambiente, salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.	
Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.	
Observaciones: Recomendamos presentar como realizadas con evidencias gráficas y fotográficas en el documento final (DIA), las siguientes medidas:	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Príncipe, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

Suministrar copia del certificado de título del terreno del proyecto, en razón de que, los documentos propuestos carecen de este documento.

Presentar poder y/o acto de venta notariado y legalizado por la Procuraduría General, que vinculen al propietario de los terrenos con el promotor o representante del proyecto.

Construir sistema para la recolección y tratamiento de las aguas oleosas producto del mantenimiento de equipos, maquinarias y lavado de vehículos pesados.

Construir enramada y/o caseta techada e impermeabilizada para la colocación de los tanques de aceite en desuso, en razón de que, los utilizados para esta actividad, están en un área a cielo abierto que no está impermeabilizada.

Construir los muros de contención a los tanques que son utilizados para almacenamiento de combustibles, con capacidad de un 10% por encima de la capacidad de los mismos, identificarlos, indicando la sustancia que contienen y la capacidad de estos.

Identificar las distintas áreas que conforman la empresa.

Mantenimiento y reparación de la tina de decantación de aguas, en razón de que la usada no está en condiciones adecuada.

EJ/OB/AVL/fpp

Ficha resumen con las medidas y costos de mitigación fase de operación

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	Técnica / Tecnología Utilizada	COSTOS
No. 1 Manejo de Aguas Residuales		
No.2 Manejo de Material Particulado y Gases		
No. 3 Manejo de Ruidos		
No. 4 Manejo de Combustible		
No. 5 Manejo de Residuos Sólidos		
TOTAL		

Modelo 1. Matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)											
FASE DE OPERACION											
Condiciones de operación											
COMPONENTES DEL MEDIO	ELEMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA / IMPACTO REAL O POTENCIAL (MEDIDAS)	ACTIVIDAD / MEDIDAS A REALIZAR	PERSONA DE EJECUCIÓN DE LA MEDIDA	COSTOS DE LAS MEDIDAS	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
						PARAMETROS A SER MONITOREADOS	PUNTOS DE MONITOREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	COSTOS DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO DE REGISTRO
Físico químico	Suelo										
	Agua										
	Aire										
Biológico	Flora										
	Fauna										
	Ecosistemas y paisajes										
Socio económico	Social										
	Económico										
	Cultural										
COSTOS ESTIMADOS ANUALES											
TOTAL GENERAL ANUAL											



Apreciado Usuario:

Cortésmente, y en aras de agilizar el proceso para la elaboración de la carta de requerimiento de pago del 30% y de la publicación, les informamos que, después de recibidos los TdR, y antes de presentar el Estudio o la Declaración de Impacto Ambiental de su Proyecto, nos remitan, al correo electrónico Ventanilla.Unica@ambiente.gob.do, las informaciones que listamos a continuación:

- 1) El presupuesto de inversión del proyecto, acreditado por un profesional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).
- 2) El Presupuesto del PMAA, en caso de tenerlos listos.
- 3) La Ubicación exacta del proyecto, que incluya, sección, paraje, distrito municipal, municipio y provincia.

Esta información es el insumo necesario para el cálculo del costo de la carta de pago arriba mencionado, la cual le remitiremos en respuesta de su correo electrónico.

Le recordamos que al momento de depositar oficialmente el estudio, deberá venir acompañado de los siguientes:

1. Copia de los Términos de Referencia entregados.
2. Nombre y código correctos del proyecto en la portada y el lomo del mismo.
3. Seis versiones digitales (CD o USB).
4. Copia del recibo de pago del avance del 30%.
5. Cheque certificado o de administración a favor de la editora de su preferencia con el monto exacto que se especifica en la carta.

Finalmente, nos ponemos a su disposición para cualquier duda o aclaración sobre el particular, para lo cual nos puede contactar al 809-567-4300 ext. 7154.

Atentamente,

Dirección de Servicios para Autorizaciones Ambientales
Ventanilla Única



INTRODUCCIÓN

1.- Antecedentes.

El proyecto Moll Parque Industrial Navarrete / Hormicondo, S.R.L., está ubicado en la Autopista Navarrete km. 2, Sección La Estancia, Paraje Santiago, Municipio Navarrete, Provincia Santiago. El promotor del proyecto es la empresa MOLL, S.A., debidamente representado por el Ing. Joan Manuel Molina Araujo. Las operaciones de la planta de asfalto iniciaron en el año 2007.

El registro del proyecto ante el Ministerio de Medio Ambiente se realizó el 4 de junio del año 2021 y los términos de referencia fueron emitidos el 27 de agosto de ese mismo año. Dichos términos de referencia representan la base para la elaboración del presente documento. Ver registro del proyecto en el Apéndice No. 33, página # 190.

Actualmente, las operaciones están paralizadas por la falta de demanda en el mercado de asfalto de la zona del Cibao. Se está en proceso de adecuación de la instalación y mantenimiento de los equipos.

2.- Objetivos.

Este documento tiene como objetivo presentar la Declaración de Impacto Ambiental de las instalaciones del proyecto Moll Parque Industrial Navarrete / Hormicondo, S.R.L., con la finalidad de obtener la autorización ambiental correspondiente emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Dentro de este documento se identificarán los impactos ambientales que las operaciones de la empresa pueden causar al medio ambiente y se presentan las actividades a desarrollar pro la empresa para evitar, reducir y compensar dichos impactos. También se presenta el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), donde se detallan las actividades a desarrollar, los responsables, tiempos de implementación y costos asociados a la puesta en práctica de cada una de las actividades contempladas.

3.- Metodología.

El método utilizado para realizar este informe consistió en:

- a) Visitas previas a la planta y a la zona de influencia.
- b) Revisión de la documentación existente.
- c) Entrevista con el personal de la empresa.
- d) Revisión de la documentación relativa a los equipos y maquinarias.

- e) Elaboración de los planes de contingencia.
- f) Recorrido y observación de la zona de influencia.
- g) Realización del análisis de interesados.
- h) Informe de resultados del análisis de interesados.
- i) Monitoreo y caracterización ambiental.
- j) Identificación y evaluación de los impactos ambientales.
- k) Definición de las medidas correctivas y compensatorias.
- l) Elaboración el PMAA.
- m) Elaboración del informe incluyendo las fichas ambientales y el resumen ejecutivo.
- n) Firma y sellado de las fichas ambientales por parte del promotor, según lo estipulado en los términos de referencia.

4.- Política Ambiental.

POLÍTICA AMBIENTAL
MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
Municipio Navarrete, Provincia Santiago.

Moll Parque Industrial Navarrete / Hormicondo, S.R.L., es un proyecto que se dedica a la producción y venta de hormigón asfáltico. La Dirección del proyecto está comprometida con una gestión ambientalmente responsable de sus operaciones. Esta declaración de política medioambiental es aplicable a todas las operaciones llevadas a cabo dentro de las instalaciones.

La empresa asume el compromiso de desarrollar sus actividades con el máximo respeto y protección al medio ambiente, mejorando de forma continua las técnicas, prácticas y actuaciones medioambientales. A través de esta política ambiental se compromete a:

- Cumplir la legislación medio ambiental vigente.
- Promover la prevención de la contaminación en todos los niveles de la organización.
- Tomar las medidas oportunas para disminuir el consumo de agua y energía, así como la correcta gestión de estos recursos.
- Promover la minimización y valorización de los residuos generados en la empresa para alcanzar la gestión más óptima y correcta posible.
- Proteger el entorno natural y procurar la integración paisajística de todos sus elementos.
- Difundir adecuadamente esta política entre los empleados y contratistas.

Joan Molina
Representante Legal
Fecha de aprobación: 3 de junio del 2021

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto Moll Parque Industrial Navarrete / Hormicondo, S.R.L., está ubicado en la Autopista Navarrete km. 2, Sección La Estancia, Paraje Santiago, Municipio Navarrete, Provincia Santiago. El promotor del proyecto es la empresa MOLL, S.A., debidamente representado por el Ing. Joan Manuel Molina Araujo. Las operaciones de la planta de asfalto iniciaron en el año 2007.

El registro del proyecto ante el Ministerio de Medio Ambiente se realizó el 4 de junio del año 2021 y los términos de referencia fueron emitidos el 27 de agosto de ese mismo año.

Actualmente, las operaciones están paralizadas por la falta de demanda en el mercado de asfalto de la zona del Cibao. Se está en proceso de adecuación de la instalación y mantenimiento de los equipos.

El proyecto está compuesto por una planta para la producción y venta de hormigón asfáltico. La operación de la planta de asfalto está a cargo de la empresa Constructora Moll, S.A. El terreno donde se encuentra ubicado el proyecto pertenece a la empresa PADOCA INDUSTRIAL, S.R.L.

El proyecto está conformado por una planta de hormigón asfáltico, laboratorio, recepción, área de oficinas, comedor, cabina de control, almacén, tanques de almacenamiento de combustibles y AC-30, caseta de seguridad, centro de acopios de materiales, área de generadores eléctricos, tina de decantación, y área de estacionamiento.

La instalación cuenta con un área superficial de 10,508.27 metros cuadrados y un área de construcción de aproximadamente 250 metros cuadrados. El monto total de la inversión (incluyendo los equipos y mobiliarios) es de RD\$25,000,000.00.

Las infraestructuras están construidas con paredes de bloques y hormigón armado. Las paredes interiores están fabricadas con madera y sheetrock. Los techos de las diferentes áreas son de hormigón armado y las ventanas de cristal.

Actualmente, la empresa cuenta con un equipo de trabajo conformado por 2 empleados. Cuando inicien nuevamente las operaciones de la planta de asfalto, se tiene contemplado contratar un aproximado de 14 empleados. El horario de trabajo será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. No obstante, los horarios de producción dependerán del programa establecido según los requerimientos de los clientes. En caso de ser necesario, se establecerán turnos de trabajo.

El volumen de producción varía a lo largo del año, el mismo está sujeto a la demanda de los clientes y a la incorporación de nuevos pedidos. Cuando la

planta de asfalto está en operación se produce un mínimo aproximado de 150 m³/día.

La planta de asfalto es marca ALMIX con una capacidad de producción de 125 Ton/h. Esta posee los siguientes componentes básicos: Una tolva de recibo de agregados de cuatro compartimentos, un tambor mezclador con quemador, un colector de polvo, una cabina de control, correas transportadoras, un silo de almacenamiento de asfalto y un tanque de asfalto con calentadores de aceite. Todos los equipos están sujetos a un estricto programa de mantenimiento para mantener las buenas condiciones de operación de los mismos y las garantías del fabricante.

El agua potable para el consumo de los empleados es comprada directamente a una empresa, en botellones de 5 galones. Los botellones son devueltos a la empresa suministradora, quienes se encargan de realizar el lavado y desinfección de los mismos para su posterior reutilización. Dentro de la instalación existen dos bebederos de agua donde todos los empleados tienen acceso.

El agua necesaria para abastecer las instalaciones proviene de un canal administrado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (en lo adelante CORAASAN). El consumo promedio de agua es de aproximadamente de 5,000 galones/día en el área de producción y 100 galones/día para uso doméstico y en la limpieza de las instalaciones. La instalación cuenta con una cisterna de 8,000 galones.

Las aguas residuales provenientes de los servicios sanitarios son llevadas hasta una planta séptica de tipo anaerobia, donde las aguas son depuradas y tratadas para reducir las concentraciones de los contaminantes. Luego de este tratamiento, el agua depurada se infiltra al subsuelo.

En el proceso industrial de la empresa no se utiliza agua como materia prima. El agua se utiliza en las labores de limpieza de equipos y maquinarias, tales como los camiones, palas mecánica y ciertos componentes de la planta que requieran ser lavados. Fuera de estos usos, el agua consumida es básicamente doméstica.

Las aguas producto del lavado de los camiones se infiltra directamente en el suelo, ya que no se dispone de un área pavimentada que permita captar estas aguas para su reciclaje o tratamiento posterior.

En la planta de asfalto no se dispone de estructuras que permitan captar las aguas oleosas y conducirlas hasta un sistema de separación. Sin embargo, se trata de evitar el contacto de los restos de aceites, lubricantes y demás compuestos de hidrocarburos con el suelo o las aguas de escorrentía.

Se tiene la práctica de almacenar los restos de aceites usados en un tanque de 55 galones, el cual permanece en un lugar techado hasta ser entregado a una empresa autorizada por el Ministerio Ambiente.

Los paños contaminados con restos de aceite serán depositados en contenedores metálicos dentro del almacén hasta acumular un volumen considerable y enviarlo a la Planta de Hato Nuevo para ser dispuesto por un gestor autorizado.

Para evitar derrames los tanques de almacenamiento de combustible se encuentran delimitados por muros de contención anti derrames.

Los mantenimientos preventivos de los camiones y equipos móviles son realizados fuera de las instalaciones de la planta. Para ello se contratan los servicios de diferentes empresas privadas.

Las aguas que inciden en el entorno de la planta de asfalto, escurren libremente hasta infiltrarse a través de las rocas y las diferentes capas del subsuelo. No se dispone de estructuras que permitan captar las aguas pluviales.

La energía eléctrica es suministrada por la Empresa de Generación Energética Edenorte. El consumo promedio de energía es de 12,500 kW/mes. La instalación cuenta con un banco transformadores de capacidad 110 kW. Además, cuenta con un inversor marca Wave Lite de 2.5 kW. Para casos de emergencia se dispone de dos generadores eléctricos, uno para ser utilizado en la planta de asfalto, marca Scania de 350 KWh y otro para utilizarse en las oficinas marca SDMO de 25 KWh. Utilizan Diesel como combustible.

El GLP es utilizado en el calentador de la planta de asfalto y en el laboratorio. El Fuel Oil es utilizado en el horno. El AC-30 en la producción de asfalto. La instalación cuenta con 8 tanques para almacenar el Diesel, el Gas Licuado de Petróleo, el Fuel Oil y el AC-30.

Los residuos sólidos comunes que podemos encontrar en la planta son: Plásticos, vidrio, papel, cartón y restos orgánicos. Dichos desechos son almacenados en tanques metálicos hasta ser retirados por terceros. La empresa solicitará una autorización al Ayuntamiento Municipal para depositar los residuos sólidos en el vertedero municipal.

En cada producción, cuando se arranca la planta, se desechan los primeros 0.5 m3 de asfalto. Este volumen, unido a los rechazos por incumplimiento de calidad, se almacena en un lugar de la planta, para luego ser entregados a personas interesadas en los mismos. También se realizan aportes comunitarios a partir de estos rechazos.

Los residuos sólidos peligrosos que se producen en las plantas de asfalto son: Bombillas, lámparas fluorescentes, baterías usadas y paños contaminados con hidrocarburos. Actualmente, las baterías, las bombillas y las lámparas fluorescentes están siendo almacenadas en un espacio cerrado hasta disponer de un volumen considerable y enviarlo a la Planta de Hato Nuevo para ser dispuesto por un gestor autorizado.

La encuesta para conocer la percepción de la población sobre la puesta en marcha de la planta de asfalto, fue realizada el 28 de septiembre del año 2021. Durante la encuesta fueron abordadas un total de 66 personas, pertenecientes a la comunidad del Barrio La Paz y empresas aledañas al proyecto.

En cuanto a la percepción de la población se pudo recopilar la siguiente información: el 90.9% de los entrevistados pertenece al Barrio La Paz, el 48.5% de los entrevistados consideran que el proyecto aportaría al crecimiento y desarrollo de la comunidad, el 63.6% considera que la empresa no es un riesgo para la comunidad y el 89.4% de los entrevistados está a favor de proyecto. Como parte del programa de gestión social, los integrantes de la comunidad solicitaron lo siguiente: oportunidades de empleo, donaciones, integración con la junta de vecinos y crecimiento económico del sector.

Como parte de esta declaración de impacto ambiental, se realizó la caracterización del medio físico, específicamente el análisis del agua residual sanitaria, la concentración de gases emitidos a la atmósfera, nivel de opacidad de equipos móviles y los niveles de ruido. El laboratorio que se encargó de realizar los monitoreos ambientales fue Altol Dominicana, S.R.L.

Los resultados del análisis tomado al efluente sanitario demuestran que los Coliformes totales, DBO₅, Fósforo Total, Sólidos Suspendidos Totales y el Nitrógeno de Amonio están fuera de los límites permitidos por la Norma Ambiental sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo específicamente en la Tabla 7.2 “Límites Máximos en las Descargas para Fuentes Contaminantes Tipos II y III, Vulnerabilidad Media” de la misma. Se realizará una revisión de las condiciones de operación del séptico y posteriormente un mantenimiento del mismo. Luego de lograr la estabilización del sistema, se deberá repetir el análisis de la calidad para verificar si hubo mejoría en la composición del efluente.

Los puntos referentes a la entrada a la instalación y próximo al generador eléctrico presentaron niveles de ruido equivalentes superiores a los límites establecidos en la norma ambiental. Esto se debe al tránsito vehicular que pasa por la Autopista Navarrete.

Los resultados de las emisiones de gases del generador eléctrico de emergencia arrojaron que, el mismo está operando con una buena eficiencia de combustión ya que ninguna de las concentraciones excede los valores máximos permitidos

por la Norma Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Fijas (NA-AI-002-03).

Los resultados de las emisiones de gases de la planta de asfalto muestran que la concentración de CO y Partículas Sólidas están fuera de los límites permitidos por la Normativa Ambiental. Actualmente, la planta de asfalto se está adecuando y se le está aplicando un mantenimiento profundo antes de ponerla en operación.

Finalmente, se analizaron los niveles de ruido y para esto se establecieron 5 puntos distribuidos entorno de las instalaciones. Los puntos ubicados en la entrada a la planta y frente al generador eléctrico presentan niveles de ruidos equivalentes ligeramente superiores a los 70 dBA establecidos en la Norma Ambiental de Protección Contra Ruido (NA- RU-01). La empresa mantiene la exigencia del uso obligatorio de equipos de protección sonora en las áreas vulnerables de ruido, concienciación al personal sobre el buen uso de los equipos de protección y disposición de barreras vivas en todo alrededor de la instalación para mitigar los ruidos.

Los terrenos donde están ubicadas las instalaciones colindan con las siguientes áreas: al norte con un terreno vacío; al sur con la Autopista Navarrete y al frente Construcciones MR y CEMEX Dominicana; al este se encuentra un canal de riego y al oeste se encuentra un terreno vacío.

Para la descripción de los aspectos físicos se han evaluado el clima, la hidrogeología, las características de los suelos.

Para la evaluación del clima, se tomaron los datos registrados en la estación meteorológica de Santiago. Los datos reportados fueron obtenidos en la División de Procesamiento de Datos, del Departamento de Climatología, de la Oficina Nacional de Meteorología. Los registros mostraron que los meses donde hubo mayor precipitación fue abril del año 2003, con 337.9 milímetros respectivamente. El mes más caluroso fue el de julio 2002, donde se registró el promedio de la temperatura en 31.2 °C.

La zona donde se ubica el terreno de la empresa se caracteriza por ser de rocas porosas, con importancia hidrogeológica de alta a baja. Se estima que pertenece al grupo A2, donde los acuíferos son continuos de extensión regional. Permeabilidad generalmente alta a mediana. Calidad química de las aguas generalmente buena.

La capacidad productiva del suelo donde se localizan los terrenos de la empresa pertenece a la clase VI. Los suelos clase VI se caracterizan por ser terrenos no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña; principalmente aptos para fines forestales y para pastos, Con factores limitantes muy severos, particularmente de topografía, profundidad y rocosidad. Incluye suelos

residuales, generalmente poco profundos, rocosos o muy erosionables; terrazas calizas; valles intramontanos muy pedregosos; terrenos coluviales muy pedregosos o erosionables; elevaciones aisladas y áreas con topografía llana y extensión relativamente considerable en las crestas de las montañas.

Para la descripción del área de estudio y la preparación de la línea base, se han tomado en consideración los aspectos físicos y sociales, en un radio de 500 metros a la redonda del proyecto. Se analizó la existencia de zonas especiales dentro del área de influencia, en cuanto a biodiversidad, recursos hídricos y biofísicos (cuevas, vertederos y concesiones mineras). Los resultados indicaron que no existen recursos ambientalmente importantes.

Los fenómenos naturales que pueden afectar las instalaciones son los huracanes, y terremotos. Se elaboraron unos planes de emergencia contra desastres para dar respuesta rápida a la ocurrencia de cualquier fenómeno natural o antrópico.

Con el objetivo de mantener la higiene y la sanidad en las instalaciones de la empresa, se realizarán fumigaciones periódicas para control de plagas y vectores.

En el programa de capacitación de empleados siempre se incluyen charlas para concienciar a los trabajadores y refrescar técnicas de buenas prácticas y trabajo seguro. Dentro de la instalación, se dispone de letreros alusivos al cuidado del medio ambiente.

Se tendrá a disposición botiquines de primeros auxilios con acceso a todos los empleados dentro de las oficinas. El mismo está equipado con los materiales necesarios para casos emergencias leves.

En cumplimiento con los términos de referencia, se procedió a realizar las fichas de evaluación ambiental para manejo de las aguas residuales, manejo de material particulado y gases, manejo de control del ruido, manejo de combustible y lubricantes, y manejo de los residuos sólidos. Las fichas ambientales fueron realizadas conforme al formato establecido y los requerimientos del Ministerio de Medio Ambiente.

Con el objetivo de evitar, prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales negativos se ha preparado un Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), tanto para la construcción del proyecto como para el control de la operación diaria, los cuales, son el resultado final de la evaluación ambiental y consta de un conjunto de estrategias, medidas, y subprogramas con un costo de RD\$866,000.00 anual.

Entendemos que nuestras operaciones de servicio producirán un impacto al medio ambiente y, por lo tanto, nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios para lograr cada día, un mejor servicio y una operación ambientalmente sostenible. Para tal fin, hemos desarrollado una política ambiental orientada a operar la planta de asfalto con un programa de manejo seguro y eficiente.

Joan Manuel Molina Araujo
Representante Legal

SECCIÓN A

DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN

A.1.- Nombre de la empresa propietaria u operadora.

Le empresa propietaria del proyecto es MOLL, S.A.

A.2.- Nombre de la planta o instalación.

El nombre del proyecto se denomina como:

“Moll Parque Industrial Navarrete / Hormicondo, S.R.L.”

A.3.- Datos del propietario y del representante legal de la empresa.

Empresa:	MOLL, S.A.
RNC:	1-01-74702-1
Nombre del representante legal:	Joan Manuel Molina Araujo
Cédula de Identidad:	001-1678907-4
Posición:	Representante Legal
Teléfono:	(809)-227-1414
Correo:	joanmolina@hormicondo.com

Ver copia del RNC y cédula del representante legal en los Apéndices No. 6 y No. 31, página # 134 y # 188.

A.4.- Registro Mercantil.

La empresa cuenta con el Registro Mercantil No. 33508SD. Ver copia del registro mercantil en el Apéndice No. 5, página # 130.

A.5.- Dirección de la empresa.

El proyecto MOLL Parque Industrial Navarrete/Hormicondo, S.R.L., está ubicado en la Autopista Navarrete km. 2, Sección La Estancia, Paraje Santiago, Municipio Navarrete, Provincia Santiago. Ver mapa de ubicación en el Apéndice No. 1, página # 111.

A.6.- Objetivos de la empresa.

El proyecto está compuesto por una planta para la producción y venta de hormigón asfáltico. La operación de la planta de asfalto está a cargo de la empresa Constructora Moll, S.A. El terreno donde se encuentra ubicado el proyecto pertenece a la empresa PADOCA INDUSTRIAL, S.R.L.

El objetivo de este proyecto es abastecer de hormigón Asfáltico al mercado de la zona norte. La empresa asegura la satisfacción y el crecimiento sostenido de sus accionistas, clientes y empleados; fomentando la calidad, y brindando óptimas condiciones de seguridad, servicio y protección del medio ambiente.

Además, es una fuente de empleo para las personas que habitan en áreas aledañas al proyecto.

A.7.- Tiempo de operación.

El proyecto tiene operando desde el año 2007. Desde entonces se han realizado importantes remodelaciones y adecuaciones para perfeccionar los procesos productivos y cumplir con las demandas de los clientes. La empresa tiene 14 años de operación.

Actualmente, las operaciones están paralizadas por la falta de demanda del mercado de asfalto en la zona del Cibao.

A.8.- Organigrama de la empresa incluyendo estructura o unidad ambiental.

El organigrama de la instalación se presenta en el Apéndice No. 32, página # 189. La estructura de la unidad ambiental se presenta en la sección G.3 del informe.

A.9.- Cantidad de empleados y turnos de trabajo.

Actualmente, la empresa cuenta con un equipo de trabajo conformado por 2 empleados. Cuando inicien nuevamente las operaciones de la planta de asfalto, se tiene contemplado contratar un aproximado de 14 empleados, los cuales estarán distribuidos en las siguientes posiciones:

Tabla No. 1.- Distribución del personal.

Posicion	Cantidad de empleados
Gerente de Producción	1
Operador de Planta	1
Tecnólogo	1
Laboratorista	1
Mecánico	1
Calderero	1
Chequeador/Despachador	1
Ayudante de Planta	1
Operador de Pala Mecánica	1
Chofer de camión	5
Total	14

A.10.- Horarios de trabajo.

El horario de trabajo será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

No obstante, los horarios de producción dependerán del programa establecido según los requerimientos de los clientes. En caso de ser necesario, se establecerán turnos de trabajo.

A.11.- Constancia de los tres últimos tres años fiscales (utilidades netas, avalados por la DGII).

Los reportes de la Declaración Jurada (IR2) correspondientes a los años fiscales 2018, 2019 y 2020 se presentan en el Apéndice No. 3, página # 115.

A.12.- Título de propiedad o contrato de arrendamiento de los terrenos.

La empresa cuenta con un contrato de arrendamiento de los terrenos donde está ubicada la instalación, el cual se presenta en el Apéndice No. 4, página # 123.

A.13.- Certificación de No Objeción del Ayuntamiento Municipal.

La certificación de No Objeción del Uso del Suelo por parte del Ayuntamiento de Villa Bisono Navarrete se presenta en el Apéndice No. 7, página # 135.

A.14.- Monto de la inversión.

El monto de la inversión del proyecto es de RD\$25,000,000.00. Ver presupuesto de inversión del proyecto en el Apéndice No. 24, página # 173.

Este monto incluye:

Costo de construcción: RD\$3,500,000.00

Adquisición de mobiliarios: RD\$500,000.00

Adquisición de equipos: RD\$21,000,000.00

En el presupuesto se contempla el valor del terreno, pero el promotor no lo ha comprado aún, se tiene rentado con opción a compra. Ver contrato de arrendamiento en el Apéndice No. 4, página # 123.

SECCIÓN B

DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y LAS ACTIVIDADES

B.1.- Descripción del conjunto de la planta física de la instalación.

El proyecto está conformado por una planta de hormigón asfáltico, laboratorio, recepción, área de oficinas, comedor, cabina de control, almacén, tanques de almacenamiento de combustibles y AC-30, caseta de seguridad, centro de acopios de materiales, área de generadores eléctricos, tina de decantación, y área de estacionamiento.



Figura No. 1.- Entrada al proyecto.

B.1.1.- Extensión total del terreno.

La instalación cuenta con un área superficial de 10,508.27 metros cuadrados y un área de construcción de aproximadamente 250 metros cuadrados. Ver contrato de arrendamiento en el Apéndice No. 4, página # 123.

B.1.2.- Coordenadas UTM; del polígono del terreno y/o plano catastral.

A continuación se presenta en un mapa las coordenadas UTM del polígono que abarca la instalación.



Figura No. 2.- Mapa con coordenadas del polígono.

Coordenadas UTM (polígono).

P1: 2162512.5851, 305860.3776
P2: 2162517.9614, 305977.5660
P3: 2162546.2241, 306056.6928
P4: 2162606.6535, 306058.4999
P5: 2162608.8318, 305959.3410

B.1.3.- Área de construcción.

La instalación cuenta con un área de construcción de aproximadamente 250 metros cuadrados.

B.1.4.- Cantidad y tipo de infraestructura.

Las infraestructuras están construidas con paredes de bloques y hormigón armado. Las paredes interiores están fabricadas con madera y sheetrock. Los techos de las diferentes áreas son de hormigón armado y las ventanas de cristal.



Figura No. 3.- Infraestructuras.

B.2.- Descripción detallada de todas las actividades y componentes de la Instalación.

A continuación, se describe cada una de las áreas que componen la instalación.

B.2.1.- Oficinas administrativas.

Las oficinas administrativas están construidas en divisiones de madera y sheetrock. Dentro de esta área se encuentra la recepción, dos oficinas y un almacén. Además de esto, en el área exterior se dispone de baños para damas y caballeros, por separado.



Figura No. 4.- Baños.

B.2.2.- Áreas de proceso.

La planta de asfalto es marca ALMIX con una capacidad de producción de 125 Ton/h. Esta posee los siguientes componentes básicos: Una tolva de recibo de agregados de cuatro compartimentos, un tambor mezclador con quemador, un colector de polvo, una cabina de control, correas transportadoras, un silo de almacenamiento de asfalto y un tanque de asfalto con calentadores de aceite. Ver ubicación de los componentes en el Apéndice No. 11, página # 142.

B.2.3.- Laboratorio.

El laboratorio de calidad es utilizado para realizar los ensayos necesarios para comprobar la calidad y la composición del asfalto. De cada producción se toman muestras de asfalto.

Dentro de los análisis realizados podemos mencionar: Densidad, granulometría, estabilidad y vacíos totales. Con estas pruebas se analiza la calidad de las mezclas, la granulometría de los agregados, la viscosidad del AC-30 y la resistencia del asfalto.

Dentro del laboratorio, se dispone de los equipos y herramientas necesarios para realizar los principales ensayos de control de calidad, tales como:

- Tamices.
- Hornos.
- Balanzas.
- Termómetro.
- Picnómetro.
- Marshall.
- Martillo Hidráulico.
- Baño de María.



Figura No. 5.- Equipo de laboratorio.



Figura No. 6.- Balanza.



Figura No. 7.- Muestra de asfalto.

B.2.4.- Áreas de acopio de material.

Se dispone de un área para el acopio de los agregados (grava, gravilla y arena), de forma separada. Durante los períodos de producción, los agregados son almacenados en el centro de acopio de la planta. Se distribuyen en diferentes pilas de material, a la espera de ser utilizados. El traslado del material se realiza mediante una pala mecánica hasta las tolvas.



Figura No. 8.- Acopio de material.

B.2.5.- Almacenamiento de producto terminado.

La mezcla de asfalto ya preparada y homogeneizada, se transporta hasta un silo de almacenamiento desde donde se realiza el despacho a los camiones de transporte. El asfalto sale del horno y sube al silo a través de un sistema transportador con peldaños.



Figura No. 9.- Silo de almacenamiento de asfalto.

El asfalto permanece caliente dentro de los silos gracias a un sistema de insolación que permite conservar la temperatura del mismo.

B.2.6.- Condiciones de almacenamiento.

La instalación cuenta con 8 tanques para almacenar el Diesel, el Gas Licuado de Petróleo, Fuel Oil y el AC-30.

- Tanque 1: 10,000 galones para Diesel.
- Tanque 2: 100 libras para GLP.
- Tanque 3: 100 libras para GLP.
- Tanque 4: 50 libras para GLP.
- Tanque 5: 50 libras para GLP.
- Tanque 6: 30,000 galones para AC-30.
- Tanque 7: 10,000 galones para Fuel Oil.
- Tanque 8: 450 galones para Fuel Oil.



Figura No. 10.- Tanques de almacenamiento de AC-30 y de Fuel Oil.



Figura No. 11.- Tanques de almacenamiento.

B.2.7.- Talleres de mantenimiento.

En la instalación no se dispone de un taller para dar mantenimiento a los equipos. Los mantenimientos se contratan externamente o el personal de mantenimiento viene desde Santo Domingo para aplicar dicho mantenimiento a los equipos y maquinarias correspondiente.

B.2.8.- Cocina.

La instalación cuenta con una cocina, pero actualmente está fuera de uso.

B.2.9.- Comedor.

La instalación dispone de un comedor para todo el personal. En el comedor se utiliza un microondas para calentar los alimentos.

B.2.10.- Estacionamiento.

La empresa cuenta con un espacio destinados para estacionamiento. El piso del estacionamiento está pavimentado con una capa de concreto.

B.2.11.- Garita de seguridad.

En la entrada a la instalación se dispone de una garita de seguridad para llevar el control de acceso de los empleados, clientes, visitantes, suplidores y contratistas que salen y entran de las instalaciones.



Figura No. 12.- Garita de seguridad.

B.2.12.- Almacén.

El almacén se utiliza para guardar diferentes tipos de materiales, piezas, equipos, mobiliarios, repuestos y neumáticos que se utilizan en las actividades de la empresa.

B.3.- Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, áreas de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias.

El diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias del proceso de fabricación de asfalto, generadores eléctricos y depósito de combustibles se presenta en el Apéndice No. 11, página # 142.

B.4.- Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en los diferentes procesos). Incluir hojas de datos de seguridad MSDS de cada una de las sustancias usadas.

Los agregados son suministrados por la empresa PADOCA INDUSTRIAL, S.R.L. Esta actividad de suministro de agregados está estipulado en una clausula dentro del contrato de arrendamiento. Esta empresa cuenta con el Permiso Ambiental No. 0473-06 Renovado para comercializar los agregados. Ver contrato de arrendamiento y certificación de PADOCA Industrial en los Apéndices No. 4 y No. 25, páginas # 123 y # 174.

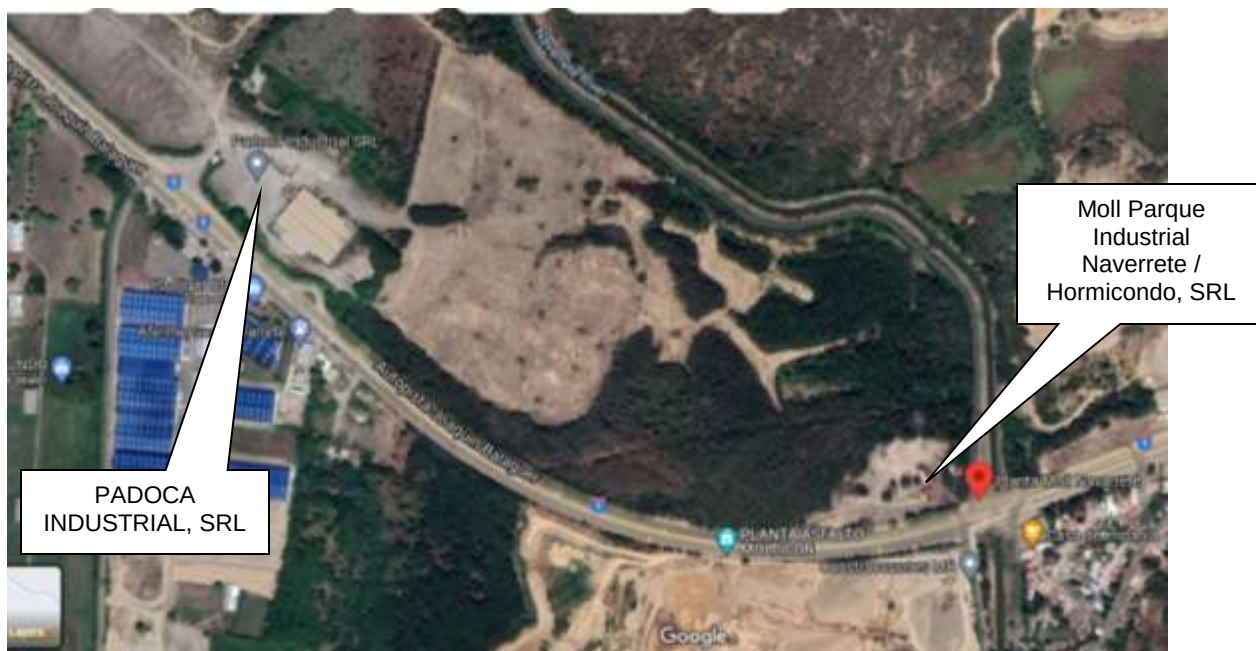


Figura No. 12.- Ubicación suplidor de agregados de la instalación.

Los suplidores de los combustibles utilizados en la instalación son:

- El Fuel Oil es suministrado por la empresa Bezaleel Petroleum Group.
- El AC-30 es suministrado por la empresa Sargeant Petroleum, LTD (Panamá)
- El Diesel es suministrado por la empresa Sunix.
- El Gas Licuado de Petróleo (GLP) es suministrado por la empresa Propano y Derivados, S.A.

Ver facturas de combustibles en el Apéndice No. 10, página # 138.

Las hojas de datos de seguridad de los combustibles se presentan en el Apéndice No. 23, página # 169.

B.5.- Descripción detallada del proceso de producción.

El asfalto es un material viscoso, pegajoso y de color negro, usado como aglomerante en mezclas asfálticas para la construcción de carreteras, autovías o autopistas. También es utilizado en impermeabilizantes.

Los agregados son suministrados por la empresa PADOCA INDUSTRIAL, S.R.L., por medio de camiones con sus lonas hasta los centros de acopio de material dentro de la instalación. Ver referencia en el Apéndice No. 25.

Los agregados son depositados por medio de una pala mecánica, en una tolva que contiene 4 compartimientos de 5 m³ para cada uno (para la grava, gravilla, arena y material fino). En esta misma tolva los materiales son pesados y desde allí transportados por una correa alimentadora hasta la caldera.

El pesado de estos materiales es controlado por una balanza, colocada en la parte inferior de cada compartimiento, la cual por medio de un sensor envía la señal a un (PLC) ubicado en la cabina de control. En este PLC se fijan los kilogramos necesarios de cada material según el diseño previo de mezcla que se haya hecho.

El AC-30 no es más que un cemento asfáltico obtenido del proceso de destilación del petróleo para eliminar solventes volátiles y parte de sus aceites. Su viscosidad varía con la temperatura y entre sus componentes, las resinas le producen adherencia con los materiales pétreos, siendo excelentes ligantes, pues al ser calentados se licúan, lo que les permite cubrir totalmente las partículas del material pétreo.

Para almacenar el AC-30, la planta dispone de un tanque de 30,000 galones. El AC-30 se calienta por medio de una caldera hasta la disminución de su viscosidad. Luego de que el AC-30 es calentado se envía al tambor mezclador en donde se une con los agregados.



Figura No. 13.- Tanque de almacenamiento de AC-30.

El calentamiento y secado de los agregados se realiza por medio del horno, donde el agregado húmedo al entrar, es dirigido al interior para lograr una distribución uniforme. Luego que los agregados son calentados, se envían al tambor mezclador para unirse con el AC-30 y formar el asfalto.

El mezclado de los agregados y el AC-30 se realiza por medio de un tambor mezclador. Previo a la entrada de los materiales al tambor de mezclados, estos deben ser calentados para eliminar la humedad presente en ellos. La mezcla asfáltica debe de distribuirse uniformemente dentro de la masa total de agregados.

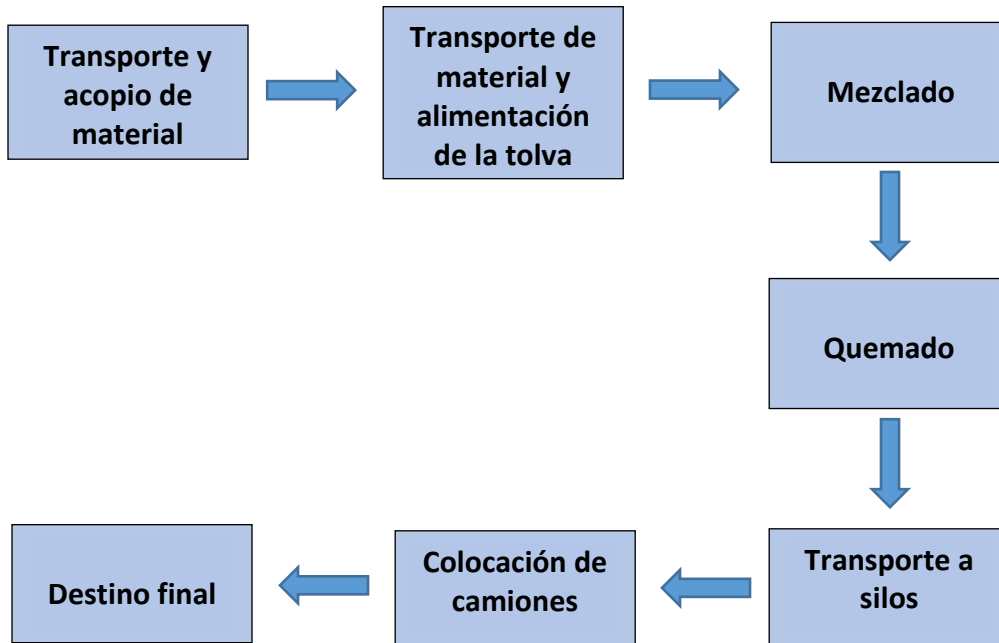
La mezcla que resulta de la unión de los agregados y el AC-30, es enviada hasta el silo donde se almacena el asfalto. El asfalto pasa por medio de un transportador de cadenas para la mezcla caliente, con compuerta para el rechazo del material.

Los camiones transportadores de asfalto, se colocan debajo del punto de descarga de los silos de almacenamiento, para ser cargados y pesados en la báscula. El asfalto sale de la planta con una temperatura entre los 140 y 160°C.

A la hora de colocar el asfalto se requiere de una brigada que está acompañada de las siguientes maquinarias: Una pavimentadora, un camión de agua (va detrás de la pavimentadora) y un rodillo compactador.

Los camiones de transporte de asfalto están cubiertos con una lona térmica para mantener la temperatura del producto. El camión de transporte descarga el asfalto dentro de la pavimentadora, la cual a su vez va regando el asfalto por todo el ancho del equipo.

Diagrama de flujo del proceso:



B.6.- Volumen de producción mensual y/o anual.

El volumen de producción varía a lo largo del año, el mismo está sujeto a la demanda de los clientes y a la incorporación de nuevos pedidos. Cuando la planta de asfalto está en operación se produce un mínimo aproximado de 150 m³/día.

Los datos del volumen de consumo de materias primas para la producción de 150 m³/día de asfalto son aproximadamente:

- 55% de Arenón Tritu ¾" y ¼"
- 23% de Grava 100 % Tritu
- 13% de Arena Lavada
- 10% de Gravillita 3/8" y ¼"

B.7.- Tipos de productos.

El producto que se fabrica y se comercializa en la instalación es el Hormigón Asfáltico (Asfalto).

B.8.- Volumen exportado.

El hormigón asfáltico fabricado en las instalaciones es para la venta local.

B.9.- Países a los que exportan.

El hormigón asfáltico fabricado en las instalaciones es exclusivamente para su venta en República Dominicana.

B.10.- Lista de maquinarias y equipos, capacidades, ciclos de mantenimiento.

Los equipos y maquinarias que componen esta planta se resumen en tolvas, balanzas, silos, correas transportadoras, máquinas mezcladoras, pala mecánica, compresor de aire y generadores eléctricos.

Todos los equipos están sujetos a un estricto programa de mantenimiento para mantener las buenas condiciones de operación de los mismos y las garantías del fabricante.

A continuación, se presenta la descripción de los equipos y maquinarias que componen la instalación.

Tolvas de pesado de agregados:

La planta de asfalto cuenta con una tolva dividida por 4 compartimientos de 5 m³ para depositar cada uno de los agregados utilizados (grava, gravilla, arena y material fino). En esta misma tolva los materiales son pesados y desde allí transportados por una correa alimentadora hasta la caldera.

Las tolvas están fabricadas en planchas de acero, con paredes inclinadas, sistemas de carga superior y descarga inferior. Las tolvas de pesado cuentan con una balanza en cada uno de los compartimientos de su parte inferior. Desde la balanza se envía una señal al PLC que se encuentra en la cabina de control.



Figura No. 14.- Tolvas de agregados.

Correas transportadoras.

En la planta de asfalto se utilizan correas transportadoras para el traslado de los agregados desde la tolva de recepción hasta la tolva de pesado y luego pasa por la correa alimentadora hasta la caldera. En la planta se emplean correas transportadoras en 2 procesos diferentes:

- Para conducir los agregados desde las tolvas hasta el horno de mezclado.
- Para introducir asfalto frío, si se quiere, en el horno de mezclado.

Las correas son de caucho, tienen un ancho de 60 cm y funcionan a partir de un motor eléctrico que hace girar las ruedas laterales quienes a su vez movilizan la correa.



Figura No. 15.- Correa transportadora.

Cabina de control.

La empresa cuenta con una cabina de control, a través del cual se maneja toda la planta de asfalto. Desde esta cabina se controlan todas las válvulas, correas transportadoras, y líneas de producción. Un sensor envía la señal a un (PLC) en donde se fijan los kilogramos necesarios de cada material, según el diseño y especificaciones de la mezcla que haya solicitado el cliente.



Figura No. 16.- Cabina de control.

Caldera.

El AC-30 se calienta directamente en los tanques de almacenamiento alcanzando unas altas temperaturas entre 285-300°F. Para ello los tanques están dotados de una caldera, la cual se encarga de transmitir el calor y elevar la temperatura del AC-30. Cuando el AC-30 alcanza la temperatura deseada, se bombea al horno mezclador.

El calentamiento del AC-30 se realiza con el objetivo de disminuir su viscosidad y de esta forma poder realizar la mezcla con los agregados, y posteriormente colocarlo en las carreteras.

Horno mezclador.

El horno de mezclado tiene la función de secar y calentar los agregados, y a la vez servir de mezclador y homogeneizador de la mezcla de los agregados y el AC-30.

Además de la entrada de los agregados cuenta con una entrada para cemento, si se quiere producir un asfalto con mayor estabilidad, y otra entrada para asfalto viejo por si se quiere mezclar.

Pala mecánica.

Como parte de las operaciones, se utiliza una pala mecánica para las actividades de manejo de agregados; acopio y traslado hacia las tolvas de la planta de proceso. La pala mecánica es marca Caterpillar, modelo 950 cuenta con un cargador frontal con una capacidad de 2 m³.



Figura No. 17.- Pala mecánica.

Generadores eléctricos.

La instalación cuenta con dos generadores eléctricos de emergencia, uno marca SCANIA de 350 kW (utilizado en el área de producción) y el otro marca SDMO de 25 kW (utilizado en el área de oficinas). Ambos utilizan como combustible el Diesel. El mantenimiento de los equipos es realizado por el personal de la empresa.



Figura No. 18.- Generador eléctrico SCANIA de 350 kW.



Figura No. 19.- Generador eléctrico SDMO de 25 kW.

Aires Acondicionados.

El sistema de aire acondicionado está compuesto por dos unidades tipo Split. Las mismas están ubicadas específicamente en la oficina administrativa y en la cabina de control. Las unidades de aire acondicionado son marca Everwell de 12000 BTU cada una.



Figura No. 20.- Aire acondicionado.

El gas refrigerante utilizado en las unidades de aire acondicionado es el R32. El mantenimiento preventivo de los aires acondicionado es realizado periódicamente por una empresa externa.

Compresor de aire.

Se dispone de un compresor de aire marca INGERSOLL RAND de 25 HP para las operaciones de los equipos de la fabricación de asfalto.

Bomba de impulsión de agua.

Para la impulsión del agua que alimenta las instalaciones, se utiliza una bomba marca MAXIMUS con capacidad de 1 HP. Esta bomba tiene control de frecuencia variable, para la reducción del consumo energía y de agua.



Figura No. 21.- Bomba de impulsión de agua.

B.11.- Sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medio de protección y equipo de protección personal. Descripción de los extintores, equipos de detección de humo y alarmas de activación manual.

El objetivo de este programa es capacitar y concienciar a los empleados sobre las buenas prácticas de salud y seguridad.

De acuerdo al tipo de trabajo, los operarios de cada departamento están dotados de varios equipos de protección, tales como: gorros, batas, botas con punta de acero, guantes y mascarillas.

En la instalación existen letreros alusivos al código de vestimenta que debe llevar el personal de seguridad y operativo dentro de la empresa.



Figura No. 22.- Código de vestimenta para personal de seguridad.



Figura No. 23.- Código de vestimenta para personal de operativo.

El sistema contra incendio está compuesto por extintores y están distribuidos en las diferentes áreas de trabajo. Cuando inicien las operaciones, se colocarán los extintores en sus áreas correspondiente.

Con el objetivo de mantener la higiene y la sanidad en las instalaciones de la empresa, se realizarán fumigaciones periódicas para control de plagas y vectores.

Dentro del equipo que conforma la empresa se dispondrá de un personal a cargo de la higiene de las instalaciones. Los encargados de área también deberán de velar por el orden y la limpieza de sus respectivas zonas de trabajo. Los baños de los empleados serán higienizados varias veces al día para conservar la higiene.

En el programa de capacitación de empleados siempre se incluyen charlas para concienciar a los trabajadores y refrescar técnicas de buenas prácticas y trabajo seguro. Dentro de la instalación, se dispone de letreros alusivos al cuidado del medio ambiente.

Se tendrá a disposición botiquines de primeros auxilios con acceso a todos los empleados dentro de las oficinas. El mismo está equipado con los materiales necesarios para casos emergencias leves.

La seguridad de la planta está a cargo de un personal de la empresa, el cual mantiene la vigilancia tanto en horario diurno como nocturno.

Se tiene prevista la señalización de la ruta de evacuación y el punto de reunión como parte del plan de manejo de emergencias. Los vehículos que ingresen a la empresa tendrán órdenes de estacionarse de reversa, en posición de salida.

Los planes de emergencia serán difundidos entre todo el personal mediante correos y talleres de inducción.

B.12.- Evaluación de riesgos y planes de emergencia.

Los análisis de riesgos están basados en la probabilidad de ocurrencia de un evento y en la magnitud o la gravedad del mismo. Se han evaluado los niveles de vulnerabilidad del proyecto y de la zona donde está ubicado.

Para cada evento se ha determinado el grado de peligrosidad y se han preparado los mecanismos de respuesta para reducir los riesgos que dichas actividades pudieran producir.

La metodología utilizada para evaluar cada tipo de riesgo se basa en datos empíricos, variaciones de los Índices Dow Chemical y Mond, y del Método Gretener. A continuación, se describen los pasos a realizar:

- a) Se le asigna un valor del 1 al 10 a la Peligrosidad (P) del evento o fenómeno, dependiendo de la fuerza, el tiempo de duración, y la extensión, siendo el número 10 el más peligroso.
- b) Se le asigna un valor del 1 al 10 a la capacidad de Respuesta (Re) contra un referido evento o fenómeno. El valor 1 es baja capacidad de respuesta o planes de contingencia deficiente.
- c) Se determina la Vulnerabilidad (V) de las instalaciones frente a cada evento o fenómeno. $[V = P - Re]$. Si el valor de la capacidad de Respuesta es alto, entonces la instalación es poco vulnerable. Los valores de Re están comprendidos entre: $1 \leq Re \leq 0.9P$, en ningún momento pueden ser mayores que P, de manera que siempre habrá un nivel de vulnerabilidad en el proyecto.
- d) Se determina la Gravedad (G) del evento o fenómeno, donde $[G = P \times V]$.
- e) Se calcula el nivel de Riesgo (R), donde $[R = Pr \times G]$. Donde Pr es la Probabilidad de Ocurrencia con valores comprendidos entre 0.1 y 1.0.
- f) De acuerdo al valor obtenido en el cálculo, los riesgos se clasifican en:

Tabla No. 2.- Clasificación de los niveles de riesgos.

Nivel de riesgo	Rango
Bajos	$0.1 < R < 10.0$
Medios	$10.1 < R < 20.0$
Altos	$20.1 < R < 30.0$
Muy Altos	$30.1 < R$

La probabilidad de riesgos ocasionados por fenómenos naturales se concentra en los huracanes, terremotos e inundaciones. Para los eventos de origen antrópicos, relacionados con la operación diaria, los riesgos son originados por: Agentes químicos, físicos, incendios, explosiones, sociales y actos de vandalismo.

En la siguiente tabla se presenta el análisis de los riesgos de las instalaciones y la clasificación de los mismos.

Tabla No. 3.- Análisis y clasificación de los riesgos.

Riesgo	P	Re	V	G	Pr	R	Clasificación del riesgo
NATURALES							
Huracanes	9	6	3	27	0.3	8.1	Bajos
Terremotos	10	2	8	80	0.1	8.0	Bajos
Inundaciones	8	5	3	24	0.6	14.4	Medio
ANTRÓPICOS							
Incendios	10	8	2	20	0.3	9.0	Bajos
Explosiones	10	6	4	40	0.2	8	Bajos
Sociales	6	4	2	12	0.3	3.6	Bajos
Derrames	9	7	2	18	0.5	9.0	Bajos
Accidentes	10	7	3	30	0.6	18.0	Medio
Vandalismo	8	5	3	24	0.4	9.6	Bajos

Donde:

P: Peligrosidad.

Re: Respuesta.

V: Vulnerabilidad.

G: Gravedad.

R: Nivel de Riesgo.

P: Probabilidad de Ocurrencia

Los empleados disponen de un listado de contactos para casos de emergencia. Ver Apéndice No. 27, página # XXX.

B.12.1.- Riesgos ocasionados por fenómenos naturales.

Dentro de los fenómenos naturales que puedan causar daños a las instalaciones, podemos mencionar: huracanes y terremotos.

B.12.1.1.- Huracanes.

Un huracán, dependiendo de su intensidad, puede desbatar el entorno de la instalación, poniendo en riesgo las redes de distribución de energía y afectar los equipos y maquinarias.

En el Caribe, la temporada de huracanes comienza el 1ro de junio y termina el 30 de noviembre. La mayoría de los huracanes ocurren durante los meses de agosto, septiembre y octubre.

El plan de emergencias contempla las medidas a tomar antes, durante, y después del fenómeno. Ver plan de contingencia contra huracanes en el Apéndice No. 17, página # 182.

B.12.1.1.- Terremotos.

Por su ubicación geográfica, el país presenta una alta micro-sismicidad, la cual se observa a lo largo y ancho de todo el territorio y evidencia que las fallas que presenta están activas.

Los daños y lesiones durante un terremoto generalmente ocurren debido a objetos que caen sobre las personas, equipos, frascos y envases; y el comportamiento de las personas que al entrar en pánico actúan en forma incontrolable. Ver plan de contingencia contra terremotos en el Apéndice No. 18, página # 157.

B.12.2.- Riesgos ocasionados durante la operación.

Los riesgos que pueden presentarse durante la operación son básicamente de orden físico, químico y social, tales como: incendios, accidentes, derrames y fugas.

La gravedad de cada riesgo dependerá del tiempo de exposición para un determinado trabajo y de los riesgos generados por otros trabajadores que laboren en la proximidad.

B.12.2.1.- Riesgos físicos.

Entre los riesgos físicos que se podrán encontrar podemos mencionar: los derivados de radiaciones descargas eléctricas, cortes, caídas, quemaduras, entre otros.

Dentro de las principales lesiones que pueden ocurrir al personal que labora en la empresa figuran las cortaduras y quemaduras. Ver plan de contingencia contra cortaduras y quemaduras en el Apéndice No. 22, página # 165.

B.12.2.2.- Riesgos químicos.

Dentro de los riesgos químicos que pueden afectar a los empleados de la empresa, podemos citar: inhalación de partículas suspendidas en el aire y contacto con algún producto químico.

B.12.2.3.- Incendios.

Debido a las actividades que se realizan en la empresa, propias de la naturaleza de sus operaciones, el riesgo de que se pueda generar un incendio se encuentra dentro de las posibilidades, lo cual justifica que se diseñe y desarrolle un plan de contingencia para casos de incendios.

En este caso en particular, los incendios pueden ocurrir:

- a) En los depósitos de combustible.
- b) En el área del generador eléctrico.
- c) En el área de producción de asfalto.
- d) En el comedor de empleados.
- e) En la cabina de control.
- f) Almacén.
- g) En un equipo móvil o vehículo.
- h) Área de producción.
- i) Laboratorio.

Ver el plan de emergencia ante un incendio en el Apéndice No. 20, página # 161.

B.12.2.4.- Fugas y derrames.

Las operaciones de la empresa incluyen el manejo y la exposición a sustancias, tales como el gasoil y residuos con contenidos oleosos, que al derramarse pueden generar situaciones que requieran atención inmediata. Esto significa que es pertinente considerar un plan de acción en caso de que ocurran derrames.

Los derrames pueden ser causados por:

- a) Recepción y trasiego de combustible.
- b) Recepción de AC-30.
- c) Desbordamiento del tanque de almacenamiento.
- d) Rotura en los tanques de almacenamiento.
- e) Fallas en los generadores eléctricos y en la planta de asfalto.
- f) Goteos en los vehículos.
- g) El transporte del aceite quemado.
- h) Mientras se descargan los camiones con combustibles.

Ver plan de contingencia contra derrames en el Apéndice No. 21, página # 164.

B.12.2.5.- Accidentes.

a) Salud general.

La salud general de los empleados puede resultar afectada si se produce algún descuido durante la operación diaria. Las situaciones que se han identificado como posibles fuentes generadoras de riesgos y peligros asociadas a las diferentes actividades durante las operaciones son:

- Higienización inadecuada de las áreas susceptibles como son: comedores, cocina, baños y oficinas.
- Descuido en la higiene y aseo personal de los empleados.
- Vestimenta inadecuada de los operadores de empresa que intervienen en los procesos cotidianos.

- Ventilación inadecuada.
- Iluminación y temperatura por encima o por debajo de los límites o estándares establecidos como adecuados.

b) Dolores en las manos, las muñecas, brazos, cuello y espalda.

Existe el riesgo de que puedan surgir problemas ergonómicos, como el Síndrome de uso excesivo de las extremidades superiores (SUADES), problemas atribuidos a los movimientos recurrentes (repetitivos).

c) Caídas.

Las personas corren el riesgo de sufrir caídas del mismo nivel, en pisos y superficies resbalosas, y aceitosas. Evitar las situaciones que puedan contribuir a que las personas resbalen y caigan es lo más aconsejable, por lo cual, se ha contemplado considerar este riesgo dentro de los planes de contingencia, proporcionando medidas preventivas y de apoyo.

d) Irritación de la piel.

Este es un aspecto considerado importante cuando se analizan los riesgos en este tipo de proyecto. Las consecuencias generadas por la exposición a los productos y químicos industriales, afectan de manera directa la salud de los seres humanos, produciendo irritaciones en la piel. Para los productos utilizados en el aseo y la higienización de las áreas, se deben tomar otras medidas preventivas, las cuales se presentan en el plan de contingencia.

e) Intoxicación.

En las empresas de carácter industrial prevalece el riesgo de que los empleados puedan sufrir alguna intoxicación, sea cutánea, por absorción, o por inhalación. En algunas ocasiones estas pueden ser ocasionadas por accidentes laborales, o como consecuencia del descuido en el manejo de los productos o de los procesos.

f) Dolores musculares y torceduras.

Levantar objetos pesados y hacer esfuerzos excesivos puede ocasionar lumbagos y dolores musculares. Se instruye a los empleados de cómo levantar mercancías pesadas, la posición que deben tomar al empujar un objeto pesado, los equipos de protección personal a utilizar y las consideraciones que debe tener en cuenta.

g) Partículas en los ojos.

Expulsión de partículas en diferentes fases de la operación pueden alcanzar los ojos de los operadores si no están protegidos. El uso de gafas es obligatorio en las áreas de producción.

SECCIÓN C

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL Y SOCIAL

Para la descripción del área de estudio y la preparación de la línea base, se han tomado en consideración los aspectos físicos y sociales, en un radio de 500 metros a la redonda del proyecto. Se analizó la existencia de zonas especiales dentro del área de influencia, en cuanto a biodiversidad, recursos hídricos y biofísicos (cuevas, vertederos y concesiones mineras). Los resultados indicaron que no existen recursos ambientalmente importantes. Ver Apéndice No. 28, página # 183.

C.1.- Uso de suelo de los solares colindantes.

Las instalaciones de la empresa colindan con los siguientes espacios:

Tabla No. 4.- Colindancias del terreno.

Orientación	Uso Actual
Norte	Terreno vacío.
Sur	Autopista Navarrete. Construcciones MR, CEMEX Dominicana.
Este	Canal de riego. Se alimenta del Rio Yaqué del Norte.
Oeste	Terreno vacío.

La comunidad más cercana al proyecto es el Barrio La Paz, la cual está a 750 metros de las instalaciones.



Figura No. 24.- Autopista Navarrete.



Figura No. 25.- Canal de riego.

C.2.- Estudio de la zona de influencia (500 metros).

De acuerdo a los datos suministrados por el Sistema de Información Geográfica (en lo adelante SIG) en la página web del Ministerio de Medio Ambiente, podemos ver que en el área del proyecto no se registraron aspectos ambientalmente sensibles, incluyendo biodiversidad, ríos, cañadas, entre otros. Ver reporte del SIG en el Apéndice No. 28, página # 183.

Solamente, se observa que en la zona de estudio pasa un canal de riego que se localiza aproximadamente a 70 metros de distancia, en su parte más próxima.

Los recursos biofísicos analizados fueron: cuevas, vertederos, concesiones mineras y capacidad productiva del suelo. Según el reporte del SIG no se visualizaron cuevas, vertederos ni concesiones mineras.

Como parte del estudio de la zona de influencia, se investigó sobre la existencia de centros educativos próximos a la empresa. La escuela más cercana se encuentra a más de 300 metros de las instalaciones de la empresa, dentro del Barrio La Paz.

El centro de salud más cercano se encuentra a 1,500 metros de la empresa. (Clínica Rural Estancias del Yaque).

En la zona de influencia directa del proyecto no se localizaron patrimonios arqueológicas, antropológicas o históricas de importancia para la región.

En el Apéndice No. 30, página # 187 se presenta el mapa de áreas protegidas de la República Dominicana. En él podemos ver que las demás áreas protegidas del país se encuentran fuera del radio de influencia del proyecto.

C.3.- Descripción de los aspectos físicos.

Para la descripción de los aspectos físicos se evaluó la climatología, la hidrogeología y el tipo de suelo.

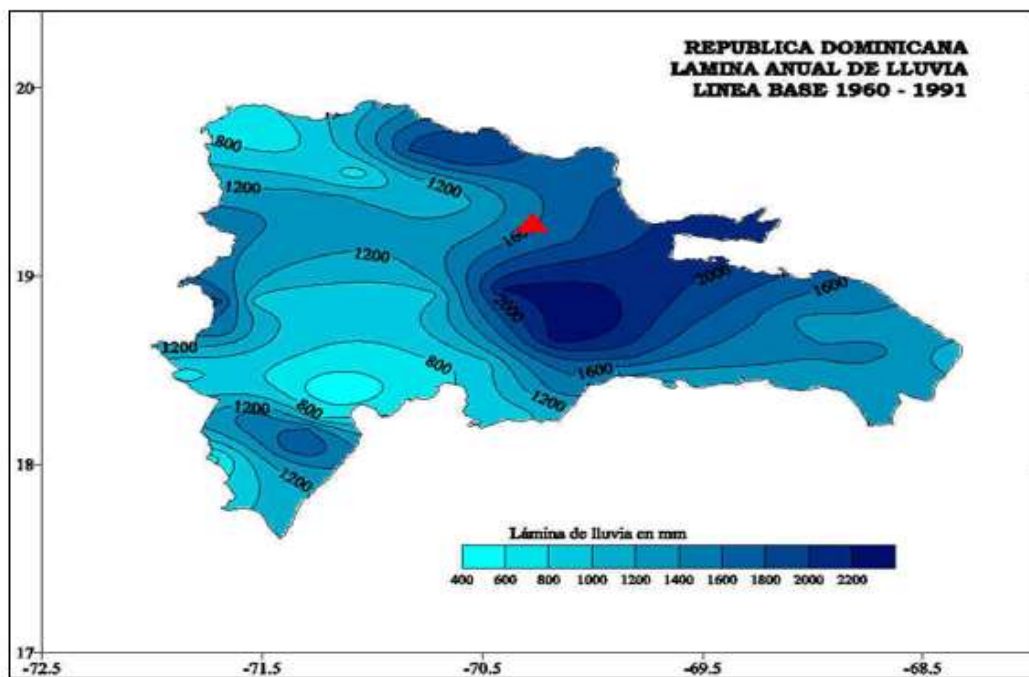
C.3.1.- Climatología.

Para la evaluación del clima, se tomaron los datos registrados en la estación meteorológica de Santiago, la cual está ubicada en las coordenadas: Latitud 19.45 N y Longitud 70.7 y a 183 metros de altura.

Los datos reportados fueron obtenidos en la División de Procesamiento de Datos, del Departamento de Climatología, de la Oficina Nacional de Meteorología. Los datos presentan los promedios obtenidos desde el año 1971 al año 2000, y los promedios mensuales desde el año 2000 hasta el 2004, los cuales se presentan en el Apéndice No. 13, página # 144.

- Precipitación total mensual. Durante la veintena (1971-2000), el promedio de precipitación anual fue de 945.6 milímetros, siendo los meses de abril, mayo y octubre los más lluviosos y el más seco el mes de febrero con 42.3 milímetros. Los días de lluvia normal por año promediaron 94 días. El record de precipitación diaria fue de 121.8 milímetros y ocurrió el 29 de enero del 1988.

En el lustro (2000-2004), el mes más lluvioso correspondió al mes de abril del año 2003 con 337.9 milímetros, y el mes más seco fue febrero tanto del año 2001 como del 2002, con una precipitación mensual de apenas 10.3 milímetros.



Ubicación del proyecto: Fuente: Eduardo Planos y Héctor Rodríguez M, 2000. Mapa de lluvias línea Base de la República Dominicana (1960 - 1991).

Figura No. 26.- Mapa de precipitaciones de la República Dominicana.

La figura anterior muestra la distribución de las precipitaciones en el territorio nacional.

- Temperatura máxima. Durante el período comprendido entre el año 1971 y el año 2000, el promedio de la temperatura máxima fue de 31.3 °C. El valor más alto se registró el 13 de agosto del 1995 con 38.2 °C.

Durante el lustro (2000-2004) el mes más caluroso fue julio del año 2002 con un promedio de temperatura máxima que alcanzó 34 °C. La temperatura máxima promedio fue 31.2 °C.

- Temperatura mínima. El promedio de la temperatura mínima del período comprendido entre los años 1971 y 2000 fue de 20.7 °C, siendo enero y febrero los meses con las temperaturas más bajas. Durante esa veintena de años, el valor más bajo de la temperatura se registró en el mes de enero del año 1987 cuando el termómetro marco los 11.2 °C.

Durante el período 2000-2004, la temperatura mínima promedio fue de 21.2°C. El promedio mensual más bajo se registró en enero del año 2004 con 18.1°C.

- Velocidad del viento: El promedio mensual de la velocidad del viento en la veintena 1971-2000 fue de 9.4 km/hr. Para el período 2000-2004, este promedio aumentó a 10.9 km/hr.

- Dirección del viento: La dirección predominante del viento en la estación meteorológica de Santiago es hacia el este. De acuerdo a los registros, la dirección del viento no cambia conforme a los meses del año y se mantuvo igual en el período desde el 1971 – 2004.



Figura No. 27.- Dirección de los vientos en la República Dominicana.

C.3.2.- hidrogeología.

La zona donde se ubica el terreno de la empresa se caracteriza por ser de rocas porosas, con importancia hidrogeológica de alta a baja. Se estima que pertenece al grupo A2, donde los acuíferos son continuos de extensión regional. Permeabilidad generalmente alta a mediana. Calidad química de las aguas generalmente buena.

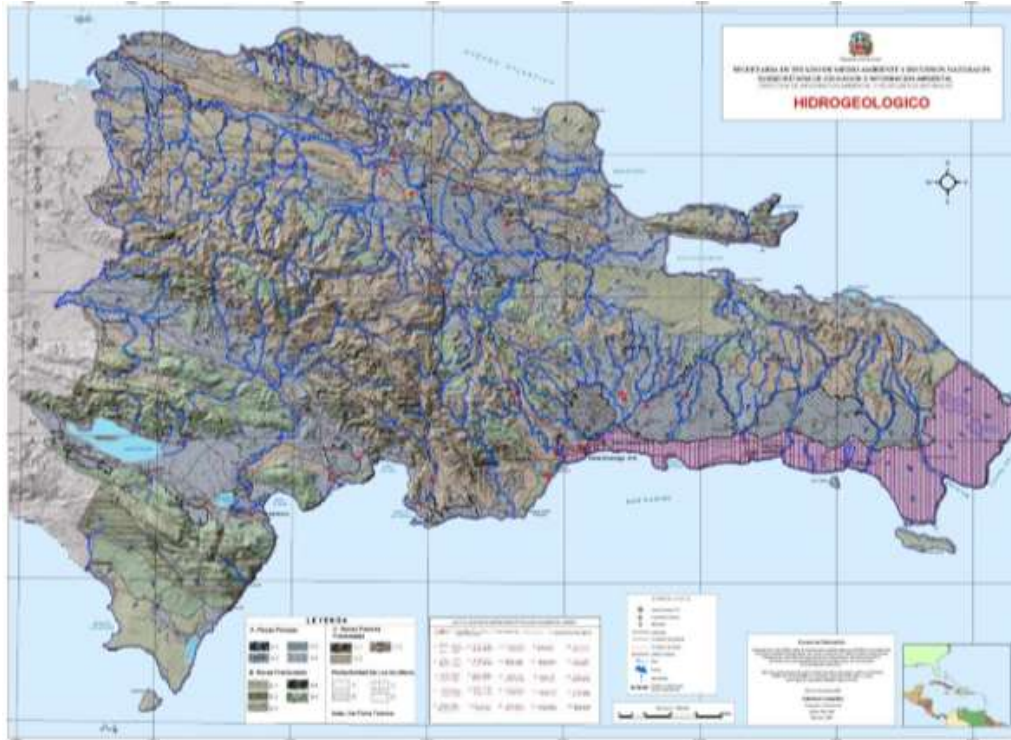


Figura No. 28.- Mapa hidrogeológico de la República Dominicana.

C.3.3.- Capacidad productiva de los suelos.

La capacidad productiva del suelo donde se localizan los terrenos de la empresa pertenece a la clase VI. Los suelos clase VI se caracterizan por ser terrenos no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña; principalmente aptos para fines forestales y para pastos, Con factores limitantes muy severos, particularmente de topografía, profundidad y rocosidad.

Incluye suelos residuales, generalmente poco profundos, rocosos o muy erosionables; terrazas calizas; valles intramontanos muy pedregosos; terrenos coluviales muy pedregosos o erosionables; elevaciones aisladas y áreas con topografía llana y extensión relativamente considerable en las crestas de las montañas.



Figura No. 29.- Capacidad productiva del suelo.



Figura No. 30.- Leyenda de la capacidad productiva del suelo.

C.4.- Descripción de aspectos sociales.

El estudio socioeconómico ha sido realizado para identificar aspectos relevantes sobre el impacto social y económico de las operaciones del proyecto.

C.4.1.- Descripción de la comunidad.

Las instalaciones de la empresa se encuentran próximo al Barrio La Paz. La instalación se encuentra a 90 metros de esta comunidad. No existen datos del censo que ayude a determinar la cantidad de personas que habitan en esta comunidad, pero por el tamaño territorial su densidad poblacional es baja.

El Barrio La Paz se encuentra dentro del Municipio Bisonó. De acuerdo a los datos del censo del 2010, la población de este Municipio era de 42,092 personas, los cuales 20,678 eran mujeres y 21,414 hombres.



Figura No. 31.- Ubicación Barrio La Paz, Estancia del Yaque.

El Barrio La Paz cuenta con infraestructura vial, de agua potable, eléctrica y los equipamientos sociales e institucionales como escuelas, centros de salud cercanos, iglesias, entre otros.



Figura No. 32.- Calles asfaltadas.

En esta localidad, las viviendas están hechas con bloques de cemento y hormigón. El resto están construidas en madera y una mínima parte en tablas de palma y otros.



Figura No. 33.- Viviendas en maderas y bloques.

El suministro de energía eléctrica en la zona es realizado a través de un sistema de cableado aéreo, administrado por la Empresa Distribuidora de Electricidad EDENORTE. Es importante destacar que el servicio eléctrico ofrecido en la zona es constante, salvo eventualidades muy puntuales.



Figura No. 34.- Viviendas y tendido eléctrico.

Las viviendas se abastecen de agua desde una tubería interna conectada con el canal de riego.

Los residuos sólidos comunes generados en las comunidades del área de influencia son retirados por el Ayuntamiento de Villa Bisono Navarrete, con una frecuencia semanal.

En cuanto a los servicios de comunicación, el sector cuenta con líneas telefónicas, telecable y estaciones de radio.

Dentro del Barrio La Paz existe una Escuela Básica para la educación de la comunidad.

Dentro de la zona de influencia no se identificaron centros de salud, sin embargo, el centro médico más cercano es la Clínica Rural Estancia del Yaque y se encuentra a 1,500 metros del proyecto.

En la zona de influencia directa del proyecto se identificaron dos centros religiosos. Entre ellas se encuentra la Iglesia de Cristo Más Que Vencedores.

En el área de influencia directa del proyecto, se identificaron algunos centros de recreación y zonas de actividad comercial, tales como: varios colmados, bancas, negocios de venta de comida, tiendas de artículos para el hogar, tienda para venta de ropa, cafeterías, peluquerías, salones de belleza y otros.



Figura No. 35.- Banca.

Finalmente existen varios negocios cercanos al proyecto, tales como: Estación de Combustible Texaco La Paz, Construcciones MR, Cemex Concretos Navarrete, Planta Cemex Móvil II, PADOCA Industrial, S.R.L, Cartonera Dania, Agencia de Carros, entre otros.



Figura No. 36.- Negocio.

SECCIÓN D **SERVICIOS BÁSICOS**

D.1.- Agua potable.

El agua potable para el consumo de los empleados es comprada directamente a una empresa, en botellones de 5 galones. Los botellones son devueltos a la empresa suministradora, quienes se encargan de realizar el lavado y desinfección de los mismos para su posterior reutilización. Dentro de la instalación existen dos bebederos de agua donde todos los empleados tienen acceso. Ver factura de compra en el Apéndice No. 9, página # 137.



Figura No. 37.- Bebedero.

El agua necesaria para abastecer las instalaciones proviene de un canal administrado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (en lo adelante CORAASAN). El consumo promedio de agua es de aproximadamente de 5,000 galones/día en el área de producción y 100 galones/día para uso doméstico y en la limpieza de las instalaciones. La instalación cuenta con una cisterna de 8,000 galones.

Para mantener el consumo de agua al mínimo posible, se llevan los siguientes controles:

- Revisar que no existan fugas en las tuberías.
- Observar diariamente el funcionamiento de la flota de la cisterna.

- Verificar que la flota de los sanitarios y las llaves de los lavamanos funcionen perfectamente.
- Concienciar a los empleados sobre el manejo adecuado del agua y la importancia de este recurso.



Figura No. 38.- Tuberías para abastecimiento de agua.

D.2.- Aguas residuales.

Las aguas residuales generadas en la empresa son básicamente de origen sanitario, industrial, oleosas y pluvial.

D.2.1.- Aguas residuales domésticas.

Las aguas residuales provenientes de los servicios sanitarios son llevadas hasta una planta séptica de tipo anaerobia, donde las aguas son depuradas y tratadas para reducir las concentraciones de los contaminantes. Luego de este tratamiento, el agua depurada se infiltra al subsuelo.

D.2.2.- Aguas residuales industriales.

En el proceso industrial de la empresa no se utiliza agua como materia prima. El agua se utiliza en las labores de limpieza de equipos y maquinarias, tales como los camiones, palas mecánica y ciertos componentes de la planta que requieran ser lavados. Fuera de estos usos, el agua consumida es básicamente doméstica.

Las aguas producto del lavado de los camiones se infiltra directamente en el suelo, ya que no se dispone de un área pavimentada que permita captar estas aguas para su reciclaje o tratamiento posterior.

D.2.3.- Aguas residuales oleosas.

Las aguas residuales oleosas se generan de las siguientes formas:

- Mediante el contacto de las aguas pluviales con derrames de hidrocarburos.
- Mediante el contacto de las aguas de limpieza de los equipos con restos de aceites y lubricantes.
- Mediante el mantenimiento de los equipos y maquinarias.

En la planta de asfalto no se dispone de estructuras que permitan captar las aguas oleosas y conducir las hasta un sistema de separación. Sin embargo, se trata de evitar el contacto de los restos de aceites, lubricantes y demás compuestos de hidrocarburos con el suelo o las aguas de escorrentía.

Se tiene la práctica de almacenar los restos de aceites usados en un tanque de 55 galones, el cual permanece en un lugar techado hasta ser entregado a una empresa autorizada por el Ministerio Ambiente.

Los paños contaminados con restos de aceite serán depositados en contenedores metálicos dentro del almacén hasta acumular un volumen considerable y enviarlo a la Planta de Hato Nuevo para ser dispuesto por un gestor autorizado.

Para evitar derrames los tanques de almacenamiento de combustible se encuentran delimitados por muros de contención anti derrames.

Los mantenimientos preventivos de los camiones y equipos móviles son realizados fuera de las instalaciones de la planta. Para ello se contratan los servicios de diferentes empresas privadas.

D.2.4.- Aguas pluviales.

Las aguas que inciden en el entorno de la planta de asfalto, escurren libremente hasta infiltrarse a través de las rocas y las diferentes capas del subsuelo. No se dispone de estructuras que permitan captar las aguas pluviales.

D.3.- Energía eléctrica.

La energía eléctrica es suministrada por la empresa generadora de energía Edenorte. El consumo promedio de energía es de 12,500 kW/mes. La instalación cuenta con un banco transformadores de capacidad 110 kW. Además, cuenta con un inversor marca Wave Lite de 2.5 kW. Ver factura de Edenorte en el Apéndice No. 8, página # 136.

Para casos de emergencia se dispone de dos generadores eléctricos, uno para ser utilizado en la planta de asfalto, marca Scania de 350 KWh y otro para utilizarse en las oficinas marca SDMO de 25 KWh. Utilizan Diesel como combustible.

El GLP es utilizado en el calentador de la planta de asfalto y en el laboratorio. El Fuel Oil es utilizado en el horno. El AC-30 en la producción de asfalto.

La instalación cuenta con 8 tanques para almacenar el Diesel, el Gas Licuado de Petróleo, Fuel Oil y el AC-30.

Tanque 1: 10,000 galones para Diesel.

Tanque 2: 100 libras para GLP.

Tanque 3: 100 libras para GLP.

Tanque 4: 50 libras para GLP.

Tanque 5: 50 libras para GLP.

Tanque 6: 30,000 galones para AC-30.

Tanque 7: 10,000 galones para Fuel Oil.

Tanque 8: 450 galones para Fuel Oil.

El consumo promedio mensual de Diesel es de 4,000 galones y del Fuel Oil es de 8,000 galones aproximadamente.

En la instalación se realizan los siguientes controles para el ahorro de energía:

- Aplicar el mantenimiento preventivo a los equipos y maquinarias.
- Disponer de termóstatos para los aires acondicionado.
- Utilizar cristales en todas las oficinas
- Disponer de luces tipo LED.



Figura No. 39.- Luces tipo LED.

D.4.- Residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.

Los objetivos de este programa son: Proteger la salud humana y los recursos suelo, aire y agua, conservar la estética del paisaje y promover alternativas de manejo como el reciclaje, la reducción y la reutilización.

En la planta de asfalto se generan residuos sólidos tanto peligrosos como no peligrosos. A continuación se describirá el tratamiento realizado a cada uno de estos tipos de residuos.

Los residuos sólidos comunes que podemos encontrar en la planta son: Plásticos, vidrio, papel, cartón y restos orgánicos. Dichos desechos son almacenados en tanques metálicos hasta ser retirados por terceros. La empresa solicitará una autorización al Ayuntamiento Municipal para depositar los residuos sólidos en el vertedero municipal.

En cada producción, cuando se arranca la planta, se desechan los primeros 0.5 m³ de asfalto. Este volumen, unido a los rechazos por incumplimiento de calidad, se almacena en un lugar de la planta, para luego ser entregados a personas interesadas en los mismos. También se realizan aportes comunitarios a partir de estos rechazos.

Los residuos sólidos peligrosos que se producen en las plantas de asfalto son: Bombillas, lámparas fluorescentes, baterías usadas y paños contaminados con hidrocarburos.

Actualmente, las baterías, las bombillas y las lámparas fluorescentes están siendo almacenadas en un espacio cerrado hasta disponer de un volumen considerable y enviarlo a la Planta de Hato Nuevo para ser dispuesto por un gestor autorizado.

D.5.- Residuos oleosos.

Se tiene la práctica de almacenar los restos de aceites usados en un tanque de 55 galones, el cual permanece en un lugar techado hasta ser entregado a una empresa autorizada por el Ministerio Ambiente.

Los paños contaminados con restos de aceite serán depositados en contenedores metálicos dentro del almacén hasta acumular un volumen considerable y enviarlo a la Planta de Hato Nuevo para ser dispuesto por un gestor autorizado.

El plan de prevención y control contra derrames involucra una serie de actividades, tales como:

- Dar mantenimiento a los equipos móviles y fijos.

- Aplicación del plan de contingencia contra derrames.
- Almacenamiento temporal de aceites usados en tanque metálico.
- Aplicación de materiales absorbentes para limpieza de derrames.

SECCIÓN E

COMPONENTES SOCIAL

E.1.- Análisis de interesados.

La encuesta para conocer la percepción de la población sobre la puesta en marcha de la planta de asfalto, fue realizada el 28 de septiembre del año 2021.

Durante la encuesta fueron abordadas un total de 66 personas, pertenecientes a la comunidad del Barrio La Paz y empresas aledañas al proyecto.

El 50% de la población entrevistada pertenece al rango de edad entre 30 y 59 años. El 54.5% de los participantes fueron del género femenino. Ver tabulación de encuesta y galería de imágenes en el Apéndice No. 26, página # 175.

En cuanto a la percepción de la población se pudo recopilar la siguiente información:

- El 90.9% de los entrevistados pertenece al Barrio La Paz.
- El 48.5% de los entrevistados consideran que el proyecto aportaría al crecimiento y desarrollo de la comunidad.
- El 63.6% considera que la empresa no es un riesgo para la comunidad.
- El 68.2% de los entrevistados conocen un área ambientalmente sensible (Se referían al canal de riego).
- El 89.4% de los entrevistados está a favor de proyecto.

Los principales problemas ambientales que afectan la zona son:

- Inundaciones producidas por la falta de limpieza del drenaje pluvial.
- Ruido producido por el tráfico, las construcciones aledañas y los restaurantes y bares de la zona.
- Emisiones de gases producidas por los vehículos y el alto tránsito.
- Acumulación de residuos.

Como parte del programa de gestión social, los integrantes de la comunidad solicitaron lo siguiente:

- Oportunidades de empleo.
- Donaciones.
- Integración con la junta de vecinos.
- Crecimiento económico del sector.

Para más información acerca del análisis de interesados, ver resultados en el Apéndice No. 26, página # 71.

SECCIÓN F

CARACTERIZACIONES AMBIENTALES.

Como parte de esta declaración de impacto ambiental, se realizó la caracterización del medio físico, específicamente el análisis del agua residual sanitaria, la concentración de gases emitidos a la atmósfera, nivel de opacidad de equipos móviles y los niveles de ruido. El laboratorio que se encargó de realizar los monitoreos ambientales fue Altol Dominicana, S.R.L., quien cuenta con su Registro Ambiental No. F07-390 y F04-136 para realizar este tipo de servicio.

F.1.- Análisis de las aguas residuales.

Como parte de la caracterización ambiental, se analizó la calidad de las aguas residuales sanitarias. Ver reporte del laboratorio en el Apéndice No. 34, página # 191.

Tabla No. 5.- Resultados del análisis de las aguas residuales sanitarias.

Parámetros	Unidad	Resultados	Límite máximo de vertidos al subsuelo
Coliformes Totales	NMP/100ml	>16,000	1000
Coliformes Fecales	NMP/100ml	>16,000	-
DBO ₅	mg/L	110.4	50
DQO	mg/L	160	250
pH	-	7.32	6.0-8.5
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	260	50
Nitrógeno Amonio	mg/L	64.5	10
Fósforo Total	mg/L	7.08	3
Aceites y Grasas	mg/L	<1.7	10
Oxígeno Disuelto	mg/L	0.8	-
Cloruro	mg/L	400	250
Color	Pt-Co	119.96	-
Alcalinidad Total	mg/L	555.5	-

Nota: Valores comparados con la Norma Ambiental sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo.

Los resultados del análisis tomado al efluente sanitario demuestran que los Coliformes Totales, DBO₅, Fósforo Total, Sólidos Suspendidos Totales y el Nitrógeno de Amonio están fuera de los límites permitidos por la Norma Ambiental sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo específicamente en la Tabla 7.2 “Límites Máximos en las Descargas para Fuentes Contaminantes Tipos II y III, Vulnerabilidad Media” de la misma.

Se realizará una revisión de las condiciones de operación del séptico y posteriormente un mantenimiento del mismo. Luego de lograr la estabilización del sistema, se deberá repetir el análisis de la calidad para verificar si hubo mejoría en la composición del efluente.

F.2.- Análisis de los niveles de ruidos.

Para el estudio de los niveles de ruido se establecieron 5 puntos de análisis distribuidos en toda la instalación. Los puntos seleccionados fueron establecidos considerando las áreas de mayor interés o aquellas más afectadas. Ver estudio de los niveles de ruido en Apéndice No. 35, página # 193.

Tabla No. 6.- Niveles de ruido (dBA).

Punto	Lugar	Máximo	Mínimo	Promedio	Límite Norma
R1	Entrada a la planta.	86.7	67.0	74.6	70
R2	Estacionamiento oficinas.	77.9	60.6	67.6	70
R3	Parte trasera lado norte.	62.6	57.9	59.6	70
R4	Parte trasera lado sur.	69.7	65.1	66.5	70
R5	Frente al generador eléctrico.	74.7	71.0	71.6	70

Nota: Valores en dBA. Comparación con la Norma Ambiental de Protección contra Ruido.

Los puntos R1 y R5 presentan niveles de ruido equivalentes superiores a los límites establecidos en la norma ambiental. La empresa mantiene la exigencia en la aplicación de las siguientes medidas:

- Uso obligatorio de equipos de protección sonora en las áreas vulnerables de ruido.
- Aplicación del programa de concienciación y formación de los empleados, a través del cual se instruye al personal en temas relacionados con salud y la seguridad, concienciación ambiental e importancia del uso de los equipos de protección personal.
- Barreras vivas en todo alrededor de la instalación para mitigar los ruidos.



Figura No. 40.- Barreras vivas.

F.3.- Caracterización de las emisiones atmosféricas.

Las emisiones de gases a la atmósfera que se producen en las instalaciones son originadas básicamente por los gases de escape de los generadores eléctricos, la planta de asfalto y en las emisiones de los vehículos y camiones que transitan dentro de la planta.

A continuación, se presentan los resultados del análisis de las emisiones de gases del generador eléctrico marca SCANIA de 350 kW y de la planta de asfalto. Ver reporte del laboratorio en el Apéndice No. 35, página # 193.

Tabla No. 7.- Emisiones de gases de fuentes fijas.

Planta de asfalto (FUEL-OIL)			
Parámetro	Unidades	Resultados	Limites Normados
SO ₂	mg/Nm ³	N/D	
NO _x	mg/Nm ³	8.93	
NO	mg/Nm ³	7.39	-
NO ₂	mg/Nm ³	1.54	-
CO	mg/Nm ³	5,132.4	1,150
CO ₂	%	2.29	-
O ₂	%	17.78	-
Temperatura Salida	°C	63.1	-
Partículas sólidas	-	167.45	100
Generador eléctrico SCANIA de 350 kWh (DIESEL)			
Parámetro	Unidades	Resultados	Limites Normados
SO ₂	mg/Nm ³	22.15	1,000
NO _x	mg/Nm ³	40.38	280
NO	mg/Nm ³	5.69	-
NO ₂	mg/Nm ³	34.69	-
CO	mg/Nm ³	290	1,150
CO ₂	%	2.42	-
O ₂	%	17.74	-
Temperatura Salida	°C	158.0	-
Partículas sólidas	-	67.39	75

El generador eléctrico de emergencia está operando con una buena eficiencia de combustión como lo demuestran los resultados de las emisiones de gases. Ninguna de las concentraciones excede los valores máximos permitidos por la Norma Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Fijas (NA-AI-002-03).

Sin embargo, los resultados de la planta de asfalto muestran que la concentración de CO y Partículas Sólidas están fuera de los límites permitidos por la Normativa Ambiental. Actualmente, la planta de asfalto se está adecuando y se le está aplicando un mantenimiento profundo antes de ponerla en operación.

Finalmente, se realizó el análisis del nivel de opacidad de los gases de escape emitidos por equipos móviles. Para este análisis se tomaron dos equipos al azar. El reporte del laboratorio se presenta en el Apéndice No. 35, página # 193.

Tabla No. 8.– Valores de opacidad en fuentes móviles.

Equipo	Resultados	Límite Norma
Camión L422272. Año 2017.	20%	70%
Camión L422273. Año 2017.	30%	70%

Nota: Valores comparados con la Norma Ambientales sobre la Calidad del Aire y Control de Emisiones Atmosféricas (NA-AI-003-03).

Los resultados del análisis de opacidad demuestran las buenas condiciones de operación de los equipos analizados, los cuales reciben mantenimiento por parte de la empresa.

SECCIÓN G

PLAN DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL

G.1.- Alcance de las fichas ambientales.

La ficha para la evaluación ambiental contempla los diferentes impactos ambientales que pueden generarse como consecuencia de las operaciones de la empresa, y establece las actividades a llevar a cabo para evitar y reducir estos impactos.

Dentro de estas fichas de evaluación ambiental se abarcan los siguientes temas:

- Manejo de las aguas residuales.
- Manejo de material particulado y gases.
- Manejo de control del ruido.
- Manejo de combustibles.
- Manejo de los residuos sólidos.

G.2.- Objetivos generales.

- Evaluar las actividades que realiza la empresa a fin de prevenir y minimizar los impactos ambientales potenciales característicos de la operación de la misma.
- Suministrar los criterios básicos e imprescindibles para evaluar el proyecto.
- Proveer instrumentos de evaluación y seguimiento.
- Establecer las líneas de acción estratégica que debe seguir la empresa en cumplimiento con la Ley 64-00 y la legislación ambiental vigente.

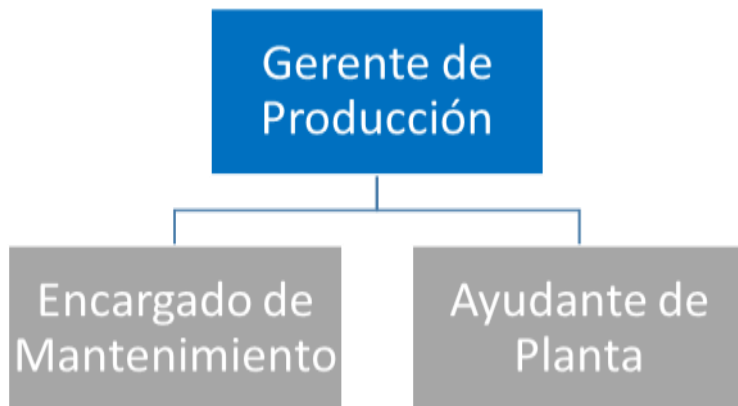
G.3.- Impactos ambientales potenciales y fichas ambientales.

- Contaminación del agua por manejo inadecuado de las aguas residuales y los residuos sólidos, tanto residuos comunes como los residuos peligrosos.
- Contaminación del suelo por manejo inadecuado de los residuos sólidos.
- Contaminación atmosférica por emisiones de ruido y emisiones de gases del generador eléctrico de emergencia y de la planta de asfalto.
- Impacto social, riesgo físico a la salud del personal que labora en la empresa.
- Impacto visual negativo por el deterioro de las infraestructuras y las emisiones de contaminantes a la atmósfera.
- Impacto social positivo por dinamización de la economía.
- Formación y capacitación del personal.
- Mejoramiento de la calidad de vida de las personas que laboran en la empresa.

Como parte de esta evaluación ambiental, se ha elaborado un PMAA que contempla las actividades descritas en las fichas ambientales, para evitar, reducir y mitigar los impactos ambientales derivados de las operaciones de la empresa. Además de las actividades a desarrollar, dentro del PMAA se ofrece información sobre responsables, costos, monitoreos y seguimiento. Ver PMAA en el Apéndice No. 16. El monto anual para la implementación del PMAA es de RD\$866,000.00.

El seguimiento y control del sistema de gestión ambiental, estará a cargo de un Comité de Medio Ambiente, conformado por:

- Gerente de Producción.
- Encargado de Mantenimiento.
- Ayudante de Planta.



Organigrama de la Unidad Ambiental.

A continuación, se presentan cada una de las Fichas Ambientales solicitadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Las mismas están firmadas por el representante y debidamente selladas como lo indica en los Términos de Referencia.

FICHA AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES.

Objetivos generales:

- Prevenir y minimizar los impactos ambientales generados por las aguas residuales sanitarias domésticas e industriales en la operación.
- Proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de agua o suelos receptores.
- Evitar la propagación de enfermedades.
- Evitar la contaminación de los cuerpos de agua por vertimientos de aguas residuales sanitarias.

Objetivos específicos:

- Suministrar los criterios básicos para evaluar estas instalaciones durante la fase de operación y cierre de las mismas.
- Proveer los instrumentos de evaluación y seguimiento necesarios para los sistemas.

Impactos ambientales.

Causas:

- ◆ Infiltración de aguas residuales al subsuelo.
- ◆ Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales.
- ◆ Depósito de residuos sólidos en zonas no impermeabilizadas.
- ◆ Derrame de residuos oleosos por mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos.
- ◆ Contaminación de las aguas por derrames de residuos oleosos y combustibles.

Impactos:

- ◆ Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas.
- ◆ Alteración de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas.
- ◆ Contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados.
- ◆ Contaminación de los suelos.

Acciones a desarrollar.

- **Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales industriales, domésticas y de escorrentías generadas en las instalaciones.**

Las aguas residuales generadas en la empresa son básicamente de origen sanitario, industrial, oleosas y pluvial.

Aguas residuales sanitarias.

Las aguas residuales provenientes de los servicios sanitarios son llevadas hasta una planta séptica de tipo anaerobia, donde las aguas son depuradas y tratadas para reducir las concentraciones de los contaminantes. Luego de este tratamiento, el agua depurada se infiltra al subsuelo.

Aguas residuales industriales.

En el proceso industrial de la empresa no se utiliza agua como materia prima. El agua se utiliza en las labores de limpieza de equipos y maquinarias, tales como: los camiones, palas mecánica y ciertos componentes de la planta que requieran ser lavados. Fuera de estos usos, el agua consumida es básicamente doméstica.

Las aguas producto del lavado de los camiones se infiltra directamente en el suelo, ya que no se dispone de un área pavimentada que permita captar estas aguas para su reciclaje o tratamiento posterior.

Aguas residuales pluviales.

Las aguas que inciden en el entorno de la planta de asfalto, escurren libremente hasta infiltrarse a través de las rocas y las diferentes capas del subsuelo. No se dispone de estructuras que permitan captar las aguas pluviales.

Aguas residuales oleosas.

Las aguas residuales oleosas se generan de las siguientes formas:

- Mediante el contacto de las aguas pluviales con derrames de hidrocarburos.
- Mediante el contacto de las aguas de limpieza de los equipos con restos de aceites y lubricantes.
- Mediante el mantenimiento de los equipos y maquinarias.

En la planta de asfalto no se dispone de estructuras que permitan captar las aguas oleosas y conducir las hasta un sistema de separación. Sin embargo, se trata de evitar el contacto de los restos de aceites, lubricantes y demás compuestos de hidrocarburos con el suelo o las aguas de escorrentía.

Se tiene la práctica de almacenar los restos de aceites usados en un tanque de 55 galones, el cual permanece en un lugar techado hasta ser entregado a una empresa autorizada por el Ministerio Ambiente.

Los paños contaminados con restos de aceite son depositados en contenedores metálicos dentro del almacén hasta acumular un volumen considerable y enviarlo a la Planta de Hato Nuevo para ser dispuesto por un gestor autorizado.

Para evitar derrames los tanques de almacenamiento de combustible se encuentran delimitados por muros de contención anti derrames.

Los mantenimientos preventivos de los camiones y equipos móviles son realizados fuera de las instalaciones de la planta. Para ello se contratan los servicios de diferentes empresas privadas.

- **Institución responsable de su manipulación, lugares de su disposición final de los lodos luego del tratamiento y de los efluentes líquidos luego del tratamiento.**

La instalación cuenta con su sistema de tratamiento para las aguas residuales sanitarias. La disposición final del agua residual tratada es descargada al subsuelo a través de un filtrante. Los lodos serán removidos por una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente.

Técnica / Tecnología a utilizar.

- La instalación cuenta con un programa de mantenimiento del séptico, donde se establece la frecuencia del mantenimiento, las fechas en que fueron realizados, las observaciones correspondientes y las acciones correctivas en caso de ser necesarias.

Seguimiento y monitoreos.

- Mantenimiento de la planta séptica.
- Limpieza de los lodos de las recámaras del séptico.
- Monitoreos semestrales de la calidad de las aguas residuales por el por un laboratorio autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente.
- Limpieza de la fosa de decantación.

Costo de implementación.

Los costos de implementación para estas medidas se desglosan a continuación.

Descripción de la actividad	Costo/año
Mantenimiento de la planta séptica.	RD\$ 120,000.00
Monitoreos ambientales.	RD\$ 20,000.00
Limpieza de la recámaras de los lodos.	RD\$35,000.00
Total	RD\$175,000.00

Joan Manuel Molina Araujo
Representante Legal

FICHA AMBIENTAL PARA EL MANEJO MATERIAL PARTICULADO Y GASES.

Objetivo general:

- Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases generados por las operaciones de la empresa.

Objetivo específico:

- Evaluar las operaciones de manejo de la materia prima a fin de prevenir y minimizar los impactos ambientales potenciales.
- Evitar las afecciones respiratorias agudas al personal expuesto a la inmisión de material particulado.
- Prevenir y controlar el nivel de emisiones de gases y vapores al aire que generan las maquinarias y equipos que intervienen en la operación, así como los generados por la carga de productos químicos.
- Evitar afecciones respiratorias agudas producto de la aspiración de gases en personal expuesto.
- Proveer los instrumentos de evaluación y seguimiento necesarios para controlar la calidad del aire.

Impactos ambientales.

Causas:

- ◆ Incorrecto almacenamiento de materias primas y combustibles.
- ◆ Fallos en equipos y maquinarias.
- ◆ Operación y mantenimiento de los equipos y maquinarias.
- ◆ Manejo inadecuado de los residuos sólidos.
- ◆ Emisiones de gases durante el proceso productivo.
- ◆ Transferencia de combustible al tanque de almacenamiento.
- ◆ Recepción de los agregados.
- ◆ Falta de mantenimiento a los equipos de fuentes móviles y fijas de la empresa.

Impactos:

- ◆ Contaminación por emisiones de material particulado y gases a la atmósfera.
- ◆ Emisiones de gases de los generadores eléctricos, planta de asfalto y vehículos.

- ◆ Daños a la salud de los empleados, visitantes y comunidades aledañas.
- ◆ Contaminación por emisión de vapores contaminantes.
- ◆ Deterioro e impacto visual por la presencia de material particulados en la superficie de las fachadas y pisos edificaciones.
- ◆ Daños a la salud de trabajadores y empresas aledañas.
- ◆ Afectación de la flora y fauna terrestre.
- ◆ Contaminación por emisión de vapores contaminantes.
- ◆ Contaminación por emanaciones accidentales de gases.

Acciones a desarrollar.

Medidas de prevención y control de emisión de partículas:

- Realizar el mantenimiento preventivo a los equipos de la planta de asfalto.
- Humedecer los materiales expuestos al arrastre del viento.
- Realizar monitoreos semestrales de los particulados en los puntos críticos de la instalación por un laboratorio externo autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente.
- Implementar el uso de los equipos de protección personal.
- Implementar el subprograma de entrenamiento y educación del personal.

Medidas de prevención y control de emisión de gases:

- Realizar el mantenimiento preventivo a los equipos y maquinarias que se utilizan en la planta de asfalto.
- Realizar monitoreo semestral de las emisiones de gases del generador eléctrico por un laboratorio externo autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente.
- Realizar monitoreo semestral de las emisiones de gases de la planta de asfalto por un laboratorio externo autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente.
- Realizar monitoreo semestral del nivel de opacidad emitidos por equipos móviles. Para esto se escogen dos al azar.
- Implementar el uso de los equipos de protección personal.
- Implementar el subprograma de entrenamiento y educación del personal.

Técnica / Tecnología a utilizar.

- Humedecer los agregados con agua constantemente.
- Humedecer los caminos.
- Analizar cada seis meses los niveles de emisiones de gases de fuentes fijas, el nivel de opacidad de fuentes móviles y el nivel de particulados por un laboratorio externo registrado en el Ministerio de Medio Ambiente.

- Aplicar el mantenimiento preventivo a los generadores eléctricos, a los equipos móviles y a las maquinarias dentro del tiempo requerido por el fabricante.
- Implementar el subprograma de entrenamiento y educación del personal.
- Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas.
- Dotación al personal de equipos de protección dentro de la instalación.
- Exigir a los suplidores de agregados que utilicen lonas en los camiones.

Seguimiento y monitoreos.

- Monitoreos semestrales de las emisiones de gases del generador eléctrico de emergencia y la planta de asfalto. Los valores se compararán con la Norma Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Fijas (NA-AI-002-03).
- Monitoreos semestrales del nivel de opacidad de equipos móviles. Los valores se compararán con la Norma Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Móviles (NA-AI-003-03).
- Monitoreos semestrales de las inmisiones de particulados. Los valores se compararán con la Norma de Calidad del Aire (NA-AI-001-03)
- Control del mantenimiento de los equipos móviles.
- Control del mantenimiento de los generadores eléctricos.
- Control del mantenimiento de los equipos de la planta de asfalto, según lo requerido por el fabricante.

Costo de implementación.

Los costos de implementación para estas medidas se desglosan a continuación.

Descripción de la actividad	Costo/año
Mantenimiento de los equipos y maquinarias.	RD\$ 110,000.00
Mantenimiento de los equipos móviles.	RD\$ 90,000.00
Monitoreos semestrales de las emisiones de gases.	RD\$ 56,000.00
Monitoreos semestrales de opacidad.	RD\$ 10,000.00
Monitoreos semestrales de calidad del aire.	RD\$ 30,000.00
Equipos de protección personal.	RD\$ 40,000.00
Charlas de concienciación y capacitación al personal.	RD\$ 10,000.00
Total	RD\$346,000.00

Joan Manuel Molina Araujo
Representante Legal

FICHA AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE RUIDO.

Objetivo general.

- Prevenir, controlar y mitigar los niveles de ruido generados por las operaciones de la empresa.
- Evitar afecciones a la salud de los empleados expuesto al ruido.
- Mantener un ambiente de trabajo saludable y apropiado para los empleados y visitantes.

Impactos ambientales.

Causas:

- ◆ Uso de equipos y maquinarias en el proceso productivo de la empresa.
- ◆ Mantenimiento de los equipos.
- ◆ Generación de energía eléctrica.
- ◆ Remodelaciones y adecuaciones realizadas a las instalaciones.
- ◆ Recepción de materias primas.
- ◆ Recepción de los combustibles y AC-30.
- ◆ Fallas en los equipos y maquinarias.
- ◆ Uso de compresores de aire.
- ◆ Uso de bombas centrifugas.

Impactos:

- ◆ Incremento en el nivel de ruido en las instalaciones de la empresa y en el área de influencia.
- ◆ Afectación a la salud de los empleados, visitantes y empresas aledañas.

Acciones a desarrollar.

- Realizar una evaluación de los niveles de ruido ocasionados en la empresa y la fuente de generación de los mismos.
- Realizar los mantenimientos preventivos de los equipos de acuerdo a la frecuencia establecida.
- Implementar el uso de los equipos de protección personal, en este caso de protectores auditivos, especialmente en zonas susceptibles.
- Establecer programa de entrenamiento y educación ambiental del personal.
- Colocar letreros alusivos al uso de los equipos de protección personal y al control de los niveles de ruido.

Técnica/ Tecnología a utilizar.

- Evaluar alternativas de insonorización o mitigación de niveles de ruidos altos para las áreas de: los compresores de aire.
- Realizar el mantenimiento preventivo a los generadores eléctricos y a las maquinarias dentro del tiempo recomendado por el fabricante.
- Dotar al personal con protectores auditivos para mitigar los efectos del ruido, especialmente a aquellos cuyas tareas o áreas de trabajo son vulnerables a altos niveles de ruido.
- Realizar campañas de concienciación para educar al personal en cuanto a los impactos ocasionados por los niveles de ruido.

Seguimiento y monitoreos.

- Monitoreos semestrales de los niveles de ruido ambientales. Los valores resultantes se compararán con la Norma Ambiental sobre la Protección contra Ruidos (NA-RU-001-03) y se tomarán las medidas de correspondientes para corregir o mitigar el ruido, cuando sea necesario.
- Seguimiento al programa de mantenimiento de los generadores eléctricos y los demás equipos y maquinarias de la empresa.
- Seguimiento a cualquier queja, comentario o malestar del personal o de la comunidad para lograr una solución efectiva.

Costo de implementación.

Los costos de implementación para estas medidas se desglosan a continuación.

Descripción de la actividad	Costo/año
Monitoreos semestrales de los niveles de ruido.	RD\$ 30,000.00
Equipos de protección personal, protectores auditivos.	RD\$ 15,000.00
Programa de mantenimiento preventivo a los equipos y maquinarias.	RD\$ 50,000.00
Charlas de concienciación y capacitación al personal.	RD\$ 20,000.00
Colocar carteles informativos y preventivos.	RD\$ 10,000.00
Total	RD\$125,000.00

Joan Manuel Molina Araujo
Representante Legal

FICHA AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE COMBUSTIBLES.

Objetivo general.

- Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante las actividades de operaciones.

Objetivo específico.

- Evitar las fugas y derrames por un incorrecto manejo de combustibles, AC-30 y aceites.
- Evitar la contaminación del suelo y la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales.
- Evitar los riesgos y daños a la salud de los empleados.

Impactos ambientales.

Causas:

- ◆ Transporte y trasiego de combustible.
- ◆ Uso y trasiego de aceites.
- ◆ Falta de mantenimiento a los equipos de la empresa.
- ◆ Fugas en tanques de almacenamiento de combustible.
- ◆ Manejo inadecuado de los residuos oleosos.

Afectación:

- ◆ Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.
- ◆ Contaminación del suelo.
- ◆ Generación de residuos peligrosos.
- ◆ Alteración de la salud de los empleados.

Acciones a desarrollar.

- Prevención y control de derrames durante el proceso de trasvase y llenado del tanque de almacenamiento de combustible y AC-30.
- Mantener un inventario actualizado del combustible y AC-30 utilizado en la empresa y un medidor en los tanques de almacenamiento.
- Difundir e implementar el plan de contingencias contra derrames.
- Capacitar al personal que maneja combustible, AC-30 y lubricantes acerca de la manipulación y acciones de emergencia.
- Disponer de las hojas de datos de seguridad tanto del combustible, como de los hidrocarburos y demás productos químicos.

- Dotar a los empleados de equipos de protección personal dentro de la instalación.
- Realizar revisiones semestrales a los tanques de almacenamiento de combustible, para verificar el correcto estado de las paredes y elementos.
- Almacenar la mínima cantidad posible de combustible, de acuerdo a las necesidades de la empresa.

Técnica/ Tecnología a utilizar.

- Mantener las áreas impermeabilizadas para el manejo y abastecimiento de combustibles.
- Construir muros de contención en el perímetro del tanque de almacenamiento de combustible. Volumen de contención igual al 110% de la capacidad del tanque.
- Mantener válvulas de seguridad cerradas en los casos de los muros de contención de derrames.
- Realizar charlas sobre el plan de emergencias contra derrames.
- Disponer de arena en las zonas propensas a derrames de hidrocarburos. En su defecto contar con kit antiderrames.

Seguimiento y monitoreos.

- Realizar inspecciones periódicas de las tuberías de conducción de combustibles.
- Localizar manchas o muestras de derrames para identificar origen, causas y proponer acciones correctivas y preventivas.
- Dar seguimiento a la ejecución de los programas de mantenimiento de los equipos, conforme a los períodos establecidos.

Costo de implementación.

Los costos de implementación para estas medidas se desglosan a continuación.

Descripción de la actividad	Costo/año
Difundir plan de emergencias y realizar simulacros.	RD\$ 15,000.00
Kits para contener derrames.	RD\$ 30,000.00
Disposición final de residuos oleosos a través de gestores autorizados.	RD\$ 35,000.00
Total	RD\$80,000.00

Joan Manuel Molina Araujo
Representante Legal

FICHA AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Objetivo general.

- Implementar las medidas preventivas y los controles necesarios para el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en la empresa.

Objetivos específicos.

- Proteger la salud de los empleados, visitantes y la comunidad del entorno.
- Evitar la contaminación del suelo, el aire y las aguas.
- Mantener un paisaje agradable.
- Reducir la producción de residuos sólidos.

Impactos ambientales.

Causas:

- ◆ Operaciones diarias de la producción.
- ◆ Operaciones administrativas.
- ◆ Comedor de los empleados.
- ◆ Mantenimiento de los equipos.
- ◆ Limpieza de las instalaciones.
- ◆ Manejo inadecuado de los residuos sólidos generados en la empresa.

Afectación:

- ◆ Contaminación del suelo.
- ◆ Generación de lixiviados.
- ◆ Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.
- ◆ Olores desagradables.
- ◆ Afectación de la salud humana.
- ◆ Aumento de insectos, plagas y roedores.
- ◆ Modificación del paisaje.
- ◆ Impacto visual negativo. Vista escénica adversa.

Acciones a desarrollar.

- Retirar los residuos sólidos comunes de las instalaciones.
- Conservar los residuos sólidos peligrosos en un lugar techado, impermeabilizado y bajo condiciones óptimas para evitar roturas, contacto con agua y contaminación del suelo.

- Disponer de gestores autorizados para la disposición final de los residuos.
- Realizar fumigaciones periódicas en las diferentes áreas de la empresa.
- Mantener evidencias de la disposición final de los residuos.
- Elaborar y difundir un programa de manejo de los residuos sólidos (comunes y peligrosos) generados en la empresa.
- Capacitar, sensibilizar y educar al personal que labora en la empresa sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados.

Técnica/ Tecnología a utilizar.

- Disponer de recipientes debidamente identificados para la separación de los residuos desde la fuente.
- Disponer de personal calificado y capacitado para la recolección de residuos sólidos.

Seguimiento y monitoreos.

- Registro y control del volumen de los residuos comunes y peligrosos, generados en las instalaciones, de acuerdo a su clasificación.
- Registro de la disposición final de los residuos generados en la empresa.
- Observación y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de los residuos.
- Efectuar observaciones, mediciones y evaluaciones continuas en un sitio y periodo determinado con el objetivo de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el medio ambiente y la salud, y para evaluar la efectividad del sistema de control.

Costo de implementación.

Los costos de implementación para estas medidas se desglosan a continuación.

Descripción de la actividad	Costo/año
Disposición final de los residuos peligrosos a través de gestores autorizados.	RD\$ 75,000.00
Disposición final de los residuos sólidos comunes.	RD\$ 30,000.00
Contenedores para el almacenamiento temporal de residuos. Señalización e identificación de los mismos.	RD\$ 25,000.00
Charlas de concienciación al personal de la empresa.	RD\$ 10,000.00
Total	RD\$140,000.00

Joan Manuel Molina Araujo
Representante Legal

G.4.- Ficha resumen con medidas y costos de mitigación.

A continuación, se desglosa un resumen del plan de manejo y adecuación ambiental con las medidas y costos de mitigación en la fase de operación.

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	Técnica/Tecnología utilizada	Costo/año
Manejo de aguas residuales	Mantenimiento de la planta séptica.	RD\$ 120,000.00
	Monitoreos ambientales.	RD\$ 20,000.00
	Limpieza de la recámaras de los lodos.	RD\$35,000.00
Manejo de Material particulado y gases	Mantenimiento de los equipos y maquinarias.	RD\$ 110,000.00
	Mantenimiento de los equipos móviles.	RD\$ 90,000.00
	Monitoreos semestrales de las emisiones de gases.	RD\$ 56,000.00
	Monitoreos semestrales de opacidad.	RD\$ 10,000.00
	Monitoreos semestrales de calidad del aire.	RD\$ 30,000.00
	Equipos de protección personal.	RD\$ 40,000.00
	Charlas de concienciación y capacitación al personal.	RD\$ 10,000.00
Manejo de ruidos	Monitoreos semestrales de los niveles de ruido.	RD\$ 30,000.00
	Equipos de protección personal, protectores auditivos.	RD\$ 15,000.00
	Programa de mantenimiento preventivo a los equipos y maquinarias.	RD\$ 50,000.00
	Charlas de concienciación y capacitación al personal.	RD\$ 20,000.00
	Colocar carteles informativos y preventivos.	RD\$ 10,000.00
Manejo de combustibles	Difundir plan de emergencias y realizar simulacros.	RD\$ 15,000.00
	Kits para contener derrames.	RD\$ 30,000.00
	Disposición final de residuos oleosos a través de gestores autorizados.	RD\$ 35,000.00
Manejo de residuos sólidos	Disposición final de los residuos peligrosos a través de gestores autorizados.	RD\$ 75,000.00
	Disposición final de los residuos sólidos comunes.	RD\$ 30,000.00
	Contenedores para el almacenamiento temporal de residuos. Señalización e identificación de los mismos.	RD\$ 25,000.00
	Charlas de concienciación al personal de la empresa.	RD\$ 10,000.00
TOTAL		RD\$ 866,000.00

SECCIÓN H

CONSIDERACIONES LEGALES Y NORMAS DE CUMPLIMIENTO

H.1.- Leyes.

Entre las consideraciones legislativas que forman parte del marco legal y que debe de cumplir la empresa por el tipo de operación que realiza, podemos citar: Ley 64-00 y Ley 42-01.

H.1.1.- Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00.

La Ley 64-00 es la base para el marco legal correspondiente al medio ambiente, en la República Dominicana. El objetivo de esta ley es establecer las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales, asegurando su uso sostenible.

Dentro de esta ley se establece que es de interés nacional la conservación, protección, restauración y uso sostenible de los recursos naturales, medio ambiente y los bienes que constituyen el patrimonio natural y cultural de la nación.

El Capítulo IV de la Ley 64-00 trata específicamente sobre la Evaluación Ambiental y establece que la finalidad de la misma es prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos sobre el ambiente y los recursos naturales ocasionados por las obras, proyectos y actividades.

El artículo 40 del Capítulo IV establece que: El proyecto, obra de infraestructura, industria o cualquier otra actividad que por sus características pueda afectar el medio ambiente deberá obtener el permiso ambiental o la licencia ambiental, según la magnitud de los efectos que pueda causar.

H.1.2.- Ley General de Salud No. 42-01.

La Ley General de Salud fue promulgada el 8 de marzo del 2001, y tiene por objetivo la regulación de todas las acciones que permitan al Estado hacer efectivo el derecho a la salud de la población.

En su Artículo # 3 establece: “Todos los dominicanos y las dominicanas y los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional son titulares del derecho a la promoción de la salud, prevención de las enfermedades y a la protección, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna”.

En el Capítulo V del Segundo Libro se trata el tema de la Salud Ambiental, incluyendo: agua para el consumo humano, la disposición de aguas servidas, los

desechos sólidos, la contaminación atmosférica, la construcción y funcionamiento de establecimientos industriales, la urbanización y construcción de edificios, la eliminación de la fauna nociva, la prevención y reducción de los efectos de los desastres sobre la salud y los ruidos.

El artículo # 82, del mismo Capítulo V, trata sobre la Salud Ocupacional y en él se describen las obligaciones de los empleadores para con sus trabajadores y relacionados.

H.2.- Normas Ambientales.

Las Normas Ambientales que se deben de tomar en cuenta como parte del desarrollo y seguimiento del marco legal de la empresa son: la calidad del aire y las emisiones a la atmósfera, la calidad del agua y las descargas, residuos sólidos y la emisión de ruidos.

H.2.1.- Norma Ambiental sobre Calidad del Aire y Control de Emisiones Atmosféricas.

La Norma NA-AI-001-03 establece los valores máximos permisibles de concentración de contaminantes, con el propósito de proteger la salud de la población en general y de los grupos de mayor susceptibilidad en particular.

Tabla No. 9.- Estándares de Calidad de Aire.

Contaminante	Tiempo Promedio	Límite Permissible ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)
Dióxido de Azufre (SO_2)	Anual	100
	24 horas	150
	1 hora	450
Dióxido de Nitrógeno (NO_2)	Anual	100
	24 horas	300
	1 hora	400
Monóxido de Carbono (CO)	8 horas	10,000
	1 hora	40,000
Partículas Fracción (PM-10)	Anual	50
	24 horas	150

Los gases generados por el proceso de combustión contienen óxido de azufre, óxido de nitrógeno, monóxido de carbono y partículas sólidas PM-10. Las especificaciones de los límites de emisión de contaminantes al aire, para una fuente fija como es un generador eléctrico, según la Norma NA-AI-002-03 se presenta en la siguiente tabla.

Tabla No. 10.– Estándares de Emisiones a la Atmósfera, para Fuentes Fijas.

Contaminante	Existente ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)	Nueva ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)	Observaciones
Dióxido de Azufre (SO_2)	1000	900	En base al flujo seco y 15% de O_2
Dióxido de Nitrógeno (NO_2)	280	220	En base al flujo seco y 15% de O_2
Monóxido de Carbono (CO)	1150	1150	Instalaciones que usan fuel oil
Partículas Sólidas	150	200	

H.2.2.- Normas Sobre Residuos Sólidos No Peligrosos.

La norma NA-RS-001-03 tiene el objetivo de proteger la salud humana y la calidad de vida de la población, así como promover la preservación y protección del ambiente, estableciendo los lineamientos para la gestión de los residuos sólidos municipales no peligrosos. Especifica los requisitos sanitarios que se cumplirán en el almacenamiento, recolección, transporte y disposición final, así como reaprovechamiento y reciclaje de los mismos.

H.2.3.- Normas Sobre la Protección Contra Ruidos.

La norma NA-RU-001-03 establece los niveles máximos permisibles y los requisitos generales para la protección contra el ruido ambiental producido por fuentes fijas y móviles, que han de regir en todos los lugares del ámbito nacional.

Tabla No. 11.- Niveles de Ruido Continuos y sus Efectos.

Grado de ruido	Efectos	Rango en dB(A)	Rango de tiempo
A: Moderado	Molestia Común	50 a 65 40 a 50	Diurno Nocturno
B: Alto	Molestia Grave	65 a 80 50 a 65	Diurno Nocturno
C: Muy Alto	Riesgos	80 hasta 90	En 8 horas
D: Ensordecedor	Riesgos graves de pérdida de audición	Mayor de 90 hasta 140	Por lo menos en 8 horas

Nota: Diurno (7 a.m. - 9 p.m.), Nocturno (9 p.m. - 7 a.m.).

H.2.4.- Norma Ambiental Sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo (Tabla 7.2).

Esta Norma tiene por objeto proteger, conservar y mejorar la calidad de los cuerpos hídricos nacionales, en particular de las aguas subterráneas, garantizando la seguridad de su uso y promoviendo el mantenimiento de las condiciones adecuadas para el desarrollo de los ecosistemas asociados a los mismos.

H.3.- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto No. 522-06 del 17 de octubre del 2006).

Reglamento con el objetivo de regular “las condiciones en las que deben desarrollarse las actividades productivas en el ámbito nacional, con la finalidad de prevenir los accidentes y daños a la salud que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, reduciendo al mínimo las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente del trabajo”.

Aplicable a todas las ramas de las actividades laborales ejecutadas a nivel nacional. El Ministerio de Trabajo es la institución oficial facultada para vigilar el cumplimiento de este reglamento.

Los trabajadores tienen derecho a participar en el diseño, la adopción y el cumplimiento de las acciones preventivas. Los trabajadores están obligados a cumplir con los lineamientos de prevención establecidos por el empleador y el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas.

ÍNDICE APÉNDICE

	Página
1.- Plano de Ubicación y Mapa Topográfico.....	111
2.- Mapa Topográfico.....	113
3.- Declaraciones Juradas de la DGII y Anexos.....	115
4.- Contrato de Arrendamiento.....	123
5.- Registro Mercantil.....	130
6.- Registro Nacional de Contribuyentes.....	134
7.- No Objeción del Ayuntamiento Municipal.....	135
8.- Factura EDENORTE.....	136
9.- Factura de Compra de Agua para Consumo Humano.....	137
10.- Factura de Compra de Combustible.....	138
11.- Distribución de los Componentes de Proceso.....	142
12.- Aportes comunitarios.....	143
13.- Datos Climatológicos. Promedios Mensuales (1971-2000).....	144
14.- Promedios Mensuales Climatológicos (Año 2000-2004).....	145
15.- Resumen de la Interacción Proyecto-Ambiente. Evaluación Cuantitativa.	148
16.- Matriz del PMAA.....	150
17.- Plan de Contingencia Contra Huracanes.....	154
18.- Plan de Contingencia Contra Terremotos.....	157
19.- Plan de contingencia contra inundaciones.....	159
20.- Plan de Contingencia Contra Incendio.....	161
21.- Plan de Contingencia Contra Derrames.....	164
22.- Plan de Contingencia Contra Cortaduras y Quemaduras.....	165
23.- Hojas de Datos de Seguridad.....	169
24.- Presupuesto de Inversión del Proyecto.....	173
25.- Referencia Comercial PADOCA Comercial.....	174
26.- Resultados Análisis de Interesados.....	175
27.- Listado de Contacto en Caso de Emergencia.....	182
28.- Reporte del Sistema de Información Geográfico.....	183
29.- Plan de Seguimiento y Monitoreos.....	185
30.- Mapa de Áreas Protegidas.....	187
31.- Cédula del Representante Legal.....	188
32.- Organigrama de la Instalación.....	189
33.- Comprobante registro de la instalación.....	190
34.- Informe de Resultados de Análisis de Agua Residual.....	191
35.- Informe de Resultados de Calidad de Aire.....	193

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
1.- Entrada al proyecto.....	36
2.- Mapa con coordenadas del polígono.....	37
3.- Infraestructuras.....	38
4.- Baños.....	38
5.- Equipo de laboratorio.....	40
6.- Balanza.....	40
7.- Muestra de asfalto.....	41
8.- Acopio de material.....	41
9.- Silo de almacenamiento de asfalto.....	42
10.- Tanques de almacenamiento de AC-30 y de Fuel Oil.....	43
11.- Tanques de almacenamiento.....	43
12.- Garita de seguridad.....	44
12.- Ubicación suplidor de agregados de la instalación.....	45
13.- Tanque de almacenamiento de AC-30.....	47
14.- Tolvas de agregados.....	50
15.- Correa transportadora.....	51
16.- Cabina de control.....	51
17.- Pala mecánica.....	52
18.- Generador eléctrico SCANIA de 350 kW.....	53
19.- Generador eléctrico SDMO de 25 kW.....	53
20.- Aire acondicionado.....	54
21.- Bomba de impulsión de agua.....	55
22.- Código de vestimenta para personal de seguridad.....	56
23.- Código de vestimenta para personal de operativo.....	56
24.- Autopista Navarrete.....	64
25.- Canal de riego.....	65
26.- Mapa de precipitaciones de la Republica Dominicana.....	67
27.- Dirección de los vientos en la República Dominicana.....	68
28.- Mapa hidrogeológico de la República Dominicana.....	69
29.- Capacidad productiva del suelo.....	70
30.- Leyenda de la capacidad productiva del suelo.....	70
31.- Ubicación Barrio La Paz, Estancia del Yaque.....	71
32.- Calles asfaltadas.....	71
33.- Viviendas en maderas y bloques.....	72
34.- Viviendas y tendido eléctrico.....	72
35.- Banca.....	74
36.- Negocio.....	74
37.- Bebedero.....	75
38.- Tuberías para abastecimiento de agua.....	76
39.- Luces tipo LED.....	78
40.- Barreras vivas.....	84

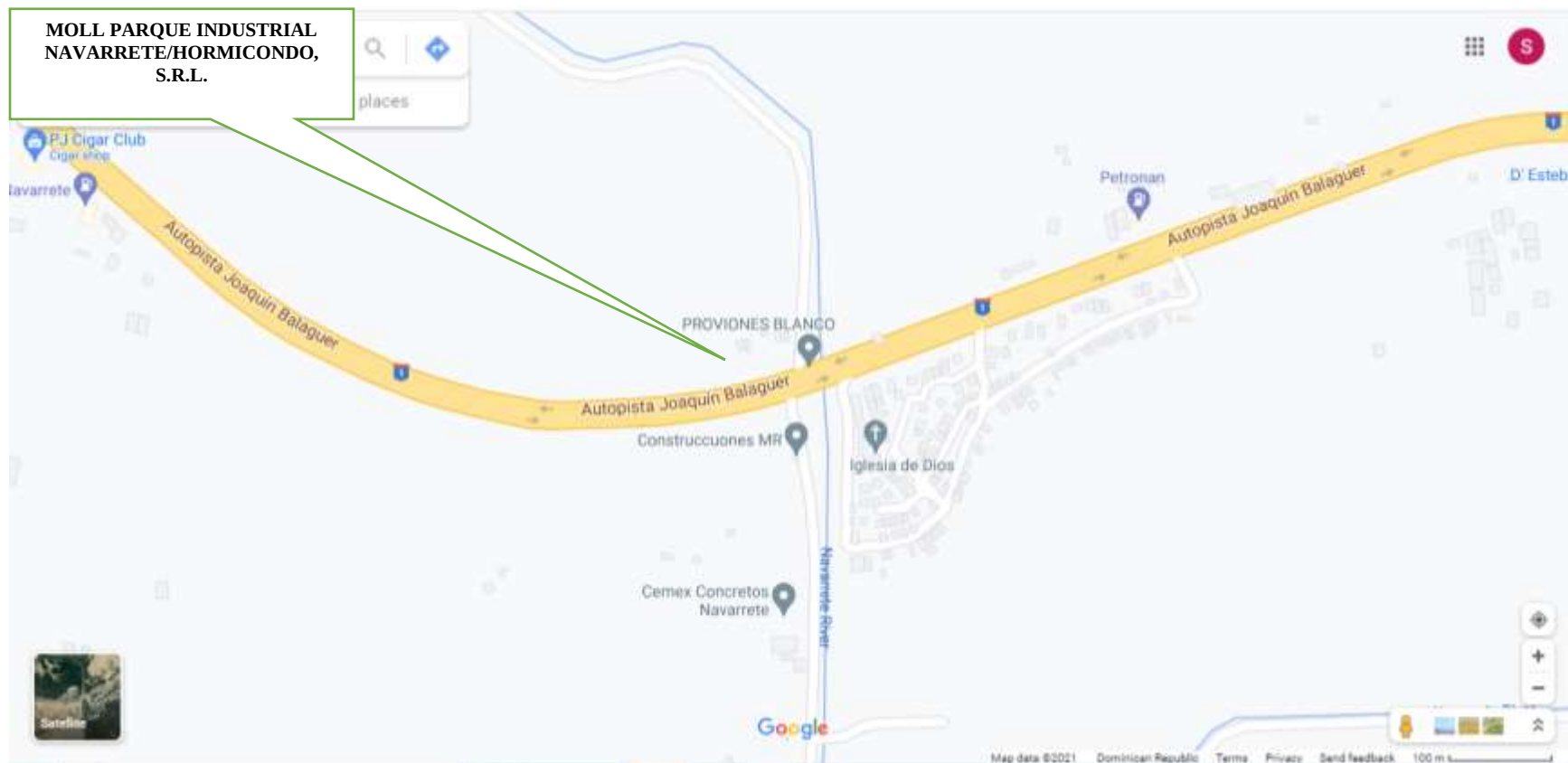
ÍNDICE DE TABLAS

	Página
1.- Distribución del personal.....	34
2.- Clasificación de los niveles de riesgos.....	58
3.- Análisis y clasificación de los riesgos.....	59
4.- Colindancias del terreno.....	64
5.- Resultados del análisis de las aguas residuales sanitarias.....	82
6.- Niveles de ruido (dBA).....	83
7.- Emisiones de gases de fuentes fijas.....	85
8.- Valores de opacidad en fuentes móviles.....	86
9.- Estándares de Calidad de Aire.....	104
10.- Estándares de Emisiones a la Atmósfera, para Fuentes Fijas.....	105
11.- Niveles de Ruido Continuos y sus Efectos.....	105

BIBLIOGRAFÍA

- Espinoza Guillermo, 2001. Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental. Santiago, Chile, 186 páginas.
- Metcalf & Eddy, 1995. Ingeniería de Aguas Residuales, Tratamiento Vertido y Reutilización. Editorial McGraw – Hill / Interamericana de España, S.A.U., Tercera Edición, Madrid, España, 1485 páginas.
- Seoáñez Calvo, Mariano, 1999. Contaminación del Suelo: Estudios, tratamiento y Gestión. Editorial Mundi – Prensa, Primera Edición, Madrid, España, 352 páginas.
- Wark Kenneth y Cecil F. Warner, 2001. Contaminación del Aire, Origen y Control. Editorial Limusa, S.A., Primera Edición, México, D.F., 650 páginas.
- Conesa Fernández-Vitora, Vicente. 1992. La Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental.
- Mejía Gómez, Arq. Cristian, Diciembre 2004, Guía de Ciudades y Provincias de Republica Dominicana, Editora Mapas GAAR, S.A., primera edición, Santo Domingo, República Dominicana, 306 páginas.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, (INDRHI). “Las Estadísticas del Agua en la Republica Dominicana”. Abril 2006. Santo Domingo, República Dominicana, 744 páginas.
- Sistema de Información Geográfica. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

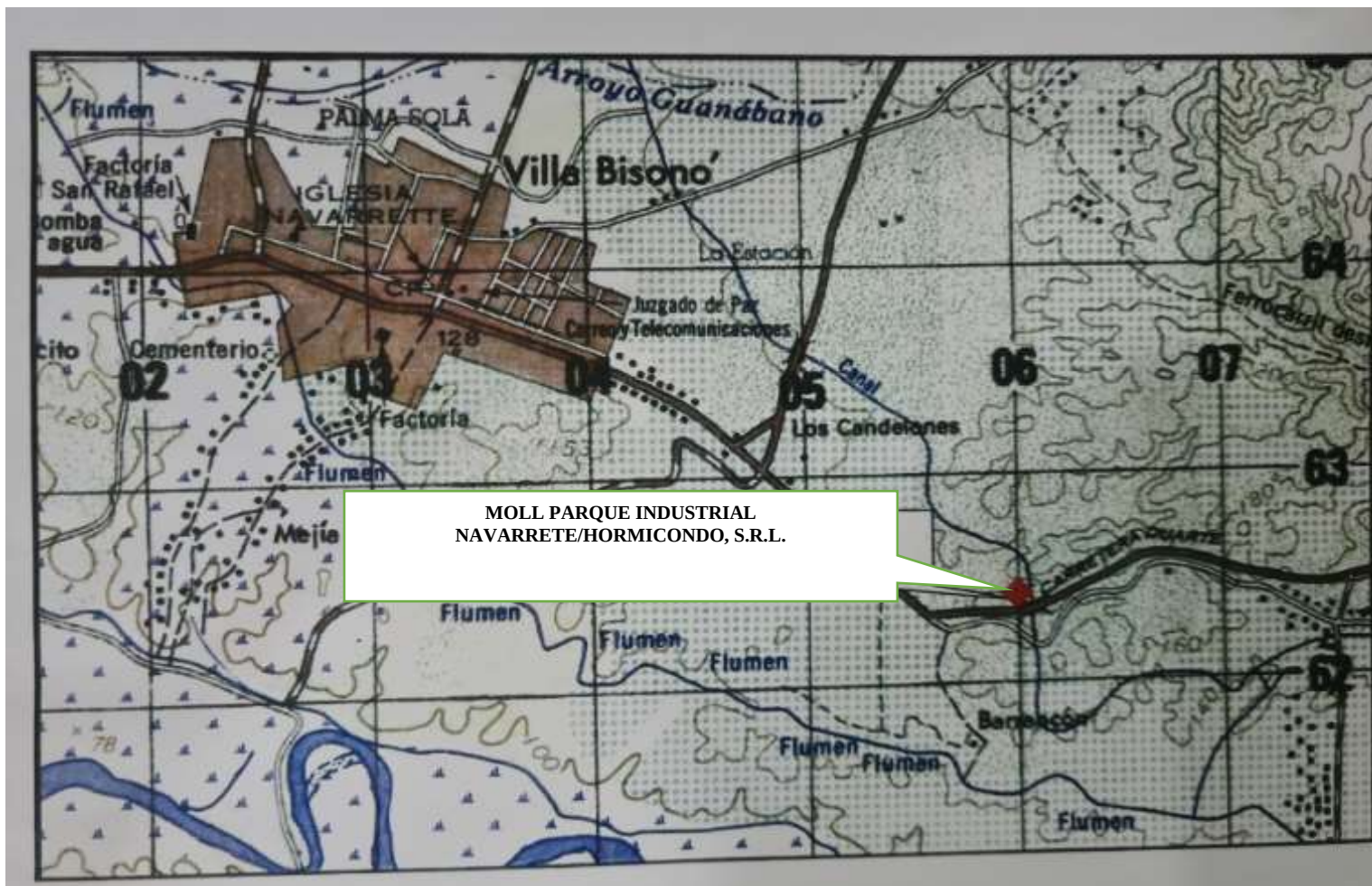
Apéndice No. 1.- Plano de ubicación y mapa topográfico.





Apéndice No. 2.- Mapa Topográfico.





Apéndice No. 3.- Declaraciones Juradas de la DGII y Anexos.
Administración de Documentos

Página 1 de 1

Datos de Recepción: 1-01-74702-1/IR2/389050226

Fecha Recepción:
2020/09/30

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 202003
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 101747021	Nombre(s) MOLL SA	Apellido(s)
Nombre Comercial		Teléfono 8092271414
Correo Electrónico garciacandefier@gmail.com	Rectificativa No ☐	Tipo Declaración Normal ☒
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL		
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)		= A 1,035,161,497.76
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)		= B 149,144,703.43
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)		= 1 111,837,506.37
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2 6,963,417.00	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	- 4 0.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5 21,240,288.77	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)	+ - 6	-14,276,871.77
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)		= 7 97,560,634.60
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)		- 8 0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)		= 9 97,560,634.60
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)		- 10 0.00
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07		= 11 97,560,634.60
III. LIQUIDACIÓN		
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)		= 12 26,341,371.34
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13 15,712,515.36	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14 28,050,374.20	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22 26,399,781.16	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)		= 23 0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)		= 24 43,821,299.38
25.- MORA POR DECLARACION TARDIA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25 0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)		= 27 0.00
28.- SANCIONES	+ 28	
29.- INTERES INDEMNIZATORIO POR DECLARACION TARDIA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29 0.00	
30.- INTERES INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		= 31 0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		- 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)		= 33 43,821,299.38
JURAMENTO		
Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.		
0A3C88F7AD3F8F602DDC0D14A5782CB9#		

MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Datos de Recepción: 1-01-74702-1/A1/389050748

Fecha Recepción: 2020/09/30

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
BALANCE GENERAL		Periodo	202003
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula	101747021	Nombre(s)	MOLL S A
		Apellido(s)	
I. ACTIVOS		MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES			930,753,029.00
1.1 CAJAS Y BANCOS	68,438,286.00		
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	494,060,093.00		
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS			
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	0.00		
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00		
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	245,030,386.00		
1.8 OTROS INVENTARIOS			
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO			
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	2,672,569.00		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES	120,551,695.00		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO			
2.- ACTIVOS FIJOS (*)			339,116,501.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)			
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)			
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	10,773,909.00		
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	279,774,133.00		
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)	25,187,324.00		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)	2,938,689.00		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS	20,442,446.00		
3.- INVERSIONES			21,961,164.00
3.1 DEPÓSITOS			
3.2 ACCIONES	21,961,164.00		
3.3 OTRAS INVERSIONES			
4.- OTROS ACTIVOS			48,789,215.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES	98,100.00		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	48,691,115.00		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES			
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			171,127,331.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)			
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	8,236,133.00		
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	162,891,198.00		
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES			
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO			
5.7 OTRAS PROVISIONES			
6.- TOTAL ACTIVOS			1,169,492,578.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO			
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO			761,007,668.00
7.1 PRÉSTAMOS	603,189,625.00		
7.2 CUENTAS POR PAGAR	86,636,610.00		
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR			
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,439,407.00		
7.5 COBROS ANTICIPADOS	68,740,026.00		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO			0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS			
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES			
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES			
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS			
9.- OTROS PASIVOS			
10.- PATRIMONIO			408,484,910.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	50,000,000.00		
10.2 RESERVA LEGAL	5,000,000.00		
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS	20,442,446.00		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	247,546,329.00		
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	85,496,135.00		
10.6 OTRAS RESERVAS			
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			1,169,492,578.00

A522BA8371B0B59921C935223EB3D0F7#

MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

6/16/2020

Administración de Documentos

Datos de Recepción: 1-01-74702-1/IR2/380236179

Fecha Recepción:
2019/08/02

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 201903
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 101747021	Nombre(s) MOLL SA	Apellido(s)
Nombre Comercial		Teléfono 8092271414
Correo Electrónico gerencialdelm@gmail.com	Rectificativa No ☐	Tipo Declaración Normal ☒
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL		
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)		= A 558,218,273.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)		= B 558,046,353.60
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)		= 1 62,940,365.60
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2 953,346.48	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	- 4 0.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5 9,784,674.93	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)		+ - 6 -8,831,328.45
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)		= 7 54,109,037.35
8.- PÉRDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (x) del Anexo E)		= 8 0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)		= 9 54,109,037.35
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)		= 10 0.00
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07		= 11 54,109,037.35
III. LIQUIDACIÓN		
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)		= 12 14,609,445.48
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13 20,322,725.28	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14 26,808,244.81	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17 11,718.01	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22 8,474,984.02	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)		= 23 0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)		= 24 41,009,226.64
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25 0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)		= 27 0.00
28.- SANCIONES	+ 28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29 0.00	
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		= 31 0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		= 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)		= 33 41,009,226.64
JURAMENTO		
Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que le misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.		
E88B82A907C13A6AF25EABDDDBAE861#		

MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

6/16/2020

Administración de Documentos

Datos de Recepción: 1-01-74702-1/A1/380236788

Fecha Recepción: 2019/08/02

DGI	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
BALANCE GENERAL		Periodo: 201903
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula: 101747021	Nombre(s): MOLL S.A	Apellido(s):
I. ACTIVOS		
1.- ACTIVOS CORRIENTES	MONTOS	TOTALES
1.1 CAJAS Y BANCOS	27,814,117.00	1,285,930,979.31
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	480,881,590.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	779,030,386.31	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	2,204,886.00	
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		338,911,596.82
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORIA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		
2.3 AUTOMOVILES Y EQUIPOS (CATEGORIA 2)	10,735,671.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORIA 3)	279,807,466.82	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)	25,187,324.00	
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)	2,938,689.00	
2.7 REVALUACION DE ACTIVOS	20,442,446.00	
3.- INVERSIONES		21,981,164.00
3.1 DEPOSITOS		
3.2 ACCIONES	21,981,164.00	
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		47,080,212.33
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES	66,100.00	
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	46,982,112.33	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		157,325,677.37
5.1 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)		
5.2 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		
5.3 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)	7,402,853.45	
5.4 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)	146,922,723.92	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISION DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		1,538,558,275.09
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		1,213,589,500.00
7.1 PRESTAMOS	803,453,140.09	
7.2 CUENTAS POR PAGAR	40,979,111.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	23,866,922.02	
7.5 COBROS ANTICIPADOS	545,270,326.91	
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		0.00
8.1 PRESTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRESTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRESTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRESTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		322,968,775.07
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	50,000,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL	5,000,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACION DE ACTIVOS	20,442,446.00	
10.4 BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	199,215,388.76	
10.5 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	48,330,940.31	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,538,558,275.09

9382320455CD714C2887E72C431D8670#

MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Datos de Recepción: 1-01-74702-1/IR2/371456188

Fecha Recepción:
2018/07/30

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 201803
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula	101747021	Nombre(s) MOLL S A
Nombre Comercial		Apellido(s)
Correo Electrónico	garciaandeller@gmail.com	Teléfono 8092271414
Rectificativa	No	Tipo Declaración Normal
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL		
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)		= A 858,735,351.84
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)		= B 99,993,876.34
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)		= 1 65,629,900.93
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2 1,731,258.53	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3 0.00	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	- 4 0.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5 995,769.96	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)	+ - 6 735,488.57	
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)		= 7 66,365,389.50
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)		- 8 0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)		= 9 66,365,389.50
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)		- 10
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07		= 11 66,365,389.50
III. LIQUIDACIÓN		
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)		= 12 17,918,655.17
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13 20,104,281.84	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14 18,172,127.34	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15 0.00	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16 0.00	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17 11,502.91	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18 0.00	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19 0.00	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20 0.00	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21 0.00	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22 6,021,783.95	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)		= 23 0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)		= 24 26,391,040.67
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25 0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)		= 27 0.00
28.- SANCIONES	+ 28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29 0.00	
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		= 31 0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		- 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)		= 33 26,391,040.67

JURAMENTO
Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.
47AEAF3D946134A44C6255B6D6CB5C7F6

MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
BALANCE GENERAL		Periodo 201803
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 101747021	Nombre(s) MOLL SA	Apellido(s)
I. ACTIVOS		
1.- ACTIVOS CORRIENTES	MONTOS	TOTALES
1.1 CAJAS Y BANCOS	28,037,510.00	1,290,998,506.55
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	374,122,959.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	886,633,151.55	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	2,204,886.00	
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		297,426,774.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	10,673,637.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	238,184,678.00	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)	27,229,996.00	
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)	2,638,689.00	
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS	18,399,774.00	
3.- INVERSIONES		21,961,164.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES	21,961,164.00	
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		28,844,313.08
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES	98,100.00	
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	28,746,213.08	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		140,659,810.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	6,312,725.00	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	134,347,085.00	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		1,498,570,947.63
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		1,223,913,112.87
7.1 PRÉSTAMOS	603,191,838.00	
7.2 CUENTAS POR PAGAR	59,130,378.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,489,830.87	
7.5 COBROS ANTICIPADOS	558,101,066.00	
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		274,657,834.76
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	50,000,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL	5,000,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS	20,442,446.00	
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	151,504,143.00	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	47,711,245.76	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,498,570,947.63

898DFCC912738DAA1FB235E50CA9DE084

MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Datos de Recepción: 1-01-74702-1/IR2/363772012

Fecha Recepción: 2017/07/31

DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2
DECLARACIÓN JURADA DE SOCIEDADES			
Tipo Declaración	Normal ☒	Rectificativa ☐	Periodo 201703
I. DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD	RNC101747021 Razón Social MOLL SA		
	Nombre Comercial		
	Teléfono 8092271414		
	Correo Electrónico garciacandelier@gmail.com		
	Inicio de la actividad (AAAAAMDD) 19970814	Ejercicio comercial del (AAAAAMDD) 20160401	al 20170331 Inversiones en otras compañías No ☐
A. Ingresos (Viene de la Casilla total de ingresos. Anexo Estado de Resultados)		=A	764,274,416.90
B. Ingresos Brutos Sujetos al Pago de Anticipo (Viene del Anexo E)		=B	763,166,983.90
1. Beneficio o pérdida neta antes del impuesto (Viene del Anexo B)		=1	80,512,041.86
2. Impuestos no deducibles	+2		
3. Exceso de depreciación	+3	12,558,896.00	
4. Ajustes por fiscalización de ejercicios anteriores	+4		
5. Exceso provisión cuentas incobrables	+5		
6. Exceso donaciones a instituciones de bien público	+6		
7. Pérdida de Capital no compensable del ejercicio	+7		
8. Diferencia Cambiaria	+8	6,342.00	
9. Ajustes Positivos Por Reembolsos(Ley 392-07 y Norma 2-08)	+9		
10. Ajustes de Precios de Transferencia	+10		
11. Gastos intereses no deducibles	+11		
12. Otros ajustes positivos(Relacion Anexa)	+12	0.00	
13. Exención ley de incentivos	-13		
14. Dividendos ganados en otras compañías	-14	0.00	
15. Deficiencia de depreciación	-15		
16. Otros ajustes negativos (relación Anexa)	-16	0.00	
17. Ajustes de Inventario (Viene casilla 37 Anexo D2)	-17	0.00	
18. Total Ajustes fiscales: (2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12-13-14-15-16-17)	+ -18	12,565,238.00	
19. Renta neta imponible antes de la perdida y de la Ley 392-07(casillas 1 + -18)	=19	93,077,279.86	
20. Pérdidas años anteriores que se compensan(viene total casilla K anexo E)	-20	0.00	
21. Renta neta imponible despues de la Perdida y Antes de la Ley 392-07 (casilla 19 - 20)	=21	93,077,279.86	
22. Deducion Por Inversion (Ley 392-07)	-22		
23. Renta Neta Imponible Despues de la perdida y la Ley 392-07	-23	93,077,279.86	
24. Impuesto Liquidado (Aplicar 27% a la casilla 23)	=24	25,130,865.56	
25. Anticipos pagados	-25	10,576,610.56	
26. Retenciones entidades del estado	-26	13,787,367.26	
27. Credito por inversion (Art. 34 de la Ley 108-10)	-27		
28. Credito por energia renovable	-28		
29. Credito retenciones por intereses bancarios	-29		
30. Credito por retenciones de ganancia de capital	-30		
31. Credito por impuestos pagados en el exterior	-31		
32. Credito fiscal transferible (Art. 39 de la Ley 108-10)	-32		
33. Compensaciones autorizadas y otros pagos	-33		
34. Saldo a favor del ejercicio anterior no compensado	-24	31,909,595.71	
35. Diferencia a pagar (24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34) si el resultado es positivo	=35	0.00	
36. Saldo a favor (24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34) si el resultado es negativo	=36	31,142,707.97	
37. Mora por declaración tardía %	+37	0.00	
38. Mora en pago anticipos %	+38		
39. Total recargos (casilla 37 + 38)	=39	0.00	
40. Sanciones	+40		
41. Interés indemnizatorio en declaracion tardía (aplicar % sobre casilla 35) %	+41	0.00	
42. Interés indemnizatorio sobre anticipos (aplicar sobre el monto mensual de anticipos no pagados) %	+42		
43. Total a pagar (35+39+40+41+42)	=43	0.00	
44. Nuevo Saldo A Favor (casillas 36-39-40-42 si es negativa)(si es positivo valor a pagar)	=44	31,142,707.97	
JURAMENTO			
Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.			

0AC43CD92D16A4E1C5DC998F3A3C980E\$

MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Datos de Recepción: 1-01-74702-1/A1/363771639

Fecha Recepción: 2017/07/31

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		A1
BALANCE GENERAL - ANEXO IR2 -		(Manufactura, Comercio, Agropecuaria, Hoteles Y Afines)		
Periodo	201703			
RNC	101747021	Razón Social	MOLL S A	
I. ACTIVOS		MONTOS	TOTALES	
1. ACTIVOS CORRIENTES			1,143,527,273.00	
1.1 Cajas y Bancos		35,768,739.00		
1.2 Cuentas por cobrar a clientes		38,877,224.00		
1.3 Otras cuentas por cobrar		270,715,701.00		
1.4 Inventario de mercancías o productos terminados		0.00		
1.5 Inventario de materia prima		0.00		
1.6 Inventario de productos en proceso		796,633,152.00		
1.7 Otros inventarios				
1.8 Mercancías en tránsito				
1.9 Gastos pagados por adelantado		1,532,457.00		
1.10 Otros activos corrientes				
1.11 Dividendos a cuenta entregados en el ejercicio				
2. ACTIVOS FIJOS(*)			276,384,750.00	
2.1 Edificaciones (categoría 1)				
2.2 Edificaciones de Explotaciones Agropecuarias (Categoría 1)				
2.3 Automóviles y equipos (categoría 2)		10,571,437.00		
2.4 Otros activos fijos depreciables (categoría 3)		235,644,628.00		
2.5 Otros activos fijos no depreciables (incluye terrenos urbanos)		27,229,996.00		
2.6 Otros activos fijos no depreciables (incluye terrenos rurales)		2,938,689.00		
2.7 Revaluación de Activo				
3. INVERSIONES			21,961,164.00	
3.1 Depósitos				
3.2 Acciones		1,137,500.00		
3.3 Otras inversiones		20,823,664.00		
4. OTROS ACTIVOS			34,591,179.00	
4.1 Otros activos no amortizables		98,100.00		
4.2 Impuesto Sobre la Renta diferido o anticipado		34,493,079.00		
4.3 Otros activos amortizables				
5. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			121,364,203.00	
5.1 Depreciación acumulada activos fijos (categoría 1)				
5.2 Depreciación acumulada activos fijos Edificaciones Agropecuarias (categoría 1)				
5.3 Depreciación acumulada activos fijos (categoría 2)		4,893,155.00		
5.4 Depreciación acumulada activos fijos (categoría 3)		116,471,048.00		
5.5 Para cuentas incobrables				
5.6 Provision de inventario				
5.7 Otras provisiones				
6. TOTAL ACTIVOS			1,355,100,163.00	
II. PASIVOS Y PATRIMONIO				
7. ACREEDORES A CORTO PLAZO			1,146,553,348.00	
7.1 Préstamos		605,189,625.00		
7.2 Cuentas por pagar		56,041,161.00		
7.3 Impuestos por pagar				
7.4 Otras cuentas por pagar		138,913,080.00		
7.5 Cobros anticipados		346,409,482.00		
7.6 Aportes para Futura Capitalización				
8. ACREEDORES A LARGO PLAZO			0.00	
8.1 Préstamos hipotecarios				
8.2 Préstamos comerciales con instituciones financieras locales				
8.3 Préstamos comerciales con instituciones financieras del exterior				
8.4 Préstamos con entidades relacionadas locales				
8.5 Préstamos con entidades relacionadas del exterior				
8.6 Préstamos con entidades acogidas a regímenes especiales				
8.7 Préstamos con organismos internacionales				
8.8 Préstamos con accionistas				
9. OTROS PASIVOS				
10. PATRIMONIO			208,546,815.00	
10.1 Capital suscrito y pagado		50,000,000.00		
10.2 Reserva legal		5,000,000.00		
10.3 Superavit revaluación de activos		2,042,672.00		
10.4 Beneficios (Pérdidas) de ejercicios anteriores		98,419,246.00		
10.5 Beneficio (Pérdida) del ejercicio actual		53,084,897.00		
10.6 Otras reservas				
11. TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			1,355,100,163.00	

(*) Activos fijos por su valor de adquisición clasificados según el apartado III literal e) del Artículo 287 del Código Tributario.

Apéndice No. 4.- Contrato de Arrendamiento.

**CONTRATO DE EXCLUSIVIDAD PARA SUMINISTRO DE MATERIALES Y
AGREGADOS Y USUFRUCTO INMOBILIARIO**

ENTRE:

DE UNA PARTE: la sociedad "**PADOCA INDUSTRIAL, S. R. L.**", constituida y operante conforme a las leyes de la República, con su domicilio social en la autopista Navarrete Km. 2, ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana, matriculada como contribuyente con el RNC 102-32493-1, debidamente representada por su presidente el señor **Masaharu Inuyama Kawara**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 047-0154302-9, domiciliado y residente en la ciudad y municipio de La Vega, provincia La Vega, República Dominicana, quien en lo adelante del presente acto se denominará **LA PRIMERA PARTE** o por su propio nombre; y,

DE LA OTRA PARTE: la sociedad anónima "**MOLL, S.A.**", constituida y operante conforme a las leyes de la República, con su domicilio social en la avenida Abraham Lincoln, esquina calle José Amado Soler, edificio Progressus, local 5-B, Ensanche Serralles de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, matriculada como contribuyente con el RNC 1-01-74702-1, titular del registro mercantil núm. 33508SD, representada por su gerente, el señor **Joan Manuel Molina Araujo**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1678907-4, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, quien en lo adelante se denominará **LA SEGUNDA PARTE**.

PREÁMBULO

- [1]. **LA PRIMERA PARTE**, como parte de su objeto social se dedica a la extracción, comercialización y venta de materiales de construcción -agregados-, lo cual realiza en sus instalaciones ubicadas en el municipio de Navarrete, provincia Santiago.
- [2]. Por su parte, **LA SEGUNDA PARTE**, dentro de su objeto social, presta servicios generales construcción y promoción inmobiliaria y de obras civiles en general, actividad para la cual requieren de los materiales que oferta su contraparte.
- [3]. En ocasión de que los oficios y servicios de las partes firmantes son complementarios entre sí, **LA SEGUNDA PARTE**, ha propuesto a **LA PRIMERA PARTE**, la concesión de una exclusividad para las compras y adquisición de sus materiales y suministros de construcción y/o agregados, a cambio de la concesión de un predio en usufructo para los fines de su negocio.

[4]. Que **LA PRIMERA PARTE** ha aceptado la exclusividad bajos lo términos y condiciones aquí estipulados; garantizando cada parte su plena capacidad deliberativa para suscribir el presente contrato.

[5]. Es entendido que los derechos creados y definidos en el presente acto habrán de ejercerse con apego estricto a la buena fe, honorabilidad y rectitud de los firmantes, reconociendo ambas partes que entre ellas existe y existirá plena confianza.

[6]. Ambas partes declaran que el presente contrato fue negociado, analizado y sopesado minuciosamente por cada una, con el auxilio de sus consultores correspondientes, por lo que afirman y reconocen que no ha sido suscrito con dolo, mala fe o cualquier vicio que afecte su consentimiento y su capacidad.

[7]. Así también, declaran y afirman reconocer, que el presente contrato rescinde y deja sin ningún valor y efecto todo contrato que sobre el mismo inmueble y objeto haya sido suscrito con anterioridad al presente.

[8]. Quedando establecido que el presente preámbulo forma parte integral del acuerdo y/o contrato que sigue a continuación:

SE HA CONVENIDO Y PACTADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

ARTÍCULO PRIMERO (1°). Objeto: exclusividad. Mediante el presente acto, **LA SEGUNDA PARTE**, en el ejercicio de su actividad comercial se compromete a adquirir y/o comprar de modo estrictamente exclusivo, todos los materiales y suministros de construcción –agregados, productos mineros, etc.– ofertados al público por **LA PRIMERA PARTE**, en el entendido de que **LA SEGUNDA PARTE** no podrá adquirir tales productos de ninguna persona distinta a su contraparte, so pena de incurrir en incumplimiento de lo aquí estipulado, lo anterior como un deber de no hacer libremente acordado sobre su persona, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1145 del Código Civil Dominicano.

Párrafo I: El incumplimiento al deber de exclusividad en cuanto a la compra de materiales implicará en desmedro de **LA SEGUNDA PARTE**, el pago de dos millones de pesos (RD\$2,000,000.00), en provecho de su contraparte y a título penalidad contractual libremente convenida, sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo V de este artículo.

Párrafo II: Es convenido que los materiales e insumos a que refiere la exclusividad convenida en este artículo, serán comprados por **LA SEGUNDA PARTE**, a los precios de mercado ofrecidos por su contraparte al público general y valorados al momento de cada compra, es decir, que **LA SEGUNDA PARTE** declara reconocer que del hecho de la exclusividad aquí estipulada, no se interpretará ni mucho menos ésta implicará la concesión de un tratamiento distinto para su persona, en torno a la calidad, precio y modalidad de pago de los productos a comprar.

Párrafo III: Así también, respecto a la exclusividad convenida, **LA SEGUNDA PARTE**, conviene, declara y reconoce, que no tendrá ningún tipo de derecho de reserva, preferencia o prioridad, en cuanto al despacho de los materiales y/o suministros provistos por su contraparte, muy especialmente, en momentos en que éstos sean escasos en el mercado, reconociendo además **LA SEGUNDA PARTE**, que su contraparte tiene por política de negocios la no reserva de materiales a ningún interesado, sin importar las circunstancias.

Párrafo IV: En igual sentido, conviene y reconoce **LA SEGUNDA PARTE**, que el tratamiento y proceder en su relación, en cuanto a **LA PRIMERA PARTE**, será igual al que ésta última provea a cualquier tercero que demande los mismos servicios y/o productos, primando siempre el orden cronológico de cada orden facturada y despachada.

Párrafo V: Finalmente, no obstante la exclusividad convenida, las partes también acuerdan que para el hipotético caso de que **LA PRIMERA PARTE** no pueda cumplir o suplir con una orden de despacho de materiales remitida por su contraparte, ésta última quedará habilitada y autorizada a adquirirlo de parte de cualquier otro suplidor distinto, aún sea competidor de **LA PRIMERA PARTE**, sin incurrir en ningún tipo de incumplimiento al presente acuerdo, siempre y cuando la imposibilidad para cumplir o suplir de **LA PRIMERA PARTE**, conste por escrito o bien sea inequívocamente acreditada o de fácil comprobación para cualquiera, conforme a los usos habituales de la industria.

ARTÍCULO SEGUNDO (2°). Usufructo de Inmueble Registrado Como contraprestación por la exclusividad acordada y concedida mediante el presente acto, **LA PRIMERA PARTE**, cede a título de usufructo a su contraparte y mientras vigencia tenga el presente contrato, el siguiente bien de su patrimonio: *"una porción de terreno de aproximadamente diez mil quinientos ocho punto veintisiete metros cuadrados (10,508.27 m²), dentro de sus derechos en las parcelas nos. 254 y 255, del Distrito Catastral no. 4, de Santiago, ubicado en las proximidades de la carretera Navarrete, República Dominicana. Propiedad que justifica **LA PRIMERA PARTE** mediante certificados de título núm. 55 (anotación 4), libro 384, folio 90, expedido en fecha 16 de abril del 1993 y núm. 67 (anotación 2), libro 383, folio 100, expedido en fecha 19 de mayo del 1989, ambos por el Registro de Títulos de Santiago"*

Párrafo I: El usufructo estipulado en provecho de **LA SEGUNDA PARTE**, se concede a los fines de que ésta última instale y opere en dicho inmueble una planta de asfalto, compartiéndose a asumir, sin ninguna reserva, la responsabilidad de la seguridad de la planta, los accidentes de vehículos y accidentes laborales del de todo el personal involucrado, directa o indirectamente a su actividad comercial y que en igual forma responda a sus fines y propósitos. También será responsabilidad exclusiva de **LA SEGUNDA PARTE**, las maquinarias, el mantenimiento y cuidado de las condiciones ambientales y de su entorno y las responsabilidades laborales derivadas del funcionamiento e instalación de dicha planta y de cualquier otro requisito de las leyes que rigen medio ambiente u otras leyes nacionales.

Párrafo II: **LA SEGUNDA PARTE**, conviene y se compromete a título de obligación de no hacer puesta a su cargo, en el sentido dispuesto por el artículo 1145 del Código Civil

Dominicano, a que no podrá instalar sobre el inmueble usufructuado, directa o indirectamente, ningún tipo de equipo que no sea para la operación de una planta de asfaltado, so pena de rescisión del contrato. Este deber se conviene como esencial a **LA PRIMERA PARTE**.

Párrafo III. Las partes convienen que el usufructo se concede a título personal y que en modo alguno podrá ser cedido o transferido a tercero por parte de **LA SEGUNDA PARTE**.

Párrafo IV: LA SEGUNDA PARTE no podrá ceder, ni en todo, ni en parte, los derechos resultantes de este contrato, ni alquiler, total ni parcialmente el inmueble usufructuado, a menos de haber sido autorizado previamente y por escrito por **LA PRIMERA PARTE**. Cualquier convención contraria a esta cláusula carecerá de valor jurídico y no será oponible a **LA PRIMERA PARTE**, quien podrá dar por resuelto el presente contrato *ipso facto*, sin ningún tipo de responsabilidad, estipulado esto como cláusula de revocación *ad-natum*.

Párrafo V: Formalmente y para los fines legales correspondientes, **LA SEGUNDA PARTE**, declara y reconoce que toda mejora que erija sobre el inmueble dado en usufructo redundará en provecho de su contraparte y que ésta no tendrá derecho alguno a repetir ninguna suma por inversiones realizadas sobre el inmueble. Las partes definen como mejoras a todas aquellas obras que modifiquen la configuración del inmueble y que afecten positivamente el mismo objeto del presente acuerdo ya sea en su higiene, salubridad y la comodidad de quienes lo utilicen.

Párrafo VI: A los fines de ejecución de este artículo se conviene en provecho de **LA PRIMERA PARTE**, un derecho de inspección personal y a su discreción del inmueble usufructuado -el terreno y el material acopiado- bastando para ello una comunicación o aviso previo por las vías estipuladas en el contrato.

ARTÍCULO TERCERO (3°). Ausencia de sociedad. Es convenido y reconocido que la relación estipulada en este contrato se circunscribe estrictamente a sus términos, no existiendo entre las empresas firmantes ninguna otra relación distinta a la definida en el presente contrato, razón por la cual, en modo alguno podrá servir este contrato para implicar o dar lugar interpretar la creación de algún tipo de sociedad entre las firmantes, sea civil, comercial, de hecho, en participación o alguna otra modalidad o tipología, sino que su relación se circunscribe al contenido del este acto.

ARTÍCULO CUARTO (4°). Término. Las partes convienen que los efectos de este contrato tendrán un término de UN (1) AÑO a partir de su suscripción y que puede ser renovable previo acuerdo de las partes. En caso de no tener intención de renovar, la misma deberá ser comunicada por escrito con sesenta (60) días de antelación a la otra parte. En caso de no renovación del contrato **LA SEGUNDA PARTE** asume la responsabilidad de retirar sus instalaciones, maquinarias y accesorios en un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha de término del presente acuerdo, el no hacerlo, implicará incumplimiento contractual en los términos del artículo 1145 del Código Civil.

ARTÍCULO QUINTO (5°): Terminación anticipada. LA PRIMERA PARTE podrá dar por terminado en cualquier fecha el presente acuerdo en caso de violación a cualquiera de las cláusulas previamente establecidas en el mismo, bastando para esto una simple comunicación a su contraparte, mediante cualquier de las vías más adelante indicadas.

ARTÍCULO SEXTO (6°): Desocupación. Una vez llegado el término del presente contrato sin que importe su causa, LA SEGUNDA PARTE se obliga y compromete a entregar voluntariamente a su contraparte el inmueble usufructuado, sin necesidad de notificación o intimación previa dentro de los plazos estipulados en éste acto; sin embargo, las partes afirman reconocer, que en caso de que LA SEGUNDA PARTE no entregue voluntariamente el inmueble una vez vencido los plazos e intimados a obtemperar por vía ministerial, se conviene, declara y reconoce, que esto consumará una perturbación manifiestamente ilícita en contra de LA PRIMERA PARTE, respecto de la cual, ésta última podrá apoderar la jurisdicción de los referimientos y obtener la imposición de un astreinte que no será menor a RD\$20,000.00; sin importar su modalidad.

ARTÍCULO SÉPTIMO (7°): Obras de Conservación del local y servicios. Mediante el presente contrato LA SEGUNDA PARTE se obliga a realizar todas y cuantas reparaciones sean necesarias para conservar el inmueble y mantenerlo en perfecto estado de funcionamiento y a esos fines reconoce que deberá comportarse como propietario del mismo, así como también corregir todos los desperfectos, deterioros y/o averías que ocasione al inmueble por el uso habitual y corriente de su negocio.

ARTÍCULO OCATVO (8°): Ausencia de punto comercial. LA SEGUNDA PARTE renuncia a cualquier tipo acción o pretensión que involucre el reclamo de indemnización por pérdida de punto comercial (fondo de comercio), reconociendo que el presente contrato no le legitimará tal pedimento en sede judicial.

ARTÍCULO NOVENO (9°): Indemnidad. LA SEGUNDA PARTE se compromete a mantener a su cocontratante libre de toda reclamación, compensación, demandas, pérdidas o gastos que fueran atribuibles a lesión corporal, indisposición, enfermedad, muerte, lesión o destrucción de la propiedad ajena y que se relacionen con el inmueble usufructuado y mientras el contrato tenga vigencia y aún después si los hechos fueron se refieren el periodo de vigencia. Tal obligación se refiere también a aquellas causadas en todo o en parte por una violación de cuidado impuesta por la ley o por este contrato y que afecte a terceros o a cualquier persona directa o indirectamente empleada por LA SEGUNDA PARTE.

Párrafo I: Particularmente, LA SEGUNDA PARTE, durante todo el tiempo de vigencia del presente contrato y aún después de su terminación, estará en la obligación a eliminar cualquier sustancia o desecho que contamine a los alrededores de su instalación y a depositar dichos desechos en áreas que no afecten los terrenos de LA PRIMERA PARTE.

Párrafo II: En consecuencia, **LA SEGUNDA PARTE**, será la única responsable frente al Ministerio de Medios Ambiente y Recursos Naturales respecto de todo incidente, reclamo o situación que tenga su causa u origen, directa o indirecta, relacionada con el inmueble usufructuado o con la operación comercial de esta parte.

ARTÍCULO DÉCIMO (10°): Elección de Domicilio. Para la ejecución del presente contrato, eligen como sus respectivos domicilios sus direcciones, para los fines de ejecución del presente contrato, sus consecuencias y eventualidades de ley.

ARTÍCULO UNDÉCIMO (11°): Derecho Común y Prórroga de Competencia. Para todo lo no previsto en el presente contrato, las partes se remiten al Derecho Común. El presente contrato estará regido y será interpretado por las leyes de la República Dominicana, cuya interpretación y aplicación convienen las partes que lo será la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago.

ARTÍCULO UNDÉCIMO (12°): Autonomía de cláusulas. Cada una de las cláusulas y artículos del presente contrato es independiente de las demás, por lo que si alguna de ellas es declarada nula, ilegal o de imposible cumplimiento por los Tribunales competentes, la validez, legalidad y cumplimiento de las restantes estipulaciones no se verá afectada en modo alguno, permaneciendo las partes obligadas a cumplir con las mismas. Del mismo modo, las partes reconocen que ningún comportamiento, actitud o manejos de ninguna de las partes podrá implicar un cambio en la interpretación textual de este acuerdo, el cual solo podrá ser modificado por escrito y de mutuo acuerdo entre las partes.

ARTÍCULO DUODÉCIMO (12°). Buena fe. Las partes se reconocen obligadas al cumplimiento de buena fe de todas las cláusulas del presente contrato.

ARTÍCULO DÉCIMOTERCERO (13°). Rescisión acuerdos previos. Es entendido y convenido entre las firmantes, que el presente acuerdo rescinde y termina, definitiva e irrevocablemente, cualquier otro acuerdo que respecto el mismo propósito, objeto e inmueble usufructuada, hayan convenido las partes firmantes; especial y particularmente, el presente contrato rescinde el contrato de fecha 7/09/2001, suscrito entre las partes firmantes.

ARTÍCULO DÉCIMOCUARTO (14°): Comunicaciones. LAS PARTES, reconocen como jurídicamente vinculantes a su relación, toda comunicación escrita remitida y recibida por vía electrónica, siempre que permita su comprobación ulterior por terceros, entendido esto último en su acepción más amplia y flexible, tomando en cuenta que esta vía de comunicación conforma la regla y no la excepción, de la correspondencia escrita en la sociedad actual.

Párrafo I: En consecuencia, LAS PARTES firmantes, reconocen como jurídicamente aceptable y con plena fuerza procesal probatoria, las comunicaciones intervenidas vía mensajería social – principalmente WhatsApp, entre los representantes legales o personal directivo de ambas partes, así como también las impresiones de pantalla (*print screen*), impresas de éstas conversaciones, siempre que guarden relación con el negocio jurídico creado mediante éste contrato.

Párrafo I: En consecuencia, LAS PARTES, reconocen como vinculantes los correos electrónicos siguientes: **LA PRIMERA PARTE:** padoca.industrial@gmail.com y padoca@claro.net.do, y b) **LA SEGUNDA PARTE:** Info@constructoramoll.com y Maximoristry@hotmail.com

Párrafo II: Todo cambio en cuanto a los correos indicados por las partes, deberá ser previamente comunicado por vía de los aquí estipulados, para que puedan ser tomados como vinculantes.

HECHO Y FIRMADO libre y voluntariamente en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes intervinientes y los demás para ser utilizados a los fines de lugar, en la ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).-

LA PRIMERA PARTE:


Masaharu Inuyama Kawara
en representación de la sociedad
"PADOCA INDUSTRIAL, S. R. L."



LA SEGUNDA PARTE:


Joan Manuel Molina Araujo
en representación de la sociedad
"MOLL, S. R. L."



YO, LICENCIADO MANUEL ESPINAL CABRERA, Notario Público de los del número para el municipio de Santiago, matriculado bajo el número 4326, CERTIFICO: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores **Masaharu Inuyama Kawara** y **Joan Manuel Molina Araujo**, de generales y calidades que constan, personas a quienes doy fe de conocer y quienes me han declarado bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida. En la ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).-


LICENCIADO MANUEL ESPINAL CABRERA
Notario Público



Apéndice No. 5.- Registro Mercantil.

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401023687



CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCION
SANTO DOMINGO



**registro
mercantil**

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA
REGISTRO MERCANTIL NO. 33508SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: MOLL, S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA **RNC:** 1-01-74702-1

FECHA DE EMISIÓN: 29/03/2005 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29/03/2023

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 50,000,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: 50,000,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 21/07/1997

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 17/03/2021

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:
CALLE: JOSE AMADO SOLER ESQ. AV. ABRAHAM LINCOLN, EDIF. PROGRESSUS, LOCAL 5-B
SECTOR: ENS. SERRALLES

NO. VALIDACIÓN: 3899D71D-4506-4E32-9770-7D586F329B8A **RM NO.** 33508SD **PÁG.** 1 de 4

MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

MUNICIPIO: **SANTO DOMINGO**

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELÉFONO (1): **(809) 227-9456**

TELÉFONO (2): **NO REPORTADO**

CORREO ELECTRÓNICO: **NO REPORTADO**

FAX: **NO REPORTADO**

PÁGINA WEB: **NO REPORTADO**

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **SERVICIO, COMERCIO, CONSTRUCCION**

OBJETO SOCIAL: **EJECUCION DE OBRAS CIVILES, VENTA, COMPRA Y COMERCIALIZACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, BIENES RAICES.**

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **MATERIALES / CONSTRUCCION EN GENERAL, BIENES RAICES**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**

ACCIONISTAS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOAN MANUEL MOLINA ARAUJO	C/ JOSE AMADO SOLER, EDIF. PROGRESSUS ENS. SERRALLES SANTO DOMINGO	001-1678907-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
PIEDMON CONSULTING OFFICE, S.R.L. REP. POR. ELIAS GUARIONEX MOLINA ARAUJO	JOSE AMADO SOLER, EDIF. PROGRESSUS, LOCAL 5B, ENS. SERRALLES SANTO DOMINGO	1-31-04841-2	REPUBLICA DOMINICANA	

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 2 de 2 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 500,000.00

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOAN MANUEL MOLINA ARAUJO	Presidente	C/ JOSE AMADO SOLER, EDIF. PROGRESSUS ENS. SERRALLES SANTO DOMINGO	001-1678907-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
DIONISIO ARTURO ORTIZ ACOSTA	Vicepresidente	C/ JARDINES DEL EMBAJADOR NO. 2, LOCAL 207 BELLA VISTA SANTO DOMINGO	001-0943030-6	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

NO. VALIDACIÓN: 3899D71D-4506-4E32-9770-7D5B6F329B8A

RM NO. 33508SD

PÁG. 2 de 4

MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

ELIAS GUARIONEX MOLINA ARAUJO	Secretario	CALLE JULIO ANDRES AYBAR CASA 25, EDIF. TORRE ANA VICT., PISO 2, APTO.101, ENS. PIANTINI SANTO DOMINGO	001-1466933- 6	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
----------------------------------	------------	--	-------------------	-------------------------	------------

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 1 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOAN MANUEL MOLINA ARAUJO	C/ JOSE AMADO SOLER, EDIF. PROGRESSUS ENS. SERRALLES SANTO DOMINGO	001-1678907-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ENRIQUE GUTIERREZ HENRIQUEZ	AV. BOLIVAR NO. 812, VILLA BOLIVAR SANTO DOMINGO	001-0473863-8	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO

MASCULINOS: NO REPORTADO

FEMENINOS: NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE
NO REPORTADO

NO. REGISTRO
NO REPORTADO

REFERENCIAS COMERCIALES
NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS
NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

NO POSEE

NO. VALIDACIÓN: 3899D71D-4506-4E32-9770-7D5B6F329B8A

RM NO. 335085D

PÁG. 3 de 4

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***



Apéndice No. 6.- Registro Nacional de Contribuyentes.

Administración de Documentos

Página 1 de 1



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C04373541022**

La Dirección General de Impuestos Internos, **CERTIFICA:** que en sus archivos se encuentra registrado el o la Contribuyente **MOLL S A, 101747021**, inscrito (a) en el **Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)** de esta Dirección General de Impuestos Internos, con la actividad económica conforme al Catálogo Internacional Industrial Unificado (CIIU): **OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P. (INCL. LOS TRABAJOS GRALES. DE CONSTRUC. PARA LA MINERÍA Y LA INDUSTRIA, DE CENTRALES ELÉCTRICAS.**

Se encuentra registrado bajo el régimen ordinario de tributación para personas jurídicas.

El domicilio social se encuentra registrado en la **CALLE CARLOS SANCHEZ Y SANCHEZ, No. 20, APTO. 20**, del Sector **NACO** de la ciudad de **DISTRITO NACIONAL**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.

<https://www.dgii.gov.do/OFV/Documentos/admDocumentos.aspx?modo=TRZ0MQugb...> 24-10-2018

Apéndice No. 7.- No Objeción del Ayuntamiento Municipal.



AYUNTAMIENTO DE VILLA BISONO NAVARRETE

C/ Arturo Bisonó Toribio No.32, Villa Bisonó, Navarrete, Santiago.

Tels. 809-585-5252/ 5261 Fax. 809-755-4052

Correo: villabisono@gmail.com

www.villabisono.gov.do

RNC 4-0200207-2



Certificación.

Quien suscribe, Antonio Porfirio Cabrera, cedula de identidad y electoral No. 096-0005995-1, ingeniero civil de profesión, Dominicano Mayor de edad, domiciliado y residente en este Municipio, en calidad de Director de la Oficina de Planeamiento Urbano y de la (UGAM),

Certifica que: la Empresa "MOLL/ HORMICONDO" constituida de acuerdo a las leyes y Normas de la Republica Dominicana, con el RNC 101-74702-1, ubicada dentro de los ámbitos de la parcela 242 del DC 4, en el KM 2 de la Autopista Dr. Joaquín Balaguer del Municipio de Villa Bisonó, Navarrete, Provincia Santiago. La cual opera desde el año 2001 y a hechos significativos aportes, en suministramos Hormigón Asfáltico, para el Bacheo en Nuestro Municipio.

Además nuestra oficina ha realizado la supervisión de Lugar, los días que la planta están en operación y hemos podido notar que la misma no afecta a los Moradores del entorno, en tal virtud este Ayuntamiento NO TIENE OBJECCION, a que la empresa antes mencionada continúe operando, siempre y cuando siga con el cumplimiento de las leyes y normas establecidas.

Esta Certificación se expide a los fines y medios correspondientes, en el Municipio de Villa Bisonó, Navarrete, Provincia Santiago, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2020



Ing. Antonio Porfirio Cabrera

Director de la Oficina de Planeamiento Urbano

y de la UGAM



MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Apéndice No. 8.- Factura EDENORTE.

Edenorte
RMC 1-01-A2125-6
COMPROMISO DE PAGO
Fecha: 10/04/2021

Ci. Comercial: 2336-2336-BOHIO
Número de Contrato: 8889232

CONCEPTO
Referencia Pago: 8889232058
Cobro recibos de consumos suministrados RD\$9,684.38
Permanentes: 0.00 11083-03-05/03/21

Tarifa: RD\$9,684.38

Nombre Cliente: HORMIGON Y CONST, HORMICONDO
Dirección: AUT JOAQUIN BALAGUER 107
Operador: EN018225 CARMELIN FERNANDEZ MARTI
Oficina Comercial: 2336-BOHIO
Fecha/Hora: 10/04/2021 08:55:05

CONTRATO: 8889232
NO. FACTURA: 202102327258
REFERENCIA DE PAGO: 8889232058-97
SUMINISTRO NO.: 8411882
NCF: B0100879264
Factura de Crédito Fiscal
F. VTO. SECUENCIA: 31/12/2022

Ruta: 5
Itiner.: 0001
69002742

POTENCIA CONTRATADA
0 kW

PERÍODO DE FACTURACIÓN
05/03/2021 - 05/03/2021 = 28 Días

TIPO CONSUMO

1.0000	731 kWh
1.0000	1.880 kW
1.0000	84.0000 kVAh

CÁLCULO DE LA FACTURA

Cargo fijo 30 días RD\$ 234.53	RD\$	234.53
Energía 731 kWh x RD\$ 1.37	RD\$	1,002.47
Potencia máxima 4.10 kW x RD\$ 983.88	RD\$	4,032.38

Cos φ: 0.99

Mes	Cons.	Pot
03/20	665	2,409
04/20	713	1,914
05/20	660	1,828
06/20	882	1,805
07/20	900	4,490
08/20	898	3,703
09/20	837	2,131
10/20	801	2,218
11/20	888	2,082
12/20	849	2,888
01/21	867	2,730
02/21	877	1,895
03/21	731	1,880

HISTÓRICO DE CONSUMOS

IMPORTE TOTAL EN RD\$ 9,684.38

FECHA LÍMITE DE PAGO 08/04/2021

DEUDA FACTURAS ANTERIORES RD\$ 10,760.40

NOTIFICACIONES
EVITE EL CORTE, PAGUE SU DEUDA Y SU FACTURA ACTUAL A TIEMPO.

TITULAR DE CONTRATO
HORMIGON Y CONST DOMINICANA, HORMICONDO S.R.L.

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO
AUT JOAQUIN BALAGUER 107 sec 1
LOC.: ESTANCIA DEL YAQUE
REF.: ESQUINA EL CANAL

TARIFA:
STD

REFERENCIA DE PAGO 8889232058-97
FECHA LÍMITE DE PAGO 08/04/2021

IMPORTE EN RD\$ 9,684.38

Duplicado

Ruta: 5
Itiner.: 0001

Original: Cliente

Apéndice No. 9.- Factura de Compra de Agua para Consumo Humano.

[illegible]

Apéndice No. 10.- Factura de Compra de Combustible.

CONDUCE

FECHA	NUMERO
10/07/2020	235

Santo Domingo, Rep. Dom.
RNC: 1-31-48120-5
bpetrogroup@gmail.com

CLIENTE
HORMICONDO SRL
RNC: 13087721

DESTINO
Planta Navarrete

ORDEN	DESPACHO

DETALLES	CANTIDAD ORDENADA
COMBUSTIBLE TIPO FUEL-OILS	3,000 GLS

BPG
RNC: 1-31-48120-5
Santo Domingo, R.D.

NO. De Sellos Inferiores	NO. De Sellos Superiores
1131870 1	1131870 7
2	8
3	9
4	10
5	

ENTREGADO POR: Miguel Ángel Fernández

RECIBIDO POR: JACQUELINE PARRA

FECHA RECEPCION: 03/08/2020

HORA RECEPCION: 14:47

MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Propano y Derivados S.A.

Ave. Jacobo Majluta km. 5 ½ Edificio Propagas.
 Santo Domingo, D. N., Metro

RNC: 101033738
 Fecha de la factura 21/05/2021

RNC Cliente: 130877221
 Nombre o Razón Social: **HORMICONDO HORMIGON Y CONSTRUCCIO**
 Código: **0751438**
 Dirección entrega: **HORMICONDO HORMIGON Y CONSTRUCCIO**
 C/ PABLO, PROX. A AMBEV DOMINICANA S. D.
 HATO NUEVO; MANOGUAYABO, Metro, DOM TEL:

Factura de Crédito Fiscal

NCF: **B0101363987**
 Válido hasta: 31/12/2021
 Página: 1 de 1

Número Factura: **PROG-015277063**
 Pedido de Venta: 18720364
 Boleta:
 Vencimiento: 20/06/2021
 Condición: C30
 Moneda: DOP
 Pedido Cliente: 0021156035

Código	Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Descuento	Importe
0001		Gas Licuado de Petróleo	Exento gal	190.37	127.10	0.00	24,196.03
0004		Flete	Exento gal	190.37	7.00	0.00	1,332.59

Monto Bruto	25,528.62
Descuento	0.00
Itbis	0.00
Total	25,528.62

PREPARADO POR:

ENTREGADO POR:

RECIBIDO POR

VENDEDOR: Luisa Echavarría

Original: Cliente
Copia: Vendedor

MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



COMBUSTIBLES MÁS PUROS

Av. Winston Churchill esq. Rafael Augusto Sánchez, Ens. Piantini
Teléfono: 809-227-0003
Santo Domingo, República Dominicana

SUNIX PETROLEUM SRL
Oficina Principal
RNC: 130-19273-1
Fecha: 26/01/2022

Factura de crédito fiscal
NCF: B0102109688
Válido hasta: 31.12.2022

RNC Cliente: 130877221
Nombre: HORMICONDO HORMIGON Y CONSTRUCCION
DOMIN
C/ JOSE AMADO SOLER EDIF PROGRESSUS LOCAL STO. A
Santo Domingo, Rep. Dominicana

Factura No. 305173590
Vendedor: Administración Sunix
No. de entrega: 76775712
Nº Docum. entregado: 315733
No. de pedido: 35796190
Almacén: C035

Dirección de envío:
HATO NUEVO
SANTO DOMINGO
Teléfono: 809-227-9456

Chofer: E5971 JULIO MANUEL PICHARDO CASTILLO
O/C: CP-5187 Parq. Ind. H
Condición de pago: Pago a 90 Días

Cantidad	UM	Material	Descripción	Precio	Descuento	Importe
4,000.000	GLN	DR01001	GASOIL REGULAR	212.60	28.000	746,400.00

Sub Total 850,400.00
Descuento 104,000.00
Total a Pagar DOP 746,400.00

MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**SARGEANT PETROLEUM, LTD (PANAMA)**
Muelle No. 3 Haina Occidental, Santo Domingo, D.N. Rep. Dom.

Conduce de entrega No. **35181**
2542 / 5000

B.T.G.
BITUMEN TRADING GROUP

Fecha: 04/03/2020

Chofer **Elvio Magallane**
Cedula **001-1381088-1**
Camion Placa **L-308402**
Hora de salida **01:33pm**

Despachado a **Moll Constructora, SA/MOPC**

Cantidad	UM	Temp	orden seop
AC-30	6500.00 GLS	290	2425

Entregado por _____

Recibido por *1012* _____

Apéndice No. 11.- Distribución de los componentes de proceso.



1. Silo (Almacenamiento de asfalto).
2. Exaustor.
3. Tambor o mezclador.
4. Cabina de control.
5. Tanque de Gasoil.
6. Tanque de AC-30
7. Depósito de Fuel Oil para Producción.
8. Tina recolectora de sedimentos.
9. Tanque de almacenamiento de Fuel Oil.
10. Tolvas.
11. Generadores eléctricos.

Apéndice No. 12.- Aportes comunitarios.



APÉNDICE No. 13.– Datos Climatológicos. Promedios Mensuales (1971-2000).

DATOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Año
Precipitación Normal, (mm)	55.0	42.3	61.9	109.3	133.1	63.7	48.1	71.9	85.3	112.4	94.4	68.2	945.6
Precipitación Record 24 horas, (mm)	121.8	46.2	88.8	112.2	93.4	118.9	57.4	90.4	86.4	75.6	88.8	63.9	-
Fecha (Día/Año)	29/88	11/84	19/73	14/77	04/87	10/87	20/74	31/79	20/84	29/90	18/75	05/75	-
Días Lluvia Normal	8.0	6.5	6.0	8.0	9.6	5.3	6.8	7.4	7.9	9.3	9.6	9.6	94.0
Temperatura Máxima. °C	28.9	29.4	30.4	31.1	31.9	32.9	33.1	33.2	33.1	32.4	30.5	28.9	31.3
Temperatura Máxima, °C Record Diario	34.4	34.7	35.8	36.0	36.0	36.7	36.6	38.2	37.6	36.5	39.8	34.7	-
Fecha(Día/Año)	01/77	24/98	29/84	16/75	25/95	12/90	15/95	13/95	02/91	13/87	17/95	06/83	-
Temperatura Mínima. °C	18.5	18.7	19.3	20.2	21.4	22.4	22.4	22.4	22.0	21.6	20.5	19.0	20.7
Temp. Mínima, °C Record Diario	11.2	12.2	12.5	12.7	16.3	18.5	17.0	17.6	18.6	17.5	15.0	12.1	-
Fecha(Día/Año)	31/87	12/78	06/79	18/76	08/82	01/74	24/75	05/78	18/78	28/81	23/79	27/79	
Evaporación Media Anual, (mm) *	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Presión Atmosférica Media Mensual, milibares x 1000 *	15.9	15.8	15.5	14.2	13.8	15.3	15.9	14.8	13.2	12.3	12.8	14.8	14.5
Humedad Relativa Media Mensual, % *	84	82	82	82	83	82	82	83	83	83	83	83	83
Nubosidad Promedio, Octavos *	3.6	3.6	3.6	3.6	4.5	4.3	4.2	4.0	4.1	4.0	4.0	3.8	3.9
Horas de Sol Normal	224.1	202.2	245.2	236.9	242.7	245.9	255.1	262.8	234.5	235.4	212.2	205.1	2,802
Velocidad del Viento, Km/h	8.1	9.2	9.6	9.9	10.1	11.5	11.5	10.8	9.8	8.0	7.3	7.4	9.4
Dirección del Viento	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E

FUENTE: OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA

NOTAS: Los valores record diarios se presentan en rojo.

- Datos del período 1961-1990.

Apéndice No. 14.- Promedios Mensuales Climatológicos (Año 2000-2004).
Estación Meteorológica Santiago. Latitud 19.45 Longitud 70.7 Altura 183 metros
(OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA)

PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL, mm. (2000-2004)

MES AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2000	55.8	21.4	17.6	125.6	46.7	22.4	19.5	164.6	48.9	118.1	70.6	32.8	744.0
2001	54.2	10.6	50.8	73.4	247.3	14.3	62.3	31.9	20.6	77.7	27.8	93.3	764.2
2002	20.8	10.6	14.8	101.4	22.1	62.6	16.7	19.5	92.5	24.1	21.5	122.0	528.2
2003	50.0	45.5	16.5	337.9	65.2	52.2	114.2	168.0	89.4	288.1	248	43.9	1,519.0
2004	66.7	24.7	105.3	169.1	135.3	56.3	85.3	30.0	248.5	179.3	150.5	144.0	1,395.0
PROMEDIO	49.5	22.6	41.0	161.5	103.3	41.6	59.6	82.8	100.0	137.5	103.7	87.1	989.5

ESTACION: SANTIAGO (PROVINCIA DE SANTIAGO)

TEMPERATURA MÁXIMA. PROMEDIO MENSUAL °C. (2000-2004)

MES AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2000	18.3	19.0	18.6	21.3	22.0	23.2	23.4	23.2	23.3	22.1	21.1	21.1	21.4
2001	19.9	19.6	20.7	21.1	22.1	23.1	23.5	-	-	23.1	21.3	-	-
2002	20.8	20.1	20.8	21.0	22.6	23.3	23.8	-	23.2	21.9	20.7	19.4	-
2003	19.5	19.8	20.0	21.1	21.8	22.3	22.3	22.4	21.8	22.1	21.0	19.2	21.1
2004	18.1	18.8	19.1	20.1	20.9	22.5	22.2	22.6	22.8	21.2	18.4	18.8	20.5
PROMEDIO	19.3	19.5	19.8	20.9	21.9	22.9	23.0	22.7	22.8	22.1	20.5	19.6	21.2

ESTACION: SANTIAGO (PROVINCIA DE SANTIAGO)

TEMPERATURA MÍNIMA. PROMEDIO MENSUAL °C. (2000-2004)

MES AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2000	7.9	9.4	11.2	11.2	9.6	12.9	12.0	11.4	9.0	6.6	8.1	10.1	9.9
2001	8.1	9.7	11.7	10.1	11.1	12.6	12.5	-	-	9.9	7.2	-	-
2002	9.0	10.1	11.4	9.4	13.1	12.5	12.5	-	9.3	12.1	9.0	8.8	-
2003	6.4	10.3	11.9	9.5	14.7	15.7	13.7	12.5	8.4	6.5	7.1	12.0	10.7
2004	10.1	12.9	13.0	12.2	11.9	16.1	15.7	16.4	15.0	10.2	10.1	10.1	12.8
PROMEDIO	8.3	10.5	11.8	10.5	12.1	14.0	13.3	13.4	10.4	9.1	8.3	10.3	10.9

ESTACION: SANTIAGO (PROVINCIA DE SANTIAGO)

VELOCIDAD DEL VIENTO. PROMEDIO MENSUAL KM/HR. (2000-2004)

MES AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2000	7.9	9.4	11.2	11.2	9.6	12.9	12.0	11.4	9.0	6.6	8.1	10.1	9.9
2001	8.1	9.7	11.7	10.1	11.1	12.6	12.5	-	-	9.9	7.2	-	-
2002	9.0	10.1	11.4	9.4	13.1	12.5	12.5	-	9.3	12.1	9.0	8.8	-
2003	6.4	10.3	11.9	9.5	14.7	15.7	13.7	12.5	8.4	6.5	7.1	12.0	10.7
2004	10.1	12.9	13.0	12.2	11.9	16.1	15.7	16.4	15.0	10.2	10.1	10.1	12.8
PROMEDIO	8.3	10.5	11.8	10.5	12.1	14.0	13.3	13.4	10.4	9.1	8.3	10.3	10.9

ESTACION: SANTIAGO (PROVINCIA DE SANTIAGO)

DIRECCIÓN PREDOMINANTE DEL VIENTO. (2000-2004)

MES AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2000	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
2001	E	E	E	E	E	E	E	-	-	E	E	-	E
2002	E	E	E	E	E	E	E	-	E	ESE	ESE	SE	E
2003	ESE	ESE	E	-	ESE	ESE	ESE	ESE	ESE	SE	ESE	ESE	ESE
2004	ESE	ESE	ESE	ESE	ESE	ESE	ESE	ESE	ESE	-	-	-	ESE
PROMEDIO	E	E	E	E	E	E	E	ESE	ESE	E	ESE	SE	E

ESTACION: SANTIAGO (PROVINCIA DE SANTIAGO)

NOTA: Los valores record están en **rojo**.

Apéndice No. 15. - Resumen de la Interacción Proyecto-Ambiente. Evaluación Cuantitativa.

ACCIONES TECNOLÓGICAS			Recepción de los agregados (7)	Recepción de AC-30 (9)	Recolección residuos sólidos (8)	Almacenamiento residuos sólidos (7)	Almacenamiento de AC-30 (7)	Recepción de combustibles (8)	Calentamiento del AC-30 (9)	Calentamiento de los agregados (9)	Mezclado de componentes (8)	Llenado de material en la tolva (8)	Llenado de los camiones del Hormigón Asfáltico Caliente (9)	Mantenimiento y reparaciones de equipos (8)	Centro de acopio de agregados (7)	SUB TOTAL
SISTEMA	COMPONENTE	INDICADOR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
FÍSICO QUÍMICO	Suelo	Calidad del suelo (-9)	-63	-81	-72	-63	-63	-72			-72	-72	-81	-72	-63	-774
		Contaminación (-8)		-72	-64	-56	-56	-64				-64	-72	-64		-576
	Agua	Uso del recurso (-7)									-56			-56	-49	-161
		Calidad de las aguas. (-7)			-56	-49	-49				-56		-63	-56	-49	-378
	Aire	Calidad del aire. Olores. Particulados. (-9)	-63	-81	-72	-63	-63	-72	-81	-81		-72	-81	-72	-63	-864
		Emisiones atmosféricas (-8)	-56	-72				-64	-72	-72	-64	-64	-72	-64		-600
		Variación nivel ruido(-8)	-56	-72	-64			-64			-64	-64	-72	-64		-520
PAISAJE	Percepción	Afectación ecosistemas frágiles (-7)	-49	-63	-56	-49	-49	-56								-322
		Vista escénica adversa (-8)	-56	-72	-64		-56	-64				-64	-72	-64	-56	-568
BIOTICO	Flora	Deterioro de especies en el entorno (-7)	-49					-56								-105
		Afectación vegetación natural (-7)		-63				-56								-119
	Fauna	Afectación ecosistemas frágiles (-7)						-56	-63				-63			-182
		Migración de las especies (-7)	-49					-56	-63			-56			-49	-273
		Barreras (-8)		-72				-64				-64			-56	-256
SOCIO ECONÓMICO	Social	Salud y Seguridad (-10)	-70	-90	-80	-70	-70	-80	-90	-90	-80	-80	-90	-80	-70	-1040
		Demanda servicios (7)		63	56			56	63		56	56	63	56		469
		Educación (9)		81	72		63	72	81	81	72	72	81	72	63	810
	Económico	Abastecimiento del mercado (8)	56	72				64					72			264
		Organización e infraestructura (7)		63				56				56	63			238
		Empleo (8)	56	72	64	56	56	64	72	72	64	64	72	64	56	832
		TOTALES	-399	-387	-336	-294	-287	-512	-153	-90	-264	-352	-315	-400	-336	-4125

APENDICE No. 15. (Continuación). - Resumen de la Interacción Proyecto-Ambiente. Evaluación Cuantitativa.

ACCIONES TECNOLOGICAS			Limpieza de las instalaciones (7)	Compra de Productos (7)	Almacenamiento de los reactivos (8)	Almacenamiento de combustibles (8)	Lavado de los camiones (8)	Pruebas de Laboratorios (7)	Contratación del personal (7)	Generación de energía alterna (9)	Tránsito en las instalaciones (9)	Entrenamiento y capacitación (8)	Fallos operativos y accidentes (9)	Implementación de Buenas Prácticas Ambientales (9)	T O T A L E S
ECOSISTEMAS			14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
SISTEMA	COMPONENTE	INDICADOR													
FISICO QUIMICO	Suelo	Calidad del suelo (-9)	-63	-63		-72				-81	-81		-81		-441
		Contaminación (-8)	-56	-56	-64	-64				-72	-72		-72		-456
	Agua	Uso del recurso (-7)	-49					-49	-49						-203
		Calidad de las aguas. (-7)	-49		-56		-56						-63		-224
	Aire	Calidad del aire. Olores. Particulados. (-9)	-63	-63	-72	-72				-81			-81		-432
		Emisiones atmosféricas (-8)		-56		-64				-72	-72		-72		-336
		Variación nivel ruido(-8)		-56					-56	-72	-72		-72		-328
PAISAJE	Percepción	Afectación ecosistemas frágiles (-7)	-49							-63					-112
		Vista escénica adversa (-8)	-56							-72	-72				-200
BIOTICO	Flora	Deterioro de especies en el entorno (-7)									-63				-63
		Afectación vegetación natural (-7)									-63				-63
	Fauna	Afectación ecosistemas frágiles (-7)								-63	-63				-126
		Migración de las especies (-7)								-63	-63				-126
		Barreras (-8)									-72				-72
SOCIO ECONOMICO	Social	Salud y Seguridad (-10)	-70	-70	-80	-80		-70	-70	-90	-90		-90		-710
		Demanda servicios (7)	49		56		56	49	49			56	63		378
		Educación (9)		63	72			63	63		81	72		81	495
	Económico	Abastecimiento del mercado (8)				64				72	72		72	72	352
		Organización e infraestructura (7)						49				56		63	168
		Empleo (8)	56	56	64			56	56			64			352
		TOTALES	-350	-245	-80	-288	-56	49	42	-657	-630	248	-396	216	-6272

Apéndice No. 16.- Matriz Resumen del Programa Manejo y Adecuación Ambiental de MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.

Sistema	Componente del medio	Indicadores de impactos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Parámetro a monitorear	Puntos de muestreos	Frecuencias de los monitoreos	Responsables	Tiempo de implementación a partir del 1ro de Marzo del 2022	Costos RD\$/Año	Plazo de cumplimiento	Documentos generados
FISICOQUÍMICO	Suelo	A.- Contaminación por mal manejo de los residuos sólidos.	A.1.-Manejo adecuado de residuos sólidos.	lbs /mes.	Área depósitos residuos sólidos.	Diario	Unidad Ambiental Laboratorio Externo	Continuo	25,000.00	Continuo	Fotos/Informe
			A.2.-Los residuos sólidos se mantienen almacenados en un área cerrada hasta la disposición final.	lbs /mes.	Área depósitos residuos sólidos.	Diario		Continuo	30,000.00	Continuo	Fotos/Informe
		B.-Contaminación por derrames de AC-30, combustibles y Hormigón Asfáltico Caliente.	B.1.-Control de derrames.	Gls /mes.	Tanques Almacenamiento AC-30, combustibles y Hormigón Asfáltico Caliente.	Mensual		Marzo 2022	25,000.00	Marzo 2022	Informe
		C.-Contaminación por vertido de efluentes líquidos.	C.1.-Control de los efluentes según las normas.	Parámetros según norma	Séptico.	Diario		Junio 2022	28,000.00	Junio 2022	Informe
	Agua		C.2.-Manejo adecuado de desechos líquidos	Gls /mes.	Recamaras del séptico.	Semestral	Unidad Ambiental Laboratorio Externo	Continuo	19,000.00	Continuo	Informe
		A.-Uso del recurso y calidad del agua.	A.1.-Mantenimiento preventivo de los equipos y maquinarias.	Horas / hombre	Toda instalación	Diario		Marzo 2022	17,000.00	Marzo 2022	Informe
			A.2.-Educación personal.	Horas / hombre	Toda instalación	Trimestral		Marzo 2022	18,000.00	Marzo 2022	Informe
			A.4.-Implementación del sistema para el ahorro de agua.	Horas / hombre	Toda instalación	Diario		Continuo	16,000.00	Continuo	Informe
		B.-Contaminación por vertido de aguas residuales.	B.1.-Control de derrames.	Gls /mes.	Área de tanques.	Trimestral		Continuo	17,000.00	Continuo	Informe
			B.2.-Limpieza del séptico.	Horas / hombre	Séptico	Anual		Junio 2022	25,000.00	Junio 2022	Informe
			A.1.- Control efluentes según normas.	Según Norma de Agua	Puntos descargas.	Semestral		Junio 2022	20,000.00	Junio 2022	Reporte de monitoreos

Apéndice No. 16. (Continuación).- Matriz Resumen del Programa Manejo y Adecuación Ambiental de MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.

Sistema	Componente del medio	Indicadores de impactos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Parámetro a monitorear	Puntos de muestreos	Frecuencias de los monitoreos	Responsables	Tiempo de implementación a partir del 1ro de Marzo del 2022	Costos RD\$/Año	Plazo de cumplimiento	Documentos generados
FISICOQUÍMICO	Aire	A. Contaminación del aire por emisiones de gases.	A.1. Realizar el mantenimiento de los equipos emisores de gases.	No. de mantenimientos	Equipos y maquinarias.	Mensual	Encargado. de Mantenimiento	Continuo	20,000.00	Continuo	Informe
			A.2. Utilizar filtros y un sistema de cierre de válvulas.	No. de mantenimientos	Silos	Diario	Unidad Ambiental	Continuo	25,000.00	Continuo	Informe
			A.3. Medir la opacidad de los equipos móviles que emiten gases.	% de humo	Equipos móviles	Semestral	Laboratorio Externo	6 meses	25,000.00	6 meses	Reporte Laboratorio
			A.4. Analizar la composición de los gases emitidos a la atmósfera.	Parámetros según Norma	Generador eléctrico y planta de asfalto	Semestral	Unidad Ambiental	6 meses	32,000.00	6 meses	Reporte Laboratorio
		B. Contaminación del aire con efectos del ruido.	B.1. Mantener compresor en lugares cerrados.	dBA	Compresor de aire	Diario	Unidad Ambiental	Inmediato	20,000.00	Inmediato	Fotos/Informe
			B.2. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.	No. de mantenimientos	Instalación	Diario	Unidad Ambiental	Mensual	15,000.00	Mensual	Reporte Laboratorio
			B.3. Utilizar protectores auditivos.	No. de protectores	Instalación	Diario	Unidad Ambiental	Diario	3,000.00	Diario	Reporte Laboratorio
			B.3. Realizar análisis de ruido.	dBA	Instalación	Semestral	Laboratorio Externo	6 meses	20,000.00	6 meses	Facturas
		C. Contaminación del aire por emisión de partículas.	C.1. Mantenimiento de los colectores de polvo, filtros y sistema de válvulas.	Unidades	Instalación	Mensual	Unidad Ambiental	Mensual	15,000.00	Mensual	Informe
			C.2. Análisis de particulados.	Parámetros según Norma	Instalación	Semestral	Laboratorio Externo	6 meses	8,000.00	6 meses	Reporte Laboratorio

Apéndice No. 16. (Continuación).- Matriz Resumen del Programa Manejo y Adecuación Ambiental de MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.

Sistema	Componente del medio	Indicadores de impactos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Parámetro a monitorear	Puntos de muestreos	Frecuencias de los monitoreos	Responsables	Tiempo de implementación a partir del 1ro de Marzo del 2022	Costos RD\$/Año.	Plazo de cumplimiento	Documentos generados
PAISAJE	Ecología del paisaje	A.-Calidad de paisaje.	A.1.-Mantener la instalación limpia y ordenada.	Unidades.	Toda la instalación	Mensual	Gerente de Mantenimiento	Marzo 2022	8,000.00	Marzo 2022	Fotos
		B.-Acumulación residuos.	B.1.-Disposición de residuos en envases adecuados.	Unidades.	Área almacenamiento de los residuos sólidos.	Diario		Continuo	10,000.00	Continuo	Informe
	Percepción sensorial	A.-Vista escénica adversa.	A.1.-Manutención de la pintura.	Metros cuadrados.	Edificio.	Semestral	Gerente de Mantenimiento	Marzo 2022	17,000.00	Marzo 2022	Informe
		B.-Fragilidad del paisaje.	B.1.-Buena iluminación.	Unidades.	Toda el área.	Mensual		Marzo 2022	5,000.00	Marzo 2022	Informe
BIOTICO	Flora y Fauna	A.- Afectación de las especies con lo natural.	A.1.- Hacer plan de reforestación	Unidades	Área de acopio de material.	Trimestral	Unidad Ambiental	Marzo 2022	25,000.00	Marzo 2022	Informe
		B.- Creación Barreras.	B.1.- Monitoreos de la biota.	Unidades	Toda el área.	Trimestral		Marzo 2022	22,000.00	Marzo 2022	Fotos/ Informe
SOCIOECONÓMICO	Empleo	A.-Contratación personal.	A.1.-Selección con historial laboral.	Nómina.	Administración.	Mensual	Recursos Humanos	Marzo 2022	11,000.00	Marzo 2022	Informe
			A.2.-Disminución de la tasa de desempleo.			Mensual		Marzo 2022	9,000.00	Marzo 2022	Informe
	Educación	A.-Entrenamiento del personal.	A.1.-Implementación del subprograma de capacitación y educación interna.	Horas / hombre	Todo el personal.	Trimestral	Recursos Humanos	Marzo 2022	56,000.00	Marzo 2022	Acta de participación
			A.2.-Contingencias.	Horas / hombre..		Trimestral		Marzo 2022	43,000.00	Marzo 2022	
	Ingresos	A.-Mejoramiento en la calidad de vida de empleados e inversionistas.	A.1.-Colaboración con los programas comunitarios de la vecindad	Unidades.	Junta de vecinos.	Trimestral	Unidad Ambiental	Continuo	12,000.00	Continuo	Informe
	Producción	A.-Consumo de energía.	A.1.-Aplicación del subprograma de ahorro de combustibles.	Horas / hombre..	Todos los equipos.	Mensual	Unidad Ambiental	Marzo 2022	42,000.00	Marzo 2022	Informe
	Transporte	A.-Perturbación del tráfico vehicular.	A.1.-Educación a los transportistas.	Horas / hombre.	Todo el personal de transporte.	Trimestral	Recursos Humanos	Marzo 2022	23,000.00	Marzo 2022	Acta de participación

Apéndice No. 16. (Continuación).- Matriz Resumen del Programa Manejo y Adecuación Ambiental de MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.

Sistema	Componente del medio	Indicadores de impactos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Parámetro a monitorear	Puntos de muestreos	Frecuencias de los monitoreos	Responsables	Tiempo de implementación a partir del 1ro de Marzo del 2022	Costos RD\$/Año.	Plazo de cumplimiento	Documentos generados
SOCIOECONÓMICO	Salud y Seguridad	A.-Fallos operativos y accidentes con afectación a la salud de empleados.	A.1.-Mejora en el programa de mantenimiento de los equipos.	Cantidad órdenes de trabajo.	Todos los equipos.	Semanal	Gerente de Planta.	Marzo 2022	21,000.00	Marzo 2022	Reporte diario de actividades
			A.2.-Implantación del subprograma de vigilancia y control ambiental.	Número de accidentes.	Área de las instalaciones.	Mensual		Marzo 2022	17,000.00	Marzo 2022	Informe
			A.3.-Monitoreo y control permanente de la operación.	Horas / hombre.	Todos los equipos	Mensual		Marzo 2022	22,000.00	Marzo 2022	Informe
			A.4.- Colocar letreros en toda la instalación.	Unidades	Toda instalación	Anual		Marzo 2022	15,000.00	Marzo 2022	Informe
		B.-Proliferación de plagas.	B.1.-Implementación del programa de control de plagas.	Horas / hombre.	Toda Instalación	Mensual	Gerente de Mantenimiento	Marzo 2022	25000.00	Marzo 2022	Informe
			C.1.- Disposición final de los residuos sólidos.	Lbs.	Área almacenamiento de los residuos sólidos.	Semanal		Continuo	25,000.00	Continuo	Informe
		C.- Demanda servicios básicos	C.2.- Consumo de agua potable.	Gls / mes	Toda la instalación	Mensual		Continuo	13,000.00	Continuo	Informe
			C.3.- Consumo de energía.	Galones	Toda la instalación	Mensual		Continuo	12,000.00	Continuo	Informe
			C.4.- Mantenimiento a los extintores, y equipos auxiliares.	Horas / hombre.	Todos los equipos.	Mensual		Continuo	20,000.00	Continuo	Informe

Total RD\$866,000.00/Año

Apéndice No. 17. - Plan de contingencia contra huracanes.

Objetivos:

- Establecer un conjunto de actividades dirigidas a reducir al mínimo las posibilidades de pérdidas humanas y materiales a causa del paso de un huracán por nuestras instalaciones.
- Asegurar el rápido restablecimiento de las operaciones tan pronto haya finalizado el paso del fenómeno natural.

Instrucciones Generales:

1. El Gerente de Producción deberá suministrar los boletines sobre el informe del tiempo, manteniendo informados a los empleados acerca de la ruta del huracán.
2. Colocar protección contra huracanes en las ventanas y puertas de cristal.
3. Las acciones especificadas en este plan se iniciarán por lo menos 48 horas antes del paso del huracán por la zona.
4. Las labores de chequeo señaladas en el plan deben hacerse en el inicio mismo de la temporada ciclónica, y mantenerse a lo largo de la misma.
5. Es necesario asegurar todos los objetos sueltos en el área de planta.
6. Si el aviso de huracán o tormenta se produce en día festivo, se convocará a cada una de las personas con tareas dentro del plan a una reunión de emergencia.
7. Recoger todos los tanques vacíos que estén sueltos en la planta.
8. Retirar todo tipo de documentos y equipos de oficina que estén próximo a ventanas y puertas.
9. Los boletines meteorológicos pueden ser conseguidos también a través de los siguientes teléfonos: 809-788-1122 de la Oficina Nacional De Meteorología (ONAMET).

Antes del huracán.

Antes del paso de un huracán la empresa debe hacer lo siguiente:

Área de Producción:

1. Inspeccionar la cubierta de la tolva de agregados para asegurar que tiene todos sus tornillos.
2. Poner tensores a la cubierta de la tolva de agregados.
3. Inspeccionar verticalidad del silo.
4. Descargar y bajar el silo de las zonas que serán afectadas.
5. Cubrir con una lona y amarrar los generadores eléctricos, la bomba de agua y el compresor de aire.
6. Amarrar los tanques que estén vacíos o amarrarlos con los que estén llenos.

Cabina de Control:

1. Colocar protección o planchas a todas las ventanas.
2. Movilizar equipos alejándolos de las ventanas y cubrirlos con lonas.

Equipos Móviles.

1. Organizar los camiones y bombas en forma de estrella con la cabina hacia adentro con el vértice contrario al viento, en un lugar donde no pueda caerle nada encima ni ser arrastrada por el agua de corriente.
2. El Gerente de Producción identificará un lugar seguro donde dejar los vehículos livianos.
3. Asegurarse que no haya ningún camión sin ventana.
4. Desmontar todos los objetos sueltos y utensilios de trabajo que haya sobre la bomba.
5. Amarrar los neumáticos con cadenas.

Otras Edificaciones:

1. Ponerles capuchas a los equipos eléctricos y asegurar los mismos.
2. Sacar objetos de valor que haya en edificaciones que no sean seguras.
3. Revisar techos y hacer reparaciones que se requieran.
4. Crear back up de la información importante de la planta y asegurar la misma.

La empresa debe tomar en cuenta lo siguiente:

1. Mantener suficientes medicamentos en los botiquines de primeros auxilios.
2. Dar seguimiento y prestar colaboración a cada una de las tareas señaladas dentro de este plan.

3. Tener disponibles para uso todos los equipos de extinción de incendios y guardas los dispuestos en el exterior en caso de que el fenómeno sea inminente.
4. Reunir en lugar seguro los siguientes equipos:
 - Bombas y mangueras portátiles
 - Linternas
 - Madera y Clavos
 - Mandarria
 - Martillos
 - Lonas y sogas
 - Palas, hachas y picos
 - Pata de cabra
 - Clavos de zinc
 - Botas de goma
5. Asegurar que los guardianes que permanecerán en planta tengan lo siguiente:
 - Radiotransmisores de mano
 - Agua potable en recipientes
 - Equipos de primeros auxilios
 - Radio AM, FM portátil
6. Mantener actualizado en todas las áreas el seguimiento del huracán.

Durante el Huracán.

Durante el huracán no debe haber ninguna persona dentro de la instalación.

Después del Huracán.

1. Evaluar los daños a las instalaciones y equipos móviles, si los hubo, procurando tirar fotos de los mismos para fines de su reclamación al seguro.
2. Asegurar la existencia de condiciones mínimas para arrancar y/o los medios necesarios para reestablecerlas en caso de averías.
3. Desmontar las protecciones colocadas a las ventanas de cristal.
4. Organizar una brigada que recoja los escombros que hayan producido los vientos.
5. Realizar un reporte de las condiciones de la planta para la dirección de concretos para la evaluación de las pérdidas.

Apéndice No. 18.- Plan de Contingencia Contra Terremotos.

Los terremotos no son predecibles como un huracán, así que hay menos tiempo para prepararse, por tanto, el plan de contingencia es sencillo y de fácil aplicación. El mayor riesgo en la instalación es la rotura de los tanques de almacenamiento de combustibles y el derrumbe de los equipos de la planta de hormigón asfáltico.

La zona donde está ubicada la instalación, no presenta riesgos especiales de que suceda este tipo de fenómeno. El plan de contingencia contra huracanes, el plan de contingencia contra incendios y las medidas a tomar en caso de vertido de combustibles y de aditivos, hacen posible enfrentar esta improbable eventualidad con todas las garantías.

Objetivo:

Este procedimiento busca detallar el conjunto de medidas necesarias para mitigar los daños que ocasionan los terremotos.

Procedimiento:

Ante la posibilidad de un terremoto el Gerente de Producción debe proveer lo siguiente:

1. Revisar detalladamente los posibles riesgos que puedan existir en las instalaciones.
2. Con relación a la estructura de la edificación, se revisa y controla el estado en que se encuentran partes de la edificación que primero se puedan desprender, así como de las instalaciones que puedan romperse.
3. Preparar al personal para cortar el suministro de agua y combustibles.
4. Mantener los servicios sanitarios y botiquines preparados para la eventualidad.
5. Mantener asegurados al suelo o paredes las conducciones, los objetos de gran tamaño y peso y las estanterías.
6. Tener un especial cuidado con la ubicación de productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar fugas o derrames.

Principales lugares de riesgo dentro de las instalaciones:

- Tanques de combustible.
- Red de agua potable.
- Generadores eléctricos.
- Cabina de control.
- Equipos de la Planta de Hormigón Asfáltico.
- Comedor y vestidores de empleados.

Durante el Terremoto.

- La primera y primordial recomendación es la de mantener la calma y extenderla a los demás. Pensar con claridad es lo más importante en ese momento.
- Mantenerse alejado de ventanas y objetos que puedan caerse.
- En caso de peligro, protegerse debajo de los dinteles de las puertas o de algún mueble sólido, como mesas o escritorios; cualquier protección es mejor que ninguna.
- El mobiliario de las oficinas se dispondrá de manera tal que permanezca estable durante un terremoto.
- Si se está en el exterior, mantenerse alejado de los silos, tolvas y otros objetos que le puedan caer encima. Dirigirse a un lugar abierto.
- Luego del primer temblor las personas deberán estar preparadas para recibir más sacudidas debido a las ondas de choque que siguen al primero. La intensidad puede ser moderada, pero aún así causará daños.

Después del Terremoto.

- No tratar de mover indebidamente a los heridos con fracturas, a no ser que haya peligro de incendio e inundación.
- Se realizarán los primeros auxilios y se dará atención a las reacciones emocionales como consecuencia del fenómeno.
- Si hay pérdidas de agua, cerrar las llaves de paso y comunicarlo a la compañía correspondiente.
- No encender fósforos, mecheros o artefactos de llama abierta, en previsión de que pueda haber vapores de combustibles.
- No encender ningún artefacto eléctrico.
- Si hay incendio o fugas mayores seguir los pasos de los planes de contingencia al respecto.
- Se inspeccionarán con precaución los mobiliarios, estando atentos a objetos que puedan caer súbitamente de los estantes.
- Limpiar urgentemente los derrames de combustibles, pinturas y otros materiales peligrosos.
- Evitar caminar por donde haya vidrios rotos u objetos cortantes.
- Evitar beber agua de recipientes abiertos sin haberla examinado y pasado por coladores o filtros correspondientes.
- Evitar utilizar el teléfono si no es imprescindible, ya que se bloquearán las líneas y no será posible su uso para casos realmente urgentes.
- Infundir la más absoluta confianza y calma a todas cuantas personas tengamos alrededor.
- Responder a las llamadas de ayuda de la policía, bomberos, la defensa civil y 911.

Apéndice No. 19.- Plan de contingencia contra inundaciones.

Para casos de inundaciones el Gerente de Producción debe hacer lo siguiente:

Antes que ocurrir una inundación:

1. Elaborar un croquis de la ruta de evacuación en llamado de alerta de inundación.
2. Tener todo el equipo de emergencia necesario, o sea:
 - Luces de emergencia (focos).
 - Pilas para focos.
 - Botiquines completos.
 - Sogas y estacas para amarrar objetos sueltos.
 - Cinta adhesiva para reforzar cristales de puertas y ventanas.
3. Preparar al personal para apagar los generadores eléctricos y cortar el suministro de agua y combustibles.
4. Tener un especial cuidado con la ubicación de productos inflamables, a fin de evitar fugas o derrames.
5. Escuchar la radio o televisión para averiguar si el Servicio Meteorológico Nacional emite una advertencia de inundación oficial, para avisos de evacuación y otra información.

Durante la inundación:

1. Suspender las operaciones normales y adoptar el plan de emergencia.
2. Asignar personal para desactivar todos los interruptores.
3. Asignar personal para examinar todas las áreas de la empresa y determinar si hay equipo, objetos o materiales sueltos.
4. Asegurarse que todo el equipo y materiales sueltos sea guardado en el almacén de la empresa. Las unidades de mayor tamaño deben ser fijadas al suelo con sogas y estacas.
5. Hacer que todo el personal desocupe las instalaciones y avisar de esto a la Policía y autoridades competentes.
6. Desconectar los interruptores principales de la instalación.
7. Proteger los cristales de las puertas y ventanas de las oficinas, laboratorios y de los camiones.
8. Evacuar al personal y a los contratistas y visitantes.
9. Si se encuentra en un automóvil: dé la vuelta y vaya por otra ruta pero si su auto se para, abandónelo inmediatamente y suba a terreno más alto.

Después de la inundación.

Tan pronto los avisos de las autoridades indiquen que ha pasado el peligro.

1. Espere la aprobación de una agencia oficial, ya sea la policía o agencia local de control de emergencias, antes de reanudar las operaciones y el servicio.
2. Esté atento de animales que pueden haber sido arrastrados dentro de las instalaciones de la empresa con el agua de inundación.
3. El Gerente de Producción deberá hacer un examen completo de las instalaciones y evaluar los daños observados.
4. Haga un inventario de la propiedad o pertenencias dañadas. No deseche ningún artículo sin la aprobación previa de su tasador de seguros.
5. Remover todos los desperdicios y objetos sueltos.
6. Proceder con los trabajos de reparación que sean necesarios, en el orden de prioridad correspondiente.
7. Notificar a los clientes y a las autoridades inmediatamente que se reanuden las operaciones y el servicio.

Apéndice No. 20. - Plan de Contingencia Contra Incendio.

En las instalaciones, los incendios pueden producirse en:

- En el recibo del combustible (Gasoil, Fuel Oil, GLP y AC-30).
- Dentro de la cabina de control, planta de asfalto, área de oficina, laboratorio, el comedor o el almacén.
- En algún vehículo dentro de la empresa.
- En el área de los generadores eléctricos.
- En la cocina.

Objetivo:

Detallar el conjunto de medidas necesarias para disminuir la posibilidad de incendio o mitigar los daños.

Procedimiento:

Durante el incendio.

En caso de que el incendio se produzca se debe evitar que el fuego se propague rápida y libremente. En caso de incendios, estas son las indicaciones mínimas que se deben considerar:

- Todas las personas que detecten fuego intentarán extinguirlo (siempre y cuando no sea una fuga encendida), o contener las llamas para que no se expandan, con los medios disponibles (extintores, arena, agua).
- El personal que se encuentre en el área de ocurrencia del incendio, notificará de inmediato al Gerente de Producción, para coordinar las acciones a seguir en la extinción del fuego.
- Se solicitará la presencia del Cuerpo de Bomberos en áreas próximas a centros urbanos, para ello se dispondrá en lugares visibles los números telefónicos de emergencias, a efectos de obtener una pronta respuesta al acontecimiento.
- El Gerente de Producción deberá evacuar a todo el personal ajeno a la emergencia, destinándolo a lugares seguros preestablecidos (Puntos de reunión).

Después del incendio:

- Mantener la calma y cerciorarse que se haya sofocado todo tipo de llamas asegurándose que no existan focos de reinicio de llamas o fuego.
- Realizar labores de rescate de personas si las hubiese brindándoles los primeros auxilios de ser el caso o transportándolas al centro médico más cercano.

- Acordonar o restringir el acceso de personas no autorizadas a las instalaciones.
- Realizar los trabajos de remoción ó retiro de escombros y limpieza.
- Evaluar los daños ocasionados al entorno y al medio ambiente así como evaluar las pérdidas sufridas a nivel humano, de infraestructuras y patrimonial.
- Elaborar un informe preliminar del incendio y remitirlo al Director de Concreto dentro de las 24 horas de producido de acuerdo a los procedimientos y a los formatos establecidos.
- Informar a otras autoridades locales o centrales según corresponda.

Consideraciones Especiales:

- La persona que es atrapada por el humo, debe permanecer lo más cerca del suelo (cubrirse la boca y nariz con un pañuelo humedecido), donde el aire es mejor. La respiración debe ser corta y por la nariz.
- Si está dentro de la cabina de control, de la planta de asfalto o del almacén y trata de escapar del fuego, palpe las puertas antes de abrirlas, si siente que están calientes y se filtra humo no abrirla. Buscar otra salida.
- Si se encuentra atrapado por el fuego y no puede utilizar la vía de escape, cierre la puerta y selle los bordes para evitar el ingreso del humo.
- En el caso de lesiones, quemaduras u otros se deberán aplicar las técnicas de primeros auxilios y brindar la atención inmediata de un médico y/o trasladar al accidentado al centro de salud más cercano.

Eliminación de posibles fuentes de ignición:

En la instalación se maneja un producto inflamable como el Gasoil y GLP. Este producto representa un peligro de incendio si sus vapores encuentran algún foco de ignición. Un incendio se produce cuando se encuentran presente los siguientes elementos y condiciones: Oxígeno, combustible, y chispa. En la empresa se utiliza Gasoil, más el oxígeno del aire; por ende debemos eliminar toda la posibilidad de chispa para evitar los incendios. A continuación se presentan una serie de medidas a tomar:

1. Los extintores deben estar colocados en lugares estratégicos.
2. Colocar sistemas de tierra en el surtidor del llenado de camiones y los tanques de almacenamiento.
3. Utilizar sistema de iluminación a prueba de explosión en el área de los tanques de almacenamiento y del surtidor.
4. Prohibir el uso de celulares en la parte trasera de la instalación y del área de los tanques de almacenamiento.
5. No fumar.
6. No utilizar armas de fuego.
7. No fotografiar con uso de flash.
8. Colocar tanques con el contenido de arena en lugares estratégicos.

Incendios en un camión dentro de la empresa:

1. La primera persona que observe el fuego, deberá dar la voz de alarma al Gerente de Producción.
2. Evacuar a las personas dentro del vehículo.
3. Combatir el fuego con los extintores más cercanos.
4. Suspender de inmediato el suministro de combustible a los camiones en el área del incendio y ordenar retirar de la empresa los camiones no incendiados.
5. Llamar al Cuerpo de Bomberos.
6. Si el camión se incendia bajo la tapa del motor, tenga extremo cuidado a levantarla, para evitar que las oleadas de llamas lleguen a su cara.
7. Trate de retirar el camión incendiado en caso de encontrarse en el área de llenado, al área de patios en la empresa.

Incendios en las oficinas o almacén:

1. La primera persona que observe el fuego, deberá dar la voz de alarma.
2. Combatir el fuego con los extintores más cercanos.
3. Suspender el suministro de la energía en el tablero de control.
4. Si el cuarto de control se llena de humo, procure salir arrastrándose, para evitar morir asfixiado.
5. Debe permanecer tan bajo como pueda, para evitar la inhalación de gases tóxicos, evadir el calor y aprovechar la mejor visibilidad.
6. Si usted no puede salir rápidamente, protéjase la cara y las vías respiratorias con pedazos de tela mojada y también moje su ropa.
7. Suspender de inmediato el suministro de combustible.
8. Llamar al Cuerpo de Bomberos.

Apéndice No. 21.- Plan de Contingencia Contra Derrames.

Todo derrame de combustible presenta riesgos inminentes de incendio y contaminación del medio ambiente, por lo tanto, se debe hacer todo lo posible para controlar las posibles fuentes de ignición hasta una distancia de al menos 30 metros del lugar del derrame y para evitar que el combustible contamine al suelo.

En este tipo de empresa los derrames son considerados como menores, y están relacionados con el manejo del gasoil utilizado en los generadores eléctricos y en los camiones. De producirse un derrame se procederá de la forma siguiente:

1. Se debe avisar al Gerente de Producción.
2. Desconectar las fuentes de energía eléctrica, y se debe alertar al personal de las cosas que puedan producir ignición.
3. Se debe absorber el producto derramado con material absorbente o arena.
4. Consultar la hoja de seguridad para el producto derramado.
5. Se debe retirar cualquier residuo del producto en el área donde este haya sido derramado.
6. No limpiar el derrame con agua.
7. Colocar el material absorbente o la arena en un recipiente cerrado hasta su disposición.
8. Utilizar un desgrasante para terminar de remover los residuos restantes de aceite.

Para controlar los derrames es importante que todos los tanques de almacenamiento de combustibles y de productos químicos estén dentro de una pileta de contención. La misma deberá tener el 100% de la capacidad del tanque.

Apéndice No. 22.- Plan de Contingencia Contra Cortaduras y Quemaduras.

Qué hacer antes:

- Para prevenir cortaduras.
 1. Nunca deje al alcance de la mano objetos punzantes o filosos como tijeras. Es conveniente guardarlos por separado y en recipientes seguros.
 2. Recuerde que el papel tiene bordes que pueden ocasionar cortes.
 3. Utilice el portalápiz. En el escritorio los lápices deben mantenerse con las puntas hacia dentro.
 4. No deje objetos de vidrio en el borde de los escritorios o mesas, pueden caer con facilidad.
 5. Mantenga tijeras, objetos afilados y objetos quebradizos fuera del alcance del personal no autorizado.

- Para prevenir quemaduras eléctricas.
 1. Revise el estado de todos los cables, dispositivos electrónicos, aparatos y herramientas eléctricas en cada uso y reemplácelos inmediatamente si el cable está roto o resquebrajado, o si el dispositivo sobrecalienta, echa humo o suelta chispas.
 2. Si los enchufes o los interruptores de luz están calientes al tacto, desenchufe inmediatamente el cable o apague la luz y comuníquese con el Departamento de Mantenimiento para que lo revise antes de usar.
 3. Evite el uso de extensiones y de sobrecargar enchufes con regletas de corriente.
 4. Esconda los cables en los rincones o debajo del mobiliario.
 5. Desconecte los aparatos y los dispositivos eléctricos tirando del enchufe y no del cable.
 6. Desenchufe los aparatos pequeños, cuando no estén en uso.
 7. Cuando cambie las luminarias, use únicamente reemplazos que tengan la cantidad máxima recomendada de vatios o menos y asegúrese de que la luz esté apagada antes de realizar el reemplazo.
 8. Use los artefactos eléctricos lejos del agua.
 9. Asegúrese de que sus manos estén secas antes de tocar cualquier cable, enchufe o circuito eléctrico.

- Para prevenir quemaduras químicas.
 1. Manipular con atención cualquier producto químico y evitar mezclas entre productos desconocidos.
 2. Use guantes de goma cuando utilice sustancias químicas o limpiadores.
 3. Guarde las sustancias químicas en sus frascos originales.

4. Mantenga las sustancias químicas fuera del alcance del personal no autorizado.
5. Abra las ventanas o las puertas cuando use sustancias químicas para evitar que los gases le irriten los ojos o los pulmones.
6. Evite fumar, usar fósforos o encendedores cerca de las sustancias químicas.

Qué hacer durante:

- Cortaduras.

1. Lávese las manos con jabón o un limpiador antiséptico para prevenir una infección.
2. Luego, lave completamente la herida con agua y un jabón suave.
3. Use presión directa para detener el sangrado.
4. Aplique un ungüento antiséptico y un vendaje limpio que no se adhiera a la herida.
5. En casos de punciones: enjuague el sitio de la punción durante al menos 5 minutos con agua corriente y luego lave con jabón. Busque objetos dentro de la herida (pero no hurgue). Si no puede ver nada dentro de la herida, pero falta un fragmento del objeto que la causó, espere que lo revise un doctor.

Llame al Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad (911) si:

- El sangrado es profundo o no se puede detener (por ejemplo, después de 10 minutos de presión).
 - La persona no puede sentir la zona lesionada o esta no funciona bien.
 - La persona está gravemente lesionada.
 - La herida tiene una profundidad de más de un cuarto de pulgada (aprox. medio centímetro), se presenta en el rostro o llega hasta el hueso. Se pueden necesitar suturas.
 - Punción con un clavo u otro objeto similar.
6. La herida muestra signos de infección, como calentamiento y enrojecimiento en la zona, sensación dolorosa y pulsátil, fiebre, hinchazón o supuración con pus.

Consideraciones especiales.

- NO suponga que una herida menor está limpia porque no se pueden ver desechos ni suciedad dentro de ella. Lávela siempre.
- NO respirar sobre una herida abierta.
- NO retire un objeto largo o profundamente incrustado. Busque atención médica.

- NO hurgue ni retire los restos de una herida. Busque atención médica.

- Quemaduras químicas:

Las quemaduras químicas pueden ocurrir al entrar en contacto con simples soluciones de limpieza y productos químicos. En caso de tener contacto con un producto con estas características actuar de la siguiente forma:

1. Enjuague la piel con abundante agua durante 20 minutos, como mínimo. En casos que involucren productos químicos en polvo o secos, puede no ser apropiado enjuagar con agua. Si se trata de un producto químico seco, retire cuidadosamente de la piel con un cepillo y consulte la hoja de datos de seguridad de dicho producto.
2. Quite la ropa contaminada, pero evite derramar el producto químico en áreas no afectadas.
3. En caso de contacto con los ojos, hay que enjuagar continuamente los ojos con agua hasta que llegue la ayuda médica.
4. Controle la respiración.
5. Detenga cualquier sangrado.
6. Cubra la quemadura con una gasa esterilizada.
7. Mantenga la temperatura corporal y lleve a la víctima al establecimiento médico más cercano.

- Quemaduras eléctricas.

Las quemaduras eléctricas pueden producirse por contacto con una fuente eléctrica como una línea eléctrica, un artefacto electrónico o luces en mal funcionamiento.

1. Retire el enchufe del tomacorriente o corte la corriente. No toque a la víctima mientras está en contacto con la electricidad. Si no es posible realizar la desconexión, hay que separar el conductor eléctrico del accidentado mediante un material aislante (palo de madera, entre otros).
2. Control de la respiración.
3. Detenga cualquier sangrado.
4. Cubra la quemadura con una gasa esterilizada.
5. Mantenga la temperatura corporal y lleve a la víctima al establecimiento médico más cercano. Las lesiones causadas por la electricidad requieren atención médica.

Durante cualquier tipo de quemaduras, recuerde lo siguiente:

- Quite anillos, cinturones, zapatos y ropa ajustada antes de que se produzca la inflamación.

- Si la ropa quedó pegada a la quemadura, no la quite. Corte cuidadosamente por el borde de la tela pegada para quitarla.
- Las quemaduras en la cara, las manos y los pies siempre deben considerarse graves y deben recibir atención médica inmediata.
- Examine el cuerpo del herido y compruebe si se han producido hemorragias, fracturas, entre otros.
- En caso de una quemadura grave, evacue al herido en posición lateral, para evitar las consecuencias de un vómito (ahogo), a un centro hospitalario con Unidad de Quemados.

Apéndice No. 23.- Hojas de Datos de Seguridad.

	CEMENTO ASFÁLTICO AC-30													
1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO														
PRODUCTO: CEMENTO ASFÁLTICO AC-30 NOMBRE COMERCIAL: AC-30 USO DEL PRODUCTO: Se aplica para pavimentos. Se debe aplicar en caliente ya que es un material termoplástico y su consistencia disminuye con la temperatura. FABRICANTE: ANCAP DIRECCIÓN: Humboldt 3900, Montevideo TELÉFONOS: Servicio de Atención al Cliente: (+598) 2 1931-2006. Gerencia Ventas de Combustibles, Lubricantes y Especialidades - Asistencia Comercial : (+598) 2 1931-3126 FAX: EMERGENCIAS: Dirección Nacional de Bomberos: 911 Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT): (+598) 2 1722														
2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS														
CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO: Ninguna PALABRA DE ADVERTENCIA: Ninguna														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PICTOGRAMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ninguno</td> </tr> </tbody> </table>	PICTOGRAMAS	Ninguno	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FRASES H</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ninguno</td> </tr> </tbody> </table>				FRASES H	Ninguno						
PICTOGRAMAS														
Ninguno														
FRASES H														
Ninguno														
P202 - No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. P273 - No dispersar en el medio ambiente Otros peligros: el producto al aplicarse en caliente puede provocar quemaduras en la piel y ojos.														
3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asfalto</td> </tr> </tbody> </table>	COMPONENTE	Asfalto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N° CAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8052-42-4</td> </tr> </tbody> </table>	N° CAS	8052-42-4	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROPORCIÓN (% en peso)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	PROPORCIÓN (% en peso)	100	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN		<table border="1"> <thead> <tr> <th>FRASES H</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FRASES H	
COMPONENTE														
Asfalto														
N° CAS														
8052-42-4														
PROPORCIÓN (% en peso)														
100														
CLASIFICACIÓN														
FRASES H														
4. PRIMEROS AUXILIOS														
EN CASO DE INHALACIÓN: Remover a la persona, llevándola al aire libre. Procurar asistencia médica. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (O PELO): En caso de contacto con producto caliente, enfriar la zona afectada con agua hasta que solidifique. No remover el material inmediatamente. Cubrir con gasa y solicitar atención médica. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Lavar los ojos y párpados con abundante agua. Ocluir el ojo con una gasa húmeda hasta evaluación con un oftalmólogo. EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. Llamar inmediatamente al CIAT (1722) o a un médico. EN CASO DE CONTACTO CON LA ROPA: Remover la ropa y zapatos contaminados. Lavarlos antes de usarlos.														

15/11/2021

FICHA DE SEGURIDAD CEMENTO ASPALTICO AC-30 - REVISION NRO: 1 - UIC REVISION 12/01/2021

5. MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN: Polvo químico ABC, anhídrido carbónico, arena, espuma. Agua sólo como niebla o para enfriar recipientes expuestos.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO APROPIADOS: Chorro de agua directo

MEDIDAS ESPECIALES QUE DEBEN TOMAR LOS EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS EN CASO DE INCENDIOS:

- Aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción sin formación adecuada o que suponga un riesgo para el personal
- Evitar que el agua utilizada para extinguir el fuego contamine las aguas superficiales o lechos fluviales.
- Combatir el incendio desde un lugar protegido.

NFPA 704: Identificación de materiales peligrosos en respuesta de emergencias

SALUD:	1	En situación de emergencia puede causar irritación por sí mismo o sus gases de combustión.
INFLAMABILIDAD:	1	Material que debe ser precalentado para que la ignición pueda ocurrir.
REACTIVIDAD:	0	Material estable, incluso expuesto al fuego, y que no reacciona con el agua.
RIESGO ESPECIAL:		



6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO PROTECTOR Y PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

PARA EL PERSONAL QUE NO FORMA PARTE DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA: No se debe realizar ninguna acción sin formación o que suponga un riesgo personal. Evitar al contacto con el producto, y facilitar la actuación del personal de emergencia.

PARA EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA: Elimine todas las fuentes de ignición cerca de la sustancia derramada. No permitir el ingreso de personal no autorizado a la zona de derrame.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Usar equipos de protección personal según sección 8.

MANEJO DE DERRAMES: Evitar que el líquido derramado alcance el agua. Contener con material absorbente como ama, vermiculita y pasar a tambores para su posterior eliminación. Lavar la zona con agua caliente y detergente.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

MANIPULACIÓN: El contacto con el producto caliente puede causar quemaduras. Evitar contacto con materiales incompatibles. Evitar llamas abiertas u otras fuentes de ignición. Tomar medidas preventivas contra la descargas estáticas. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

ALMACENAMIENTO: Almacenar alejado de fuentes de calor e ignición Almacenar separado de sustancias oxidantes.

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

LÍMITE PARA 8 HORAS DE EXPOSICIÓN CONTINUA: 0.5 mg/m3 (fracción inhalable del aerosol soluble en benceno) ACGHI

PROTECCIÓN DE LA PIEL: Usar guantes resistentes a productos químicos (nitrilo, neopreno o PVC).

PROTECCIÓN DE LA VISTA: Usar lentes de seguridad cerrados

PROTECCIÓN RESPIRATORIA NORMAL: En condiciones normales de trabajo no se requiere protección, salvo cuando se excedan los límites de concentración permitidos en el lugar de trabajo.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA EMERGENCIA: En casos de emergencia usar máscara de cara completa con filtro para vapores orgánicos y gases ácidos en lugares ventilados y equipo autónomo en lugares cerrados o poco ventilados.

MEDIDAS HIGIÉNICAS: Lavarse las manos después de su manejo y antes de comer, beber o fumar. Cambiar la ropa contaminada al final del turno de trabajo.

MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

19/1/2021

FICHA DE SEGURIDAD CEMENTO ASFALTICO AC-30 - Revisión Nro: 1 - Ult. Revisión 12/01/2021

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- a. Apariencia (estado físico, color, etc): sólido
- b. Olor: característico
- c. Umbral olfativo: Sin datos
- d. pH: Sin datos
- e. Punto de fusión: Sin datos
- Punto de congelación: Sin datos
- f. Punto inicial de ebullición: Sin datos
- Intervalo de ebullición: Sin datos
- g. Punto de inflamación: COC, 232 °C
- h. Tasa de evaporación: Sin datos
- i. Inflamabilidad (sólido/gas): Sin datos
- j. Límite superior de inflamabilidad o de posible explosión: Sin datos
- Límite inferior de inflamabilidad o de posible explosión: Sin datos
- k. Presión de vapor: Sin datos
- l. Densidad de vapor: Sin datos
- m. Densidad: Sin datos
- n. Solubilidad: Sin datos
- o. Coeficiente de reparto n-octanol/agua: Sin datos
- p. Temperatura de ignición espontánea: Sin datos
- q. Temperatura de descomposición: Sin datos
- r. Viscosidad cinemática: sin datos
- s. Otras Propiedades:
 Viscosidad a 60°C: 2400-3600 p
 Viscosidad a 135°C: más de 300 cSt

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

REACTIVIDAD:
ESTABILIDAD QUÍMICA: Esta sustancia es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.
POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: No ocurrirá polimerización.
CONDICIONES A EVITAR: Altas temperaturas, chispas y llamas abiertas
MATERIALES INCOMPATIBLES: Oxidantes fuertes.
PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Los productos de combustión incluye monóxido de carbono.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

TOXICIDAD AGUDA: Los humos del asfalto pueden ser irritantes a los ojos y tracto respiratorio. El contacto con la piel puede irritarla y causar quemaduras graves en la piel.
TOXICIDAD CRÓNICA: El contacto prolongado y reiterado con la piel puede causar dermatitis.
CARCINOGENICIDAD: No hay evidencia de carcinogenicidad.

12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

ECOTOXICIDAD: El producto no debe ser liberado al medio ambiente.

13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE PRODUCTOS

Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación del producto, el envase y los residuos generados en caso de un vertido accidental deben gestionarse de acuerdo a la legislación local actual.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Producto no listado como mercancía peligrosa según el acuerdo para la facilitación del transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR

15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

19/11/2021

FICHA DE SEGURIDAD CEMENTO ASFÁLTICO AC-30 - Revisión Nro: 1 - Ult. Revisión 12/01/2021

16. OTRAS INFORMACIONES

ELABORACIÓN DE LA FICHA DE SEGURIDAD: Según directrices del SGA (8ª Revisión, 2019), Decreto 307/009: Reglamentación para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

BIBLIOGRAFIA: La identificación de peligros del producto se basa en datos provenientes de ECHA (<https://echa.europa.eu/>).

ABREVIATURAS:

A.C.G.I.H: American Conference of Governmental Industrial Hygienists

ANCAP: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

ASTM: American Society of Testing Materials

CAS: Chemical Abstract Service Number

CIAT: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico

ECHA: European Chemical Agency

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

N° CAS: Chemical Abstracts Service

NFPA: National Fire Protection Association

OSHA: Occupational Safety Health Administration

PVC: Policloruro de vinilo

SGA: Sistema Globalmente Armonizado

El contenido de esta ficha refleja la información disponible al la fecha de su edición, y se suministra de buena fe como originaria de fuentes confiables. No obstante se suministra sin garantía. Los métodos o condiciones de manipulación, almacenamiento, uso y descarte del producto deben ser definidos por el usuario, considerando para esta tarea no solo esta información sino también otras por él reunidas. Por tales razones, ANCAP no asume ninguna responsabilidad por pérdidas, daños o gastos relacionados con la manipulación, almacenamiento, utilización o descarte del producto, reparación de perjuicios o indemnizaciones de cualquier especie.

Apéndice No. 24.- Presupuesto de Inversión del Proyecto.

A) Monto de la inversión

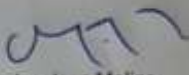
Valor del terreno	RDS 15,500,000.00
Costo de construcción.....	RDS 3,500,000.00
Adquisición de mobiliario.....	RDS 500,000.00
Adquisición de equipos	RDS 21,000,000.00

Monto total de la inversiónRDS 40,500,000.00

B) Gastos operativos

Gastos de operación.....	RDS 1,100,000.00
Nomina	RDS 420,000.00

Realizado por:


Ing. Joan Molina
Presidente
Codia: 165
colegiatura: 24584



Apéndice No. 25.- Referencia Comercial PADOCA Comercial.



PADOCA INDUSTRIAL, SRL
VENTA DE AGREGADOS

Villa Bisonó, Navárrrete

20 de diciembre 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Estimados Señores:

La empresa Padoca Industrial SRL, RNC: 102324931, Permiso Ambiental No. 0473-06 Renovado, Código 036, hace constar que la empresa MOLL S A, RNC: 101747021, es nuestro cliente desde hace varios años a través de la comercialización de agregados para la construcción.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada.

La información aquí contenida se otorga en el entendido de que recibirá un tratamiento estrictamente confidencial, y puede variar sin previo aviso.

Muy atentamente,


Shinichi Inuyama

División Agregados
(809) 796-3384
padoca@claro.net.do



2

Apéndice No. 26.- Resultados Análisis de Interesados.

En cumplimiento con los requerimientos de los términos de referencia emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Moll Parque Industrial Navarrete / Hormicondo, SRL, se realizó el análisis de interesados en el Barrio La Paz y en negocios aledaños a la empresa. La encuesta fue realizada el 28 del mes de septiembre del 2021. La muestra representativa para este estudio fue de 66 personas, las cuales fueron entrevistadas con el objetivo de conocer su opinión objetiva sobre el proyecto en cuestión.

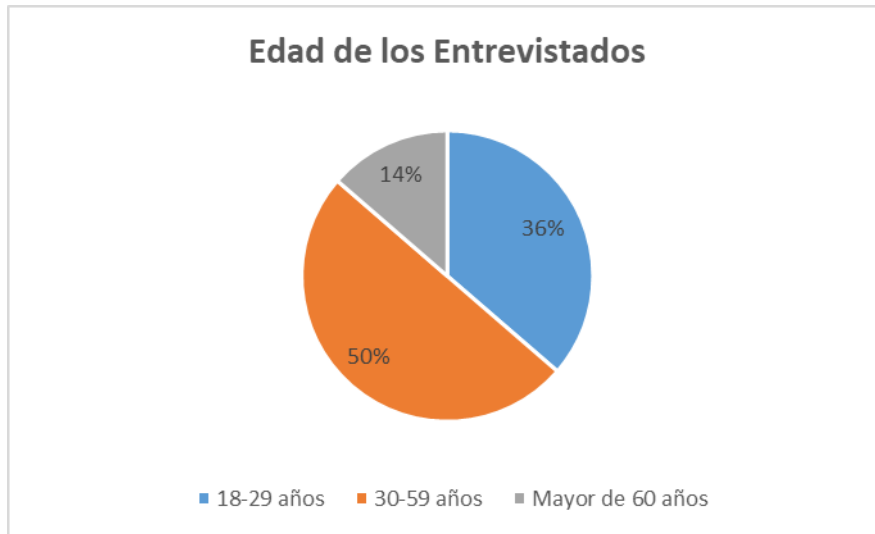


Figura No. 1.- Autopista Navarrete.

1. Sobre las personas entrevistadas.

Durante el análisis de interesados se tuvo especial interés en entrevistar personas que fueran residentes del área. No obstante, dada a que existen negocios comerciales en el área circundante también fueron considerados los propietarios y trabajadores de negocios aledaños.

El 50% de la población entrevistada tiene un rango de edad entre 30 y 59 años. El 36% correspondió a personas entre 17 y 29 años de edad, y solo el 14% de los entrevistados son personas mayores de 60 años. La selección de la muestra también se realizó de muy equitativa para ambos sexos: el 55% de los entrevistados fueron mujeres y el 45% hombres.



2. Sobre la opinión de los entrevistados.

Las personas entrevistadas fueron interrogadas sobre la operación de la planta de asfalto, no sin antes recibir una breve explicación del alcance y la ubicación del mismo. Luego de recibir la explicación sobre el proyecto y obtener respuestas sobre sus interrogantes y dudas al respecto, los entrevistados pasaron a contestar las siguientes preguntas.

Preguntas	Respuestas		
	Si	No	No sabe/ Indiferente
¿Cree usted que la empresa aporta al crecimiento y desarrollo de la zona?	30	32	4
¿Cree usted que el proyecto representa algún tipo de riesgo para la comunidad?	23	42	1
¿De qué forma le gustaría que la empresa se integrara con la comunidad?	59	1	6
¿Existen problemas ambientales en este sector?	22	40	4
¿Está usted a favor de las operaciones del proyecto?	59	7	-

El 89% de los entrevistados estuvieron a favor de la operación del proyecto porque consideran que:

1. La operación del proyecto generaría más fuentes de empleo.
2. Aportaría al desarrollo y crecimiento económico del sector.

Un 11% de los entrevistados piensa que el proyecto puede representar un riesgo para la comunidad, especialmente debido a:

1. Las emisiones de gases de la caldera.

El 33% de los entrevistados piensa que en el sector existen problemas ambientales tales como:

1. Inundaciones producidas por la falta de limpieza del drenaje pluvial.
2. Ruido producido por el tráfico, las construcciones aledañas y los restaurantes y bares de la zona.
3. Emisiones de gases producidas por los vehículos y el alto tránsito.
4. Acumulación de residuos.

Algunos entrevistados manifestaron estar a favor del proyecto, pero tienen especial preocupación por los siguientes aspectos:

1. Continúe las emisiones de gases del ducto de escape de la caldera.

Las evidencias de las entrevistas y datos personales de los entrevistados se encuentran disponibles en el Anexo.

RESUMEN DE RESULTADOS DEL ANALISIS DE INTERESADOS					
PROYECTO: MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE-HORMICONDO SRL					
COMUNIDAD ANALIZADA: BARRIO LA PAZ					
FECHA DE REALIZACION: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021					
EDAD			SEXO		
18-29 años	24		FEMENINO	36	
30-59 años	33		MASCULINO	30	
Mayor de 60 años	9		TOTAL	66	
TOTAL	66				
PREGUNTAS			SI	NO	NO SABE
1.- ¿ES USTED RESIDENTE DE LA ZONA?			60	6	-
2.- ¿CONOCE USTED DONDE ESTA UBICADA LA PLANTA DE ASFALTO DE LA EMPRESA MOLL, SA?			64	2	-
3.- ¿CONOCE USTED LOS SERVICIOS QUE OFRECE ACTUALMENTE?			53	13	-
4.- ¿CREE USTED QUE LA EMPRESA APORTA AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ZONA?			30	32	4
5.- ¿DE QUE FORMA LE GUSTARIA QUE LA EMPRESA SE INTEGRARA CON LA COMUNIDAD?			59	1	6
6.- ¿HAY EN LA ZONA ALGUNA AREA AMBIENTALMENTE SENSIBLE, RIO, LAGUNA, CAÑADA O ESPECIE EN PELIGRO DE EXTINCION?			45	21	-
7.- ¿EXISTEN PROBLEMAS AMBIENTALES EN ESTE SECTOR? SI SU RESPUESTA ES AFIRMATIVA, ¿CUALES?			22	40	4
8.- ¿CREE USTED QUE EL PROYECTO REPRESENTA ALGÚN TIPO DE RIESGO PARA LA COMUNIDAD?			23	42	1
9.- ¿ESTA USTED A FAVOR DE LAS OPERACIONES DEL PROYECTO?			59	7	-



Cartonera Dania



Personal realizando la encuesta a comunitario



Calle secundaria



Contenedor de Basura y condición de la calle.



Encuesta a negocios aledaños. Estación Texaco.

Apéndice No. 27.- Listado de Contacto en Caso de Emergencia.

A continuación, se presenta el listado de instituciones y personas a contactar en caso de una emergencia dentro y fuera de la instalación.

Instituciones y contactos de emergencia	Teléfonos
Centro de Operaciones de Emergencias	(809)-725-0227
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	(809)-567-4300
Hospital Municipal de Navarrete	(809)-581-1000
CORAASAN	(809)-582-4242
Dirección General de Foresta	(809)-695-0285
Policía Nacional	(809)-528-6181
Cuerpo Bomberos de Santiago	(809)-226-5095
Dirección Provincial de Santiago	(809)-501-2704

Apéndice No. 28.- Reporte del Sistema de Información Geográfico.



Coordenadas geográficas:

Punto (-70.849130,19.548570)

Nota: Los valores de los datos se muestran en el orden de Longitud y Latitud en grados decimales y delimitados en coma. Haga clic en el hipervínculo para ver la cuestión del origen de datos y los metadatos asociados.

[Entrada de coordenadas](#)

-70.84913,19.54857

Hidrología

[En un radio de 500 m de una zona productora de agua?](#)

[no](#)

[En un radio de 500 m de un inundacion?](#)

[si](#)

[En un radio de 30 m de un río?](#)

[no](#)

[En un radio de 30 m de un arroyo?](#)

[no](#)

[En un radio de 30 m de una cañada?](#)

[no](#)

[En un radio de 500 m de una presa?](#)

[no](#)

MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

<u>En un radio de 500 m de una presa?</u>	<u>no</u>
Ecosistema	
<u>A una distancia de 60 m de una playa?</u>	<u>no</u>
<u>Dentro de 500 m de una tortuga marina?</u>	<u>no</u>
<u>En un radio de 500 m de una cueva?</u>	<u>no</u>
<u>Dentro de 500 m de una zona de anfibios?</u>	<u>no</u>
<u>Dentro de 500 m de una zona de reptiles?</u>	<u>no</u>
<u>Dentro de un humedal?</u>	<u>no</u>
<u>En un radio de 500 m de un mangle?</u>	<u>no</u>
<u>En un radio de 500 m de un estuario?</u>	<u>no</u>
<u>En un radio de 500 m de una duna?</u>	<u>no</u>
<u>En un radio de 500 m de un arrecife de coral?</u>	<u>no</u>
<u>Dentro de 100 m de un vertedero?</u>	<u>no</u>
Transporte	
<u>En un radio de 500 m de un aerquerio?</u>	<u>no</u>
<u>Dentro de 100 m de una carretera o camino?</u>	<u>si</u>
<u>En un radio de 500 m de un quierio?</u>	<u>no</u>
Geología	
<u>En un radio de 500 m de una concesion minera?</u>	<u>no</u>
Suelos	
<u>Dentro de existe suelo de clase I?</u>	<u>no</u>
sig.ambiente.gob.do/NEPA/analysis.aspx	
1/18/22, 7:15 PM	SIG-NEPAssist el caso Republica Dominicana: Ar
<u>Dentro de existe suelo de clase II?</u>	<u>no</u>
<u>Dentro de existe suelo de clase III?</u>	<u>no</u>
<u>Dentro de existe suelo de clase IV?</u>	<u>no</u>
<u>Dentro de existe suelo de clase V?</u>	<u>no</u>
<u>Dentro de existe suelo de clase VI?</u>	<u>si</u>
<u>Dentro de existe suelo de clase VII?</u>	<u>no</u>
<u>Dentro de existe suelo de clase VIII?</u>	<u>no</u>
Areas Protegidas	
<u>Dentro de una area protegida?</u>	<u>no</u>
Energía	
<u>Dentro de una zona con potencial eólico?</u>	<u>no</u>
Centros de Salud	
<u>Dentro de 100 m de un centro de salud?</u>	<u>no</u>

Apéndice No. 29.- Plan de Seguimiento y Monitoreos.

El plan de seguimiento ha sido creado con la finalidad de poder dar continuidad a todos los programas y subprogramas de manejo y adecuación ambiental. El personal está consciente del impacto ambiental que sus actividades causan sobre el medio ambiente. Por esto se ha creado un plan de seguimiento, que permitirá llevar un mejor control de la ejecución de las actividades a desarrollar para cumplir con los objetivos establecidos.

Este plan de seguimiento también permite establecer un sistema para el cumplimiento de las medidas e indicadores contenidos en el PMAA.

El plan de seguimiento ambiental persigue tres objetivos básicos:

- a) Verificar que la magnitud y naturaleza de sus impactos ambientales se ajuste a los estándares ambientales, y que las estimaciones y compromisos realizados durante la etapa de evaluación sean cumplidos.
- b) Detectar la ocurrencia de accidentes o efectos ambientales no deseados.
- c) Prevenir oportunamente la ocurrencia de efectos ambientales negativos.

3.2.- Selección de variables de interés para el plan de seguimiento.

Los aspectos sujetos al seguimiento ambiental se describen en el PMAA.

Cronograma de ejecución de los planes de seguimiento.

No.	Actividad	Frecuencia Programada
1	Monitoreo de las aguas residuales.	Semestral
2	Medición de los niveles de gases de generador eléctrico y planta de asfalto.	Semestral
3	Medición de los niveles de opacidad de equipos móviles.	Semestral
4	Medición de los niveles de partículas.	Semestral
5	Medición de los niveles de ruido.	Semestral
6	Entrenamientos y capacitación del personal.	Trimestral
7	Simulacros.	Anual
8	Manejo de residuos líquidos y sólidos.	Diario
9	Manejo del control de plagas.	Mensual
10	Limpieza de las instalaciones.	Diario
11	Seguimiento al programa de mantenimiento de las maquinarias del proceso.	Mensual
12	Seguimiento al programa de mantenimiento de los extintores.	Anual
13	Entrega del Informe de Cumplimiento Ambiental al Ministerio Ambiente.	Semestral
14	Renovación de la fianza ambiental.	Anual

Apéndice No. 30.- Mapa de Áreas Protegidas.

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



Apéndice No. 31.- Cédula del Representante Legal.



CEDULA ANT
D90805-050
COLEGIO ELECTORAL
0193A

UBICACION DEL COLEJO
COLEGIO DE LA SALLE
LA ESPERILLA (ZOOLOGICO)
AVENIDA BOLIVAR 171

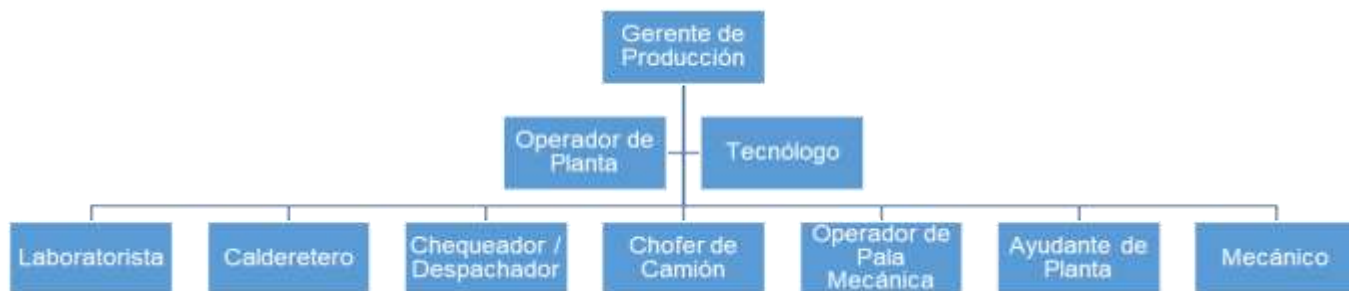
DIRECCION DE RESIDENCIA
JOSE AMADO SOLLER Casa 17, Edif. REGATA 4 Piso 11 Apto. PH
SECTOR
SERRALLES
MUNICIPIO
DISTRITO NACIONAL

REGISTRO DE NACIMIENTO
001-02-2907-81-00176148
CODIGO POSTAL:
10125

R. Rosario

DR ROBERTO ROSARIO MARQUEZ
PRESIDENTE JCE

IDDOM001167890<747<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
8411028M2411026DOM<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
MOLINA<ARAUJO<<JOAN<MANUEL<<<



MOLL
CONSTRUCTORA
RNC: 101-74702-1

1 de junio del 2021

Señores:
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Luperón esq. Cayetano Germosén
Santo Domingo, R.D.

Atención: Lic. Orlando Jorge Mera
Ministro.

Distinguidos señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para hacer una solicitud formal de registro del proyecto **Moll Parque Industrial Navarrete/Hormicondo, S.R.L.**, con la finalidad de iniciar con el proceso de obtención del Permiso Ambiental emitido por este Ministerio.

Nuestra empresa está en toda la disposición de mejorar continuamente sus instalaciones y procesos de producción, a favor de un desarrollo sostenible.

Adjunto incluimos el expediente de registro con las informaciones requeridas según el formulario de registro para instalaciones existentes, y un cheque de administración por un monto de RD\$5,000.00.

Esperamos haber cumplido con todo lo solicitado.

Atentamente,


Ing. Joan Manuel Molina Araujo
Representante

RECIBIDO
CD 19644
FECHA: 4/6/21
HORA: 1:56
FIRMA: [Handwritten Signature]

Teléfono 809 227 9456 | **e-Mail:** info@constructoramoll.com
C/ Carlos Sánchez No.20, Ensanche Naco, Santo Domingo, R.D.
www.constructoramoll.com



No. DE TRABAJO:
RD-LAB-212336

No. DE CADENA DE CUSTODIA:
35575

FECHA DE MUESTREO
29/10/2021

FECHA DE EMISIÓN DE RESULTADOS:
17/11/2021

REPORTE DE ANÁLISIS

CORRESPONDIENTE A LA COTIZACIÓN No.: 13356

**HORMICONDO HORMIGON Y
CONST. DOM. SRL (NAVARRETE)**



MOLL PARQUE INDUSTRIAL NAVARRETE / HORMICONDO, S.R.L.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL
Calle Pablo Puerari/ No.2, Esquina Nicolás Ureña de Mendoza,
Sector Los Prados, Santo Domingo, República Dominicana
TEL: 809-566-5002, MÓVIL: 829-659-4672 / 809-390-8340
www.altold.com / ptlben@altold.com / labonafro@altold.com

ALRD-FO-LB-001 REV 5
Pág.2/2



REPORTE DE ANÁLISIS							
CLIENTE: HORMICONDO HORMIGON Y CONST. DOM. SRL (NAVARRETE)				TIPO DE MUESTRA: DIRECTA			
CONTACTO: SRA. ELAINE RODRIGUEZ				FECHA Y HORA DE MUESTREO: 29/10/2021 13:00			
DIRECCIÓN: HATO NUEVO PEDRO BRAND SANTO DOMINGO REP. DOM				MUESTRA COLECTADA POR: HILANDI RAMOS			
No. DE TRABAJO: RD-LAB-212336				FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 29/10/2021 17:45			
CADENA DE CUSTODIA No.: 35575				MUESTRA RECIBIDA POR: JHANNELI PIRELA			
No DE MUESTRA: 63689				TEMPERATURA DE RECEPCIÓN: 7.8 °C			
MATRIZ DE LA MUESTRA: AGUA RESIDUAL				FECHA DE ANÁLISIS: 12/11/2021			
DESCRIPCIÓN DE MUESTRA: POZO SEPTICO				FECHA DE REPORTE: 17/11/2021			
PARÁMETRO	MÉTODO/TÉCNICA	UNIDAD	LDM	RESULTADO	Límites permisibles		ANALISTA
					Mín	Máx	
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	SM 5210 B	mg/L	8.08	110.4	—	50	JP
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	HACH 8000 Equiv. SM 5220 D	mg/L	2.5	160	—	250	JP
Sólidos Suspendedos Totales	SM 2540 D	mg/L	-	260	—	50	JP
Nitrógeno de Amonio	HACH 10031	mg/L N-NH4	0.04	64.5	—	10	WW
Coliformes Fecales	SM 9221 E / Número más Probable (NMP)	NMP/100mL	-	> 16000	—	—	DD
Coliformes Totales	SM 9221 B / Número más Probable (NMP)	NMP/100mL	-	> 16000	—	1000	DD
pH	SM 4500-H+ B	Adimensional	-	7.32	6.0	8.5	LE
Aceites y Grasas	SM 5520B	mg/L	1.7	<1.7	—	10	JP
Fósforo Total	HACH 10127	mg/L P	-	7.08	—	3	JP
Alcalinidad Total	SM 2320 B	mg/L CaCO3	2.6	555.5	—	—	JP
Oxígeno Disuelto	SM 4500 O-G	mg/L O2	N/A	0.8	—	—	LE
Cloruro	SM 4500-Cl B	mg/L Cl-	0.97	119.96	—	250	WW
Color Pt-Co (Aparente)	SM 2120 B	Unidad Pt-Co	5	400	—	—	JP
Final de parámetros para esta muestra							

Apéndice No. 35.-
Informe de Resultados de Calidad de Aire